

Universidad de Chile
Facultad de Filosofía y Humanidades
Departamento de Ciencias Históricas

Calidad de vida y violencia criminal en Santiago de Chile

Tesis para optar al grado de Licenciado en Humanidades con mención en Historia

Nombre:

Waldo Vila Muga

Profesor Guía: Gabriel Salazar V.

Diciembre 2003

I.- Introducción. . .	1
II.- Calidad de Vida. . .	9
1.- Descripción de Santiago en el período 1880 – 1920. .	9
1.1.- Descripción de poblaciones populares y desarrollo de la trama urbana.	9
1.2.- La habitación popular. .	15
2.- La vida de los sectores populares en Santiago 1880 – 1920. .	18
2.1.- La llegada a la ciudad. .	18
2.1.- Acceso a servicios básicos. . .	21
2.2.- Ocupaciones y trabajo. . .	24
III.- El alcohol. .	31
1.- Relación entre consumo de alcohol y criminalidad en Santiago en los años 1880 – 1920. . .	31
1.1.- El consumo de alcohol en los sectores populares. . .	31
1.2.- Los espacios del consumo de alcohol y la violencia que en ellos se desarrolla. . .	35
IV.- La violencia. .	39
1.- Desarrollo de la criminalidad en Santiago durante los años 1880 – 1920. . .	39
1.1.- Delitos más comunes. . .	40
1.2 Caracterización del criminal. .	42
2.- Los espacios donde se desarrolla la criminalidad. .	46
2.1.- La violencia privada. . .	47
2.2.- La violencia publica. .	49
V.- La Justicia. .	55
1.- Métodos de proceder de la justicia criminal de Santiago en los años 1880 – 1920. . .	55
1.1.- La acción de la policía. .	56
1.2.- La causa judicial. . .	59
1.3.- Posibilidades de reinserción. . .	63

VI.- Conclusiones. .	67
Bibliografía. . .	71
Anexos. .	73

I.- Introducción.

A finales del siglo XIX Chile experimento un período de cambios profundos que repercutieron en casi todos los ámbitos de la vida nacional. Tanto en las áreas política, como social y económica, la mayoría de estos cambios produjeron las estructuras sociales con que el país enfrentaría gran parte del siglo XX. Es por esta razón que es importante atender esta época de nuestra historia, ya que en ella veremos el comienzo de algunos problemas que repercutieron después fuertemente en la vida nacional y que en cierto modo marcaron a muchas generaciones posteriores.

En esta época la sociedad chilena entra en una fuerte contradicción debido a las transformaciones que estaba sufriendo, lógicamente esta se hace más visible en Santiago, ya que era una de las ciudades más grande en ese tiempo. Primero tenemos que el país comenzaba una incipiente industrialización, producto de la actividad minera, que para el caso de Santiago repercute especialmente en la pequeña y mediana minería que se desarrollaba en los faldeos precordilleranos de la cuenca del Mapocho y el Maipo. También esta la actividad industrial propiamente tal, desarrollándose en el valle central desde 1860 en adelante, aunque esta última no es de mayor relevancia, por que se nutria principalmente de mano de obra calificada (muchas veces extranjera). Si lo era la actividad que se desarrollaba en relación a la ampliación de servicios y obras publicas, estas sean ferrocarriles, construcción y mejoramiento de calles, alcantarillado, etc. que habían extraído una gran cantidad de mano de obra de las labores agrícolas, siendo el comienzo del fin para la economía basada en el campo, donde la hacienda era el núcleo organizador.

Existe un sin número de material historiográfico y de otra índole para describir este cambio, por lo tanto en esta investigación no enfatizaremos mucho en las causas de estas transformaciones. Lo que sí es importante son señalar sus efectos, ya que debido a ellos es que Santiago traspasó sus fronteras urbanas históricas y comenzó a crecer de manera “espontánea”, es decir fuera del alcance de la autoridad y de la planificación, a través de impulsos propios, de carácter muy dinámico, respondiendo solo a los movimientos de migración interna.

Las cifras para el crecimiento poblacional de Chile para las cinco décadas de años que van de 1875 a 1930 son de 2.500.000 habitantes a un total de 4.300.000 en ese período. Y dentro de ese mismo período las migraciones internas redujeron la población rural desde un 73% para 1875 a un 57% en 1907 y un 51% para 1930.¹

Así la ciudad se transformó en un centro que atraía personas en busca de una alternativa de vida para la crisis de la hacienda, gente que desarrollaba una nueva actividad en el espacio urbano y que muchas veces no estaba inserta en el ámbito legal, ya que la falta de experiencia y la abundante mano de obra desocupada, hacía del trabajo algo muchas veces esquivo. De ahí que el aumento de la criminalidad en Santiago para los años de estudio sea, entre otras razones, un resultado de estas migraciones no planificadas.

No es extraño que un observador de la época, el general peruano Calderón Gracia, en el tiempo que estuvo preso aquí en la capital, luego de la Guerra del Pacífico, opinara y elaborara una interesante teoría, pensando, que Chile llevó a cabo la campaña contra el Perú y Bolivia debido a la necesidad imperiosa de mantener su seguridad interna, ya que al gran número de “rotos” que estaban en todo el país pero que especialmente se encontraba en Santiago en pésimas condiciones de vida, hacía que las autoridades y la oligarquía estuvieran muy asustados de una posible explosión social de fuertes magnitudes.

“Los rotos, no teniendo trabajo en los campos, afluyen a las poblaciones y son una amenaza formidable para los vecinos de ellas. Así sucedió en 1878. Los rotos, que se habían reunido en Santiago, o en Chile como ellos dicen haciendo de la capital toda la república, eran numerosísimos; y la población aterrada con ellos, temía que de un momento a otro hubiera una conmoción social... De este modo los que pedían pan o trabajo se hicieron soldados, para ir en busca de aventuras; y las ciudades de Chile, especialmente Santiago, se liberaron del peligro de una conmoción social, que parecía inevitable.”²

Aunque quizás las opiniones del general Calderón son algo parciales en el sentido de que la Guerra del Pacífico fue una manera de liberar una presión social que podía producir una revolución, no le quita validez a sus juicios sobre el estado de vida de los “rotos” que se encontraban en Santiago. Numerosas son las denuncias de gente de la época con respecto a la mala calidad de vida de los sectores populares en Santiago, sobre todo a

¹ Cifras extraídas del libro de James O. Morris: “Las elites, los intelectuales y el consenso: estudio de la cuestión social y del sistema de relaciones industriales en Chile. Editorial Del Pacífico. Santiago. 1967 cap 4.

² **Francisco Calderón García: “Memorias del cautiverio”. Librería Internacional del Perú S. A. Lima, 1949, p. 183 y 184.**

sus condiciones higiénicas, ya que era la parte mas visible, pero también expresaban su opinión por la ausencia de perspectivas de mejoramiento.

El problema que cada vez se hacia más grande, tiene que ver, principalmente, con la poca regulación que existía sobre la construcción y arrendamiento de las viviendas populares y que se relaciona también con el carácter “espontáneo” del crecimiento urbano que ya habíamos hablado. Porque esto hacia que el arrendar sitios o subdividir casas, para transformarlas en conventillos, se hiciera libremente, sin ninguna supervisión, lo que transformaba el arriendo de habitación en un negocio extremadamente rentable, sobre todo si no se consideraba en nada la habitabilidad de la pieza o sitio en cuestión, sino que más bien solo la capacidad de pago del arrendatario, desapareciendo todas las obligaciones del arrendador tanto con su propiedad como con los ocupantes de ella.

Otra razón para la mala calidad de vida de los sectores populares, era que la sociedad santiaguina no se sentía con responsabilidad directa por mejorar las condiciones de vida de esta parte de la población, solo se remitía a ejercer la caridad y en algunos casos a denunciar la falta de higiene y el completo abandono en que estaban viviendo. Este pensamiento llevaba a una fuerte segregación espacial que se producía tanto dentro como fuera del radio urbano, ya que si bien algunas poblaciones catalogadas como de alta peligrosidad por las autoridades, por ejemplo, lo que se conocía por el barrio de Chuchunco (actual Estación Central y alrededores), convivían a escasas cuadras del centro de la ciudad y durante un tiempo lugar de habitación de la clase alta chilena. Igual se les mantenía aisladas de la mayoría de los servicios urbanos (alumbrado público, aseo municipal, recolección de basura, alcantarillado, etc.) y se las consideraba una molestia debido a que a ella concurría el bajo fondo de la ciudad, pesando sobre ellas la etiqueta de “los peligrosos vecinos”.

Una comunicación de algunos vecinos del sector aldeaño al barrio de Chuchunco a la intendencia de Santiago expresaban que el barrio estaba. *“Siempre amagada por los malhechores que llegan por los ferrocarriles y por los que escapan del centro huyendo de la persecución de la policía de la ciudad”*³

Si bien en ella habitaban, no solo ladrones ni indeseables, sino que también muchas personas de trabajo formal, la ausencia de servicios y la precariedad de la vida, hacia de este lugar un ambiente apto para que se desarrollaran todo tipo de redes sociales, que por fin, tenían la subsistencia individual como grupal; por lo tanto la convivencia con todo tipo de actividades informales, como el crimen o la prostitución, que eran miradas tanto por la sociedad como por la institucionalidad, como algo negativo y condenable, en estos lugares podían desarrollarse de manera más libre. Sin decir con esto que los demás habitantes de las poblaciones no tuvieran un juicio de valor para dichas actividades, porque en algunos casos si lo tenían y muy fuerte, sino que mas bien la necesidad de sobrevivencia los unía a todos en una misma identidad, que a final de cuentas en cierta medida condenaba, pero no excluía.

Este fenómeno que se daba en estos sectores, donde Chuchunco es solo un ejemplo, ya que como este barrio existían muchos otros que señalaremos en el curso de

³ Archivo Nacional de Chile. Fondo Intendencia de Santiago, septiembre de 1894.

la investigación, hacían que la convivencia con todo tipo de problemas creados por la marginalidad, fuera algo cotidiano. Uno de esos problemas era la violencia que rondaba continuamente el espacio, lo que contribuía a agudizar el aislamiento y a hacer más miserable la vida de los pobladores. Joaquín Edwards Bello, en su novela "El Roto", que trata precisamente la vida de uno de estos sujetos que habitaban en Chuchunco, nos describe la desgarradora crudeza de este problema.

"- ¿Parió la gringa? Obra de Benson, señor, pero oiga: una noche, enfurecido por los celos y con trago, agarro la guagua por las patitas y la azotó la cabeza con la muralla. ¡Que bruto! ¿Le haría daño? La hizo Charqui, señor, porque además la patió. ¿lo supo la policía?- pregunto Madroño olvidando que hablaba con uno de sus altos funcionarios. El prefecto lo sabe todo –dijo con superioridad el jefe de la Sección-. Estos niños tienen cuentas pendientes, lo cual nos permiten eliminarlos cuando molestan..."⁴

Como vemos en el relato de Edwards Bello, la violencia afectaba a todos los actores que desarrollaban su vida en estos espacios, no importando si fueran niños o adultos, más bien era en los niños donde más se hacía notar, ya que ellos vivían el despertar de su inocencia viendo y viviendo este tipo de situaciones, que al final de cuentas lo hacían perder la sensibilidad, y así como el convivir con ladrones y prostitutas era un hecho común, la violencia también se convertía en un hecho cotidiano que cada vez deshumanizaba más la vida en las poblaciones. Nicomendes Guzmán nos da un claro ejemplo de ello.

"Era don Recaredo, nuestro subarrendador, que venía borracho y se había equivocado de puerta. Dijo unos cuantos disparates contra el mismo, y se fue. No tardamos en sentir las vociferaciones de don Recaredo, el crujido de los muebles y los alaridos de su mujer, a quien en su inconsciencia, golpeaba y pateaba. Nuestro cuarto temblaba. Nosotros estábamos impertérritos. Acostumbrados a este fenómeno, que se producía las más de las noches, ya no nos importaba. El hábito era como el padrino de nuestra serenidad."⁵

Para el caso de esta investigación el fenómeno de la violencia se tomará como una de las condiciones fundamentales en la vida de los sectores populares, por lo tanto en su tratamiento se buscará lograr un mapa del desarrollo de la criminalidad para los años y también ver en los espacios que esta se desarrolla. Para esto y de acuerdo con la información extraída de los archivos, los fenómenos de violencia se dividirán en dos; los que se desarrollan en el espacio privado, como lo serían los ejemplos anteriormente presentados y los que se desarrollan en el espacio público, es decir, principalmente la calle. Esto porque como lo veremos más adelante, las formas de violencia son diferentes, es decir en el espacio privado se ejerce una violencia cotidiana que muchas veces tiene que ver con los hechos que han tenido que vivir en el día los sujetos implicados y son de carácter particular. En cambio, en el espacio público la violencia, aunque muchas veces también se desarrolla tomando en cuenta la cotidaneidad de los sujetos que la ejercen, su estallido también es producto de una sucesión de azares, que repetidamente puede

⁴ Joaquín Edwards Bello. "El Roto", Editorial Universitaria, Santiago, 1968, p 74.

⁵ Nicomendes Guzmán: "La sangre y la esperanza", Editorial Orbe, Santiago 1943, p 193.

llevar, por ejemplo, a que un robo común y corriente puede convertirse en un sangriento asesinato. Y además por lo general es de carácter colectivo, transformándose en un medio de expresar la rabia contra el sistema. En este caso estaría la violencia política, que durante estos años pasa por un período álgido y de fuerte enfrentamiento, que como lo veremos mas adelante, hacen que en ella participen sujetos que están fuera del ámbito político, por lo que se podría tomar como un fenómeno mas de las expresiones de la criminalidad de la época.

Paralelo a este desarrollo de la criminalidad y la violencia en el período a estudiar, se da otro proceso que muchas veces se entrelaza con el anterior, tanto así que sin problema se podrían entender como uno solo, pero que por motivos de orden y de la investigación en este caso se tomaran separados.

Hablo mas específicamente de las medidas que se adoptaron por parte de la sociedad para poner freno a los hechos delictuales y tratar de corregir, en la medida de lo posible, las conductas de los sujetos. Lo que comúnmente se entiende como la acción de la justicia en la parte que tiene que ver con resarcir al afectado, así también y como resultado de lo anterior, propinar un justo castigo al que comete la falta.

La acción de la justicia para los sujetos que son el objeto de estudio de esta investigación, es una forma de persecución, que tiene a su principal actor en la policía que es la que tiene que interactuar a diario en el mundo de las poblaciones a través de sus agentes o guardianes, encargados en hacer cumplir la ley, aunque esta muchas veces es un concepto amorfo del cual no se sabe bien lo que significa ni para el policía ni para el criminal.

Es por esta razón que son muy pocas las veces en que se recurre a ella como medio de solución de conflictos, mas bien es ella la que llega a los lugares donde se cometen delitos, a través de los guardianes, los cuales la mayoría de las veces son los que dan el parte policial que abre cualquier tipo de causa criminal. Es importante destacar que la justicia en esta época y sobre todo la policía, al verse enfrentada a una labor de grandes proporciones, debido al continuo crecimiento de la criminalidad, mejorara de tal manera su aparato policial, que ya avanzando en los primeros decenios del siglo XX, se puede establecer que las cifras entregadas por la estadística nacional, que dan un porcentaje de 1,11 detenidos sobre la población total para 1900 y un 9,53 % para 1950 ⁶, sean producto más bien de la eficiencia del aparato policial, que un aumento desmedido de la criminalidad.

Ahora bien, la percepción que tenia el sujeto que se veía envuelto en un problema con la justicia era de temor, ya que no veía con buenos ojos el tener que pasar un tiempo detenido, por lo tanto la actitud de colaborar en la medida de lo posible y declararse inocente eran las mas recurridas por los sujetos acusados. Es por esta razón que un análisis de las formas en que se lleva a cabo la causa judicial es necesario para lograr una perspectiva mas exacta de cómo los sujetos se desenvuelven ante la justicia y sobre todo ver como responden a los hechos que se le imputan, elementos que se irán desarrollando específicamente con el curso de la investigación.

⁶ Cifras extraídas del libro de G. Salazar y J. Pinto: "Historia de Chile Vol V. Niñez y Juventud", Editorial LOM, Santiago, p 178

Independiente del actuar de la justicia y de la capacidad que esta tenga de castigar los delitos, esta la última parte de esta historia, que comienza al cometer un hecho delictual, que continua con la comparecencia a la justicia, siempre y cuando el aparato policial cumpliera su misión y atrapara al sujeto para cumplir su condena, termina con las posibilidades de volver a reinsertarse en la sociedad y si esta última daba las alternativas para ello. Aunque en esta parte las decisiones personales y las experiencias vividas hacen que la decisión de un sujeto de reinsertarse en la sociedad algo mas bien personal, es interesante reparar en este mecanismo, ya que el nos dirá si la acción de la justicia, entendida como el mecanismo de “corregir” a un individuo es acertada.

Por último dentro del curso de esta investigación está el fenómeno que debido a su cercanía con el problema de la calidad de vida, la violencia y la justicia es necesario tomar en cuenta. Estoy hablando del consumo de alcohol y los aspectos negativos que pueden derivar en el rol que este cumple al modificar de una manera u otra las conductas de los sujetos.

“Soy natural de Rancagua, tengo 25 años, soltero, gañan, no se leer ni escribir y es la primera vez que estoy preso. Se me acusa de haber herido a Andrés Vergara, pero yo no he cometido el delito y a este respecto solo puedo comparecer lo siguiente. Entre las 9 y 10 de la noche del lunes 16 del mes en curso, estábamos yo, Vergara y Acevedo bebiendo unas cajas de chicha en la cocinería de Eduvija Reinoso, que esta situada en Macul, en la chacra de don Fernando Artiaga . A la hora sindicada estábamos bastante ebrios , con excepción de Acevedo, y este sin motivo alguno, porque habíamos pasado en buena armonía, le dio una pedrada en la cabeza a Vergara huyendo enseguida.”⁷

Son estos testimonios los que la mayoría de las veces se obtienen al revisar las causas criminales, este ejemplo dice que el alcohol muchas veces esta presente como un elemento más en la consumación de delitos. Su consumo era algo cotidiano, ya sea como un medio para la celebración o la evasión y muchas veces se presenta como una atenuante, tanto en la defensa como en la acusación de los individuos inculpados de crímenes. La calidad de país productor de vino hacia que este producto tuviera un muy bajo costo y fuera de una alta disponibilidad. Un informe del cónsul general británico, sir Berry Cusack Smith, escrito a principios de 1900 informaba del gran desarrollo que había tenido la industria vitivinícola nacional, que había llegado a un promedio anual de dos a tres millones de hectolitros de vino, pero que lamentaba que *“todavía casi toda la producción de vino chileno es consumida dentro del país”*⁸

Esta gran producción, para un país que poseía para la época una población total de mas de cinco millones de habitantes y pensando que la mayoría del vino se producía y consumía en la zona central, creó necesariamente una cultura popular que en todas sus manifestaciones tenía al vino (y su derivado el aguardiente) como uno de sus actores principales. Por esta razón en esta investigación veremos los espacios donde se

⁷ Archivo Nacional de Chile. Archivo Judicial de Santiago, julio de 1888. Legajo 1586.

⁸ British Library: Parlements Papers. Vol 92, año 1900. Pags. 496 y ss. Report for de year 1899 on the trade and commerce of the Republic of Chile. Londres 1900. Citado por Armando de Ramón en “Santiago de Chile, 1850 - 1900 estudio de una periferia urbana”, en revista “Historia”, del Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile, p 253.

consume licor y la violencia o criminalidad que se desarrolla en ellos.

Esta relación que se hace aquí no es al azar sino que mas bien obedece a las continuas quejas de los vecinos y subdelegados (especies de alcaldes) a la intendencia de Santiago para que pusiera un freno a la venta de alcohol en cualquier lugar y a cualquier hora, ya que ello hacia que, *“el desarrollo que esta tomando el bandolerismo en estos últimos tiempos en esta parte de la subdelegación, me ha obligado a llamar la atención a us... **En estos últimos días que la gente hace festivos** , ha rayado esto en temeridad porque todos se han visto en serio peligro. El lunes y martes de la presente semana en un número de cincuenta hombres, amenazaban a la policía y se hizo imposible contenerlos”* culpando de esto a los despachadores de licor que no tenían escrúpulos y calificando sus locales como *“verdaderos depósitos de robos y corrupción”*⁹

Aunque este fenómeno no solo afectaba a las clases populares, sino que era transversal a todo la sociedad, afectando de igual manera a los sectores altos, para esta investigación solo se tendrán en cuenta sus efectos en el desarrollo de la criminalidad y en lo principal lograr un acercamiento a como era concebido el alcohol para el sistema judicial, con el fin de ver, como lo dijimos antes si es un detonante o un justificador de conductas agresivas.

Es en estos conceptos principales, calidad de vida, violencia, justicia y alcohol, en que se basa esta investigación y que solo buscan dar un marco para lograr una adecuada concepción del problema de la criminalidad con que tenía que vivir la sociedad santiaguina, además de dar un repaso al modo de vida de los sectores populares, quienes eran los primeros sindicados como culpables en la época a la hora de encontrar una respuesta al aumento de la criminalidad.

⁹ Archivo Nacional, Fondo Intendencia de Santiago. Comunicación del subdelegado de Las Condes al Sr. Intendente, diciembre de 1892.

II.- Calidad de Vida.

1.- Descripción de Santiago en el período 1880 – 1920.

En el espacio de tiempo que cubre esta investigación Santiago se encuentra en un periodo intermedio de dos grandes transformaciones. La primera es la obra llevada a cabo desde la intendencia por Benjamin Vicuña Mackena y su plan regulador de la ciudad que se puso en marcha en 1872. Es esta transformación la que dará la forma al Santiago en que se desarrolla el estudio. La segunda gran transformación, que no tomará esta investigación, pero que es bueno mencionarla porque, al igual que la anterior, demolerá todo lo realizado antes, es la llevada a cabo por el arquitecto alemán Karl Bruner, de la década de 1930 en adelante, que en cierto sentido es el Santiago que heredamos nosotros hoy.

Es por esta razón que en esta parte, se pondrá especial énfasis en el plan regulador de Santiago puesto en marcha en 1872 y su relación con la calidad de vida de los sectores populares. Al mismo tiempo iremos viendo en que sentido este fue un plan exitoso o no para lograr cumplir sus metas y de que manera esto incidió en los problemas de calidad de vida de los sectores populares que ya se presentaron en la introducción.

1.1.- Descripción de poblaciones populares y desarrollo de la trama

urbana.

En grandes líneas el programa reformador puesto en marcha por Vicuña Mackena contaba con tres grandes áreas.

La primera era referida a la transformación del plano urbano, que se proyectaba mas amplia a través de la planificación de nuevas avenidas, aperturas de calles tapadas, creación de paseos y plazas, pavimentación de las calles de tierra, canalización del Mapocho; con la idea de detener sus crecidas y recuperar más espacio para la ciudad, además de abovedar algunas canales internos de la ciudad que servían como alcantarillado y que eran fuente de constantes infecciones, sobre todo en los barrios populares. Por ultimo la construcción del “camino de cintura”, su obra mas deseada (junto con la construcción del paseo del cerro Santa Lucía), ya que con ella se *“Define la ciudad estableciendo los limites propios de esta... creando **la ciudad propia**, sujeta a cargos i beneficios del municipio, i los suburbios, para los cuales debe existir un régimen aparte, menos oneroso i menos activo.*

Establece alrededor de los centros poblados una especie de cordón sanitario, por medio de sus plantaciones contra las influencias pestilentes de los arrabales. Descarga los barrios contra el exceso de trafico...que contribuirán a hacer más sano el clima de la localidad”¹⁰

La segunda transformación tenía que ver con el mejoramiento de ciertos servicios, todos dentro de la llamada “ciudad propia”, tales como, extensión de la red de agua potable, el mejoramiento y creación de mercados y mataderos, la construcción y reorganización de las escuelas, mejoramiento de la cárcel y algunas mejoras a la policía de la ciudad.

El tercero y ultimo plan de remodelación, en el cual más repararemos en esta investigación, tenía que ver con el saneamiento de los barrios populares, este fue presentado como una acción de beneficencia, dando cuenta que esto se hacia no por una obligación, sino que por un deber de filantropía, de honra, o por último de salvación debido al paupérrimo estado en que se encontraba la población de esos lugares y a las abundantes infecciones que en ellos reinaban. Se atacaba principalmente a los propietarios que estaban lucrando con la vida de la gente y se los llamaba *“A construir para el pueblo habitaciones que, aunque ordinarias i baratas, consulten las comodidades y ventajas indispensables a la vida física y moral.”* Por lo mismo el mensaje era a la *“destrucción completa de todo lo que existe”*¹¹

Para esta tarea Vicuña Mackena dividió los barrios populares, mas densamente poblados, en tres grandes áreas, las que llamo “barrios de la zona sur”, “zona de San Pablo” y “zona de la Chimba”.

Para el caso de la zona sur esta se definía geográficamente como los barrios (o poblaciones) que se extienden desde el canal de San Miguel, hasta el Zanjón de la Aguada y desde la calle Castro a la de San Francisco y sus loteos de terrenos

¹⁰ Benjamín Vicuña Mackena: *“La transformación de Santiago, notas e indicaciones”*, Imprenta de la librería del Mercurio, Santiago, 1872, p 18 y 19.

¹¹ *Ibíd.*, p 28.

comenzaron en la década de 1860. Dentro de este lugar las poblaciones más importantes eran Matadero, Conventillo, Hurtado y Chuchunco. Las primeras tres se extendían desde el mercado de San Diego, hasta el final de la calle y el comienzo del Llano de Subercaceux, rodeando el Matadero público de la ciudad, lo que hoy en día es el actual barrio de Franklin y la segunda a un costado de la Estación Central de trenes, hacia el sur, mas menos hasta la actual Las Rejas. Este sector constaba para 1895 con 9.040 habitantes, que ya en 1907 había subido a 13.419, es decir que en 12 años había aumentado su población en 48,44%, dejando ver el carácter explosivo de su expansión, que producto de ella se agudizaban todos los problemas relacionados al barrio.¹²

El intendente expuso que esta era la parte mas critica de la ciudad, definiéndolos como un *“aduar africano en que el rancho inmundo ha reemplazado la ventilada tienda de los bárbaros, de allí ha resultado que esa parte de la población...situado a barlovento de la ciudad, sea solo una inmensa cloaca de infección i de vicios, de crimen i de peste, un verdadero potrero de la muerte, como se le ha llamado en propiedad”*¹³

La mayoría de las construcciones que ahí habían eran conventillos y rancherios que evidenciaban ocupación de la zona, desde el comienzo de la vida republicana del país. La dinámica de la expansión en este lugar fue de carácter explosivo y sin freno, ya que se contaba con una ciudad sin límite exterior, produciendo que cada vez se avanzara más al sur, de acuerdo a los flujos de migraciones internas. Aunque la falta de transporte y lo caro de recurrir a este servicio, hacia que las distancias no fueran desmedidas con respecto al centro de la ciudad, ya que lo normal era moverse a pie.

El barrio en general no seguía ningún orden en su construcción, la subdivisión de sitios y arriendo de pieza se hacia de acuerdo al dueño de la propiedad, ocupando de la manera que mejor estimase conveniente el suelo. En relación a las vías publicas estas no eran mejores, ya que estaban a casi un metro sobre el nivel de las casas, porque, como lo veremos más adelante, cuando el terreno se arrendaba “a piso”, la mayoría de las veces los materiales para las murallas de los ranchos (principalmente quincha) se extraía del mismo terreno.

Los problemas principales que afectaban a los pobladores de la zona eran la falta de agua potable y la humedad reinante en todo el lugar, esta última era producto de los continuos lodazales que se formaban en las calles de tierra, por efecto de la lluvia y de los desbordes de canales y acequias interiores.

Lo extenso de la población hacia que en el barrio se concentraran numerosos servicios comerciales y de abastos, tales como el primer matadero de la ciudad en 1847, que depositaba todos sus desperdicios en el Zanjón de la Aguada, fuente de agua (o, mejor dicho de infecciones) para numerosas familias del sector y por el lado poniente del sector sur, en 1848 se creo el mercado de San Diego. Pero también junto a estos centros comerciales convivían un sin número de cocineras y bares, que como iniciativas comerciales de los vecinos, buscaban desde dentro de las propias piezas, un sustento

¹² Armando de Ramón: “Santiago de Chile, 1850 - 1900 estudio de una periferia urbana”, en revista “Historia”, del Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile, p 264.

¹³ Vicuña Mackena, *Ibíd.*, p 24.

económico para la familia.

Sin ningún tipo de servicio básico, como alcantarillado, agua potable, recolección de basura, etc. este barrio paso largo tiempo en un abandono total, solo ya a partir del comienzo del siglo XX, experimentó un cambio de mejorías paulatinas, debido principalmente al producto de las investigaciones científicas que demostraban que era el agua la que producía las infecciones y la muerte, desatándose las temidas “pestes”, que eran la viruela, la fiebre tifoidea y el cólera. De la primera se recuerdan especialmente los años de 1863 – 1864, 1868, 1672 – 1873, 1876 donde las muertes alcanzaron su punto mas alto. 5700 en un año, lo que era casi el 4% de la población de la ciudad, para pasar a las de 1880 y 1886, últimos dos remezones fuertes de esta enfermedad. Para el caso del tifus se recuerdan con especial impacto los años de 1874 – 1875 y el año de 1895, donde el 60% de los casos se situó en el sector sur de la ciudad. Por último el cólera, enfermedad nueva (porque había sido iniciada en Egipto en 1883), atacó Santiago junto con la viruela en el año 1886, recordándose este año como uno de los más duros con respecto al tema de las enfermedades ¹⁴.

Para el caso de la Zona de San Pablo, este barrio comprendía especialmente a la población de Yungay, que debido al largo tiempo en que esta se fue construyendo contaba de numerosas diferencias en su interior. Ya desde 1835 comenzaron las continuas subdivisiones de terrenos de la chacra de los Portales, que constaba de 222 cuadradas y media, es decir, unas 350 hectáreas; tenían grandes casas que daban frente a la calle de San Pablo y que estaban en la manzana hoy limitada por las actuales avenidas de Cumming y Bulnes, además tenía unos molinos que hoy corresponden a las calles de Catedral, Compañía y Maipu ¹⁵.

Así con el tiempo se fueron construyendo proyectos inmobiliarios, algunos, de un buen nivel, como las poblaciones de Vargas y Miranda y otros, al igual que en el barrio sur, arrendaban “a piso” y formaron algunos conventillos que dejaban suculentas ganancias.

La cualidad de este barrio era que su cercanía con el centro de la ciudad lo hacia tener un carácter histórico de conservación de tradiciones populares, siendo esto un problema en el sentido de que su condición de popular, lo hacia refugio de “los peligrosos vecinos”, que la ciudad y en especial Vicuña Mackena, querían ver desaparecer o en su defecto transformar. Aunque esto no quita las pésimas condiciones de vida que ahí se daban, que lo transformaban en otro objetivo de remodelación, lo anterior daba un aliciente más para realizarla.

Aquí el punto en cuestión eran las poblaciones de Puelma y Manuel Rodriguez, ubicadas el sector comprendido por el río Mapocho y la calle de San Pablo, por el norte y sur, y la acequia de Negrete (actual Av. Brasil) y la alameda de Matucana, por el oriente y poniente, que descrito en palabras del intendente el barrio era “*Una inmensa ranchería*

¹⁴ Datos extraídos del artículo de Luis Alberto Romero: “Las condiciones de vida de los sectores populares en Santiago de Chile”, Revista Nueva Historia, vol 3, nº 9, 1984, p 52, 53.

¹⁵ Armando de Ramón: “Santiago de Chile, 1850 - 1900 estudio de una periferia urbana”, en revista “Historia”, del Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile, p 270.

que más que suburbios de una ciudad, parece una toldería de indios”, rescatando que “el resto de la población de Yungai esta en bastante buenas condiciones hijiénicas i saludables”¹⁶

Aquí el problema en su mayoría respondía a la nula responsabilidad de los dueños con respecto a las propiedades que arrendaban. Al igual que en los barrios de la zona sur, el rancho y el conventillo eran las constantes en el paisaje urbano. Construidos con materiales (principalmente quincha) que con el paso del tiempo se habían transformado más en escombros que en murallas.

Por otro lado lo despoblado y peligroso del lugar hacia que las policías de seguridad y aseo no atendieran sus calles transformándose todo el conjunto en un magro espectáculo, de calles llenas de barro y basura repartida por todos lados, aparte de lo inseguro que era caminar por ahí en ciertas horas del día.

Las medidas sugeridas por la intendencia era sancionar a los propietarios de los terrenos, obligándoles a que sanearan sus conjuntos y por otro lado la municipalidad se encargaría de sanear el entorno.

Sin embargo las mejoras tardaron en llegar, teniendo en cuenta que algunas de las necesidades imperiosas como la canalización del Mapocho, que constantemente se desbordaba anegando el sector, se realizaron años después contando con todo el apoyo de la intendencia, pero que solo cubriría desde la calle Seminario, hasta el inicio del barrio de San Pablo, dejando el sector de rancherios y conventillos fuera de esta mejora urbana.

Por ultimo dentro de la descripción de los barrios populares con problemas, Vicuña Mackena sitúa la zona norte de la rivera del Mapocho, conocida históricamente con el nombre de La Chimba, que comprendía las poblaciones Ovalle y Echazarreta, como el último punto conflictivo de la ciudad. Este barrio de pasado colonial, que fue uno de los más elegidos por las clases populares a la hora de establecerse en la ciudad constaba de una extensión muy similar a la de la zona sur. Este comenzaba en la rivera norte del Mapocho y se extendía hasta los faldeos del cerro Blanco, encontrándose dentro de él numerosas poblaciones, donde la del Arenal era la más conocida, la cual ya en 1875 contaba con una población de 11.056 habitantes, que para 1907 sumaban 17.090.¹⁷

El barrio contaba con el mismo tipo de construcción clásica de los sectores populares, el rancho y el conventillo. Su estado para la época del informe del intendente era realmente deplorable, debido nuevamente, a la nula responsabilidad de los dueños de sus propiedades con la calidad de vida de los sujetos que les arrendaban. El problema era tan grave que en este caso se ponía en duda uno de los derechos básicos de la sociedad de la época, como lo era la propiedad privada, con el fin de sacar a la gente del barrio de la miseria en que vivían. Una comunicación a la intendencia, encargada por el mismo Vicuña Mnackena para saber del estado del barrio exponía *“Bueno es que en toda*

¹⁶ Vicuña Mackena, *Ibíd*, p 31.

¹⁷ Armando de Ramón: “Santiago de Chile, 1850 - 1900 estudio de una periferia urbana”, en revista “Historia”, del Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile, p 264.

sociedad organizada se acaten, se respeten como es debido los derechos individuales, i entre estos particularmente los de propiedad; pero ante la salud pública, ante la vida de un pueblo, todas las consideraciones deben dejarse de lado... Sufrirán así algunos intereses individuales; pues que sufran, que sucumban: no es posible, ni humano, ni es racional que se tolere este crimen de especular con la vida de los pobres”¹⁸

En esta perspectiva es que se ordenaron por parte de la intendencia el mejoramiento de las calles públicas y el de los servicios, sobre todo lo que tenía que ver con la policía de aseo. Pero sin embargo seguían subsistiendo los problemas habitacionales, debido a que si bien las denuncias que se hicieron en 1872 se habían corregido, esto no evitó que el barrio siguiera creciendo en irregulares condiciones, siendo todas las nuevas poblaciones creadas de similar característica que sus antecesoras, antes de su remodelación.

Sin embargo este barrio, en conjunto con el de San Pablo, prestaban una serie de servicios a la ciudad debido a la instalación del Mercado Central y posteriormente de la entrada en funcionamiento de la estación de ferrocarriles hacia el norte del país. Eran sus habitantes los que alimentaban la mayoría de la mano de obra que hacía operativo estos lugares.

Otra de sus características era que por ser un barrio que atraía personas que no eran de ahí, los servicios que podía prestar a la comunidad eran de todo tipo. En especial los que se desarrollaban en la conocida “Vega del Mapocho”, punto de afluencia de las carretas que abastecían la ciudad de productos vegetales. Así las cocinerías, bares y chinganas afloraban por muchos lugares y junto con ellas la cultura popular que en ellos se desarrollaba y los problemas que esta traía, como era la violencia y el abuso del alcohol, dos elementos que revisaremos más adelante.

En fin eran estos tres barrios los que comprendían la periferia popular urbana de la ciudad, a ellos habría que sumarles una serie de poblaciones más que se encontraban fuera del anillo urbano de la ciudad y que estaban en un punto intermedio entre la vida propia de la ciudad y la vida rural de la zona central chilena, muchos de estos lugares eran los encargados de abastecer de productos animales y vegetales los mercados de la ciudad, por lo tanto sus habitantes eran lo que podemos concebir como pequeños agricultores o labradores, para usar el nombre que se les daba en la época. Sus condiciones de vida se asemejaban mucho a la de los sectores urbanos de las clases populares, sobre todo en lo que se refiere a vivienda, ya que aquí el rancho, construido de materiales de desecho y quincha era lo regular, existiendo la diferencia de que al no existir aglomeración ni hacinamiento de personas, los problemas higiénicos, como la basura y la falta de agua potable no los impactaban con la fuerza que lo hacía la ciudad.

Aquí estamos hablando especialmente tanto de los labradores, como de los inquilinos de algunas haciendas que aun quedaban a las orillas de la ciudad, en especial en el sector sur oriente como lo eran los sectores de Macul, Ñuñoa, el Llano de Subercaseux y posteriormente La Reina y La Florida.

A estos sectores de habitantes habría que sumarles un grupo de asentamiento que

¹⁸ Vicuña Mackena, *Ibid*, p 34.

se ubicaban en el sector oriente de la capital y que no eran propiamente rurales, ya que los que ahí vivían eran los que prestaban mano de obra para las faenas de extracción de arena del río Mapocho y en especial lo que se empleaban como pequeños mineros en el sector de La Disputada de Las Condes que trabajaban ya sea de manera independiente o para las mineras que trabajaban en el sector explotado ya desde 1870.

También a esto habría que agregar los sectores ubicados al poniente de la ciudad como El Resbalón Y Renca, que eran considerados como los paseos campestres de los habitantes de Santiago.

Al describir estos sectores queda claro que el intercambio entre el mundo rural que rodeaba la ciudad y los habitantes de ésta era intenso, ya sea por diversión o por trabajo, dejando entrever esa característica tan propia de las clases populares de Santiago que buscaban refugio en la vida rural o semirural más bien, que lo hacían distraerse de la vida miserable que llevaban y a la vez volver a sus raíces, ya que la mayoría de ellos eran la primera o segunda generación que habían llegado a vivir del campo a la ciudad. Esto porque como lo demuestran las cifras en los 19 años que van desde 1879 a 1898 se crearon 25 nuevas poblaciones ¹⁹, siendo el periodo más alto de construcción que cubre este estudio y evidenciando que son los años más altos de migraciones hacia la ciudad y que a final de cuenta cambiaron en muchos aspectos su fisonomía. Aunque esta estadística es general y cuenta las poblaciones de todo tipo construidas en el período, es importante rescatar que la mayoría de estas eran de carácter popular y de pésimas condiciones.

Si bien estas poblaciones se construyeron dentro del marco regulador que había dado el plan de transformación de la ciudad de Vicuña Mackena, sus ideas no se siguieron en muchos aspectos y si bien la construcción de paseos y el ensanche y apertura de calles se hizo, junto también con la canalización del Mapocho, su escrito sirvió más que nada para denunciar las malas condiciones de vida de estos barrios, que solo mejoraron ya bien entrada las primeras décadas del siglo XX y de poder reparar en algunos sentidos el negocio extremadamente rentable de la propiedad y arrendamiento de la habitación popular materia que trataremos en profundidad en el capítulo siguiente.

1.2.- La habitación popular.

Las alternativas de vivienda para las clases populares en Santiago, durante la época del estudio no era muy amplias. Esto debido al lucrativo negocio que significaba para los dueños de terrenos el arrendar piezas o sitios para la habitación de los pobres. Como ya lo vimos en la exposición del encargado por el intendente de dar a conocer el estado de los conventillos del barrio de la Chimba ²⁰, muchas veces los intereses privados entraban en franco desacuerdo con el interés público de dar una mejor calidad de vida en los arrabales de la ciudad.

¹⁹ Cifras extraídas de Armando de Ramón, *Ibíd*, p 239.

²⁰ Ver nota 18.

Sin embargo, aunque se trató de legislar sobre una serie de materias en la construcción de conventillos en 1888, sobre todo lo que tenía que ver con la elevación de sus pisos, debido a los continuos desbordes de acequias interiores, que arrastraban los desechos de los habitantes del lugar, estableciendo que el piso de la pieza en cuestión debía estar a 15 cm sobre el nivel del suelo y éste a la vez 15 cm sobre el nivel de la calle, la norma quedó rápidamente en el desuso por su poco control y poca aplicación.

Por esta misma razón la posibilidad de acceder a la vivienda en calidad de propietario, por lo menos para el siglo XIX era algo impensado, y si bien a principios del siglo XX esta situación cambió, fue tan lento su proceso que para los años de este estudio no tiene mayor incidencia.

Con la combinación de estas dos situaciones, la nula regulación en materia de construcción y lo lucrativo del negocio, hacían que se creara un círculo vicioso que no permitía que el pobre optara a una mejor calidad de vida. Esto porque tanto él como el arrendatario no hacían ningún esfuerzo por mejorar la vivienda.

Esta situación llegaba a su límite cuando el arriendo era “a piso”, para formar un “rancho” (forma más simple de lucrar con el terreno), ya que la escasez de recursos del arrendatario lo impulsaban a usar una muy baja calidad en los materiales de construcción, que casi siempre era quincha para las paredes que no contaban con cimientos, elaborada en el mismo suelo de la propiedad, y paja o madera para el techo, dejando el piso sin nivelar y de tierra apisonada. Esto hacía que el propietario no reconociera el valor de lo edificado en su terreno, por lo tanto al tiempo de mejorar la construcción, tanto el arrendatario como el arrendador se oponían.

Por otro lado esta situación trastornaba todo el panorama urbanístico del barrio, ya que al ser cada arrendatario dueño de construir su habitación como le plazca, el desorden de la construcción hacía muy difícil posteriormente introducirles mejoras al barrio en general, como por ejemplo, tener que profundizar acequias o instalar algún grifo con agua potable. Sin embargo dentro de todas las formas de vivienda popular esta era la que presentaba más ventajas en el sentido de que el arrendatario disponía del terreno y muchas veces tenía la opción de dejar espacio para un pequeño corral con animales o una chacra que le diera algunas verduras para su alimento.

Ahora bien, para el caso de los conventillos, estos consistían en dos hileras de piezas, separadas por un patio interior y que tenían una puerta común de salida a la calle, era normal que por el patio atravesara una pequeña acequia que era destinada al residuo de los desechos originados en las piezas. También era normal que al fondo contaran con un pequeño corral para animales domésticos (comúnmente gallinas), la cocinería común y los lavaderos de ropa. Un testigo de la época nos define estas habitaciones de la siguiente forma *“Piezas bajas y generalmente bajo el nivel del suelo, húmedas, sin aire ni luz, en donde jamás penetra un rayo de sol, sin más patio que un pasillo angosto, formado por la unión de los aleros de un lado con los del otro”*.²¹

Este tipo de viviendas contribuía a un aprovechamiento intenso del terreno, pero a la

²¹ Jenaro contardo: “Causas de la propagación de la viruela y de la excesiva mortandad que producen las epidemias en Santiago”, Anales de la U. de Chile, Santiago, 1876. Citado por Luis Alberto Romero, *Ibid*, p, 18.

vez su dueño se debía hacer cargo de la habitabilidad de las piezas, aunque la mala condición de todo este tipo de viviendas en la ciudad, hacia que esta carga no fuera un gran peso.

El último tipo de vivienda ocupado por las clases populares era lo que se conocía como el “cuarto redondo”. Este era una pieza, que normalmente se ubicaba en los barrios del centro de la ciudad, que podía estar al interior de un conventillo, en la parte más cercana a la calle o ser parte de una casa habitación con salida particular a la calle. Sus proporciones eran más grandes, llegando a tener en algunos casos una segunda pieza. Era considerada la mejor forma de habitación y su disponibilidad no era muy amplia, por lo que eran ocupados, generalmente por los estratos altos de las clases populares, artesanos independientes o pequeños comerciantes que instalaban sus talleres o negocios en el lugar.

La vida al interior de los dos primeros tipos de hogares era muy parecida a la calidad de la vivienda que los cobijaba, es decir de una pobreza extrema. Y para el caso del cuarto redondo, si bien era mejor, no estaba exento de numerosos problemas, como las enfermedades o las inundaciones.

La mayoría de las veces, por no decir siempre, la familia era extensa, es decir el matrimonio o los convivientes, ya que muchos de los hombres y mujeres que decidían una vida en común no formalizaban su vínculo ante la iglesia, compartían el espacio con sus hijos, que solían ser muy numerosos. A esto hay que agregar la presencia de uno o más allegados como los abuelos o compadres de la pareja. En *“La sangre y la esperanza”* de Nicomendes Guzmán la familia que cobija al niño protagonista cuenta con tres hijos más, a lo que se le suma el cuidado de la abuela por parte de la madre. Todos juntos en una sola pieza.

Las consecuencias de este hacinamiento era (a parte de lo tensas que podían llegar a ser las relaciones familiares por la frustración y la mala calidad de vida, que muchas veces devenían en violencia), de que en momentos de enfermedad o de las temidas “pestes” estas afectaban a la familia entera. La mayoría de las construcciones que expusimos anteriormente no contaban con ventanas, solo la puerta era el contacto con el mundo exterior, que en épocas de invierno permanecía cerrada por razones climáticas, esto generaba que el aire de las piezas fuera un excelente caldo de cultivo para las epidemias. Así sumado a los combustibles que se usaban tanto para la cocina como la calefacción que generalmente era algún tipo de aceite para el “chonchon” o el típico brasero, producían en este ambiente las temidas enfermedades pulmonares, que afectaban a todos por igual, pero que más resentían los hombres, ya que la mayoría de los afectados perdía su fuerza de trabajo y quedaban diezmados, perdiendo sus empleos y agregando cuotas de frustración más altas de las ya existentes. Dentro de las enfermedades más comunes estaban la tisis o tuberculosis. Luis Alberto Romero explica *“La tisis era un flagelo para los trabajadores, antes de matarlos, los inutilizaba progresivamente para el trabajo. Algunas actividades femeninas, como la de costurera o lavandera, aparecen con frecuencia asociados a la tisis, aunque lo decisivo parece haber sido el contagio por hacinamiento”*²²

²² Luis Alberto Romero, *Ibíd*, p 50.

Durante el siglo XIX esta situación se mantuvo sin variar mucho, manteniendo una constante en la formación de poblaciones y calidad de habitaciones. Ya entrada la primera década del siglo XX comenzaron a existir mejoras, pero esto producto de las movilizaciones de los propios pobladores, que dentro del movimiento político cultural conocido como “la cuestión social”, hubo derivaciones a la lucha por una vivienda justa y el término de la usura por parte de los propietarios. Así en 1914 se formó la “Liga de Arrendatarios”, que condujo las demandas por los próximos 10 años, pero que respondía a una carácter más sindicalista que mutualista, obedeciendo muchas veces a intereses particulares, lo que ocasionaba serias divisiones en su interior.

Aunque para el caso de esta investigación su accionar no es relevante, ya que si bien sus demandas pusieron el tema más fuerte que nunca dentro de la sociedad. Los avances materiales, como siempre, son mucho más lentos y tenemos que entre 1901 y 1920, se construyeron 191 viviendas, que siguieron de manera correcta las indicaciones del Consejo superior de Habitaciones obreras, creado en 1906, siendo que entre 1907 y 1920, la población de Santiago creció en 160.000 habitantes.²³

2.- La vida de los sectores populares en Santiago 1880 – 1920.

Dentro de esta parte nos referiremos a la vida que llevaban en la ciudad los sectores populares. Si bien ya tocamos este punto en relación a la vida que se desarrollaba dentro del hogar, nos quedan tres puntos a analizar los cuales nos darán un mejor panorama de la época.

El primero de estos tiene que ver con la llegada de los sujetos a la ciudad y la contradicción que significaba comenzar una vida diferente en un espacio extraño.

El segundo tiene que ver con el acceso a servicios básicos y a la forma en que los sujetos se relacionan con la ciudad.

Y el tercer punto es una descripción de las ocupaciones y trabajos a los que podían optar los sujetos populares, apuntando a las formas más comunes de ganarse la vida, tanto de hombres, como mujeres y niños.

2.1.- La llegada a la ciudad.

La mayoría de los habitantes de los sectores populares en Santiago no eran nacidos en la ciudad, de hecho las fuertes migraciones internas hicieron crecer de manera amplia el contingente urbano. Hay que tener en cuenta que la población rural en Chile descendió desde un 73% para 1875 a un 57% en 1907 y un 51% para 1930²⁴.

²³ Datos extraídos del libro de Vicente Espinoza: “Para una historia de los pobres de la ciudad”, Ed. SUR, Santiago, 1988, p, 43.

²⁴ Ver nota 1.

Las motivaciones que existían para emigrar a la ciudad eran varias, ya mencionamos en un principio la crisis económica en que se encontraba la hacienda y las consecuencias que trajo para numerosos inquilinos que se vieron obligados a marcharse de una vida tranquila y segura que había albergado a varias generaciones por muchos años.

Dos observadores de la época nos cuentan algunas de las razones que tenían los sujetos para emigrar del campo a la ciudad, además de lo masivas que estas eran. *“Una emigración deplorable ha partido en los últimos tiempos de los campos para las ciudades sin que sea equilibrada por otra equivalente de las ciudades a los campos. Los hombres buscan en aquellas los salarios nominales que los alucinan. Las mujeres atraídas por sus visitas a los centros poblados, rechazan las faenas domesticas y ven mal retribuidas las agrícolas que día a día son menos para ellas y desean prestar sus servicios en casa particulares.”*²⁵

Otra alternativa era provenir de la pampa salitrera que ya para las primeras décadas del siglo XX estaba entrando en crisis y vaciaba a todos sus hombres, que ya no necesitaban a los trenes que los dirigían a Santiago. Nicomendes Guzmán nos relata esta situación. *“La cesantía en la zona del salitre era pavorosa. La capital parecía estremecerse bajo el peso de la humanidad mísera y hambrienta que los trenes arrojaban sobre su cuerpo duro y frío. Los harapos hacían muecas en las calles, muecas de sebo y piojos, con llantos de niños y tetas exangües de hembras aniquiladas”*²⁶.

Por último, dentro de las alternativas más comunes estaba la de establecerse en la ciudad ya sea de manera esporádica o regular, que tomaban el sin número de peones gañanes que hacían su vida en el camino. La mayoría de estos sujetos no reconocía un lugar de residencia en específico y cuando las condiciones lo ameritaban solían “arrancharse”. Muchas veces esta opción venía por la formación de una familia o por el encuentro de un trabajo estable, que por ese entonces daba la construcción del ferrocarril y las obras publicas, entre otros. Pero realmente nadie aseguraba su permanencia en dicho lugar, solo las circunstancias condicionaban su vida.

Si bien estos eran los caminos más comunes de la llegada a la ciudad, no quita que existan otros de las mas diversas características.

Ahora bien la llegada, como lo vemos en el relato de Nicomendes Guzmán, era prácticamente sin nada, si bien los nuevos habitantes que provenían de las haciendas llegaban, en algunos casos, con su carreta y algunos animales, o en su defecto el dinero que le procuraba la venta de dichos enceres, el resto llegaba sin nada, solo algunos pesos que le permitían establecerse los primeros días para buscar una actividad. Un testigo de este proceso nos deja el siguiente relato. *“Por fin llegamos a la estación. Nos bajamos medio asustados porque no conocíamos a nadie. Pero muy luego nos encontramos con mi hermano Carmelo, con su cara sonriente... Después de los saludos de reglamento nos invito a subir a un coche... y nos llevo a ocupar una enorme pieza que nos tenía arrendada en calle San Diego 730, pasadito 10 de julio... Aquí pasamos los*

²⁵ J. Errazuriz y G. Eyzaguirre.: “Monografía de una familia obrera de Santiago”, Ed. Litografía y encuadernación Barcelona, Santiago, 1903, p, 66 y 67.

²⁶ Nicomendes Guzmán, Ibíd, p, 347.

*primeros días, tirando líneas en que íbamos a trabajar, aunque mucho apuro no teníamos todavía porque habíamos traído un montón de platita de la venta que habíamos verificado de los enseres allá en la otra tierra”.*²⁷

Así era el primer momento en que se producía la contradicción de la vida pasada y la perspectivas de la nueva etapa que se pretende llevar a cabo. Aunque para el relato anterior, podemos decir que era bastante buena la llegada de dicha familia, ya que contaban con una persona en la ciudad y dinero suficiente para los primeros días. El estar en un lugar donde no se conoce a nadie, representaba uno de los elementos más fuertes para replantear la medida, solo quedaba la posibilidad y la esperanza de que las cosas fueran bien y lograr establecerse definitivamente. Por lo que hay que considerara que la población, dentro de la misma ciudad, también estaba en continuo movimiento.

Por otro lado esta la realidad material de la diferencia sustancial que significaba venir del campo a la ciudad y pasar de vivir en un rancho de una hacienda, teniendo la calidad de inquilino o labrador, a una pieza de conventillo o un rancherio cualquiera en la periferia de la ciudad, para convertirse en un trabajador más, dentro de un ambiente nuevo e impersonal, en el sentido de que el trabajo asalariado era desconocido para la mayoría de estos sujetos, acostumbrados a las formas tradicionales que se daban en el campo chileno.

Así vamos conformando el cuadro que tenían que afrontar los sujetos en su nueva vida urbana. Para la mayoría de ellos la ciudad no les significaba ningún agrado, es más, se puede decir que en si la ciudad era agresiva con el recién llegado, ya que debía afrontar todos sus problemas, como falta de servicios básicos, delincuencia y lo más importante de todo, acceso al trabajo.

Esto lo vemos en el ejemplo que nos pone el estudio, ya citado, realizado por Jorge Errázuriz y Guillermo Eyzaguirre, en su *“Monografía de una familia obrera”*, la cual relata la vida de una familia en la capital y con respecto a la llegada a la ciudad comenta: que los cónyuges llegaron muy jóvenes a ella, ambos debido a la muerte de sus respectivos padres, el marido proveniente de Talagante y la mujer de Malloa. Donde ambos, según los autores, *“Gozaban de regular posición”*. Aquí se conocieron y casaron para tener nueve hijos. Viviendo de la profesión del marido, herrero, con el tiempo y lo escaso del trabajo no fue capaz de sostener el taller de herrería, abriendo y cerrándolo de acuerdo al trabajo disponible, además de que sufrieron continuos robos de herramientas que lo obligaban a buscar trabajo fuera de casa y en otras profesiones, dando la idea que en fin, su nueva vida en la capital no fue la que ellos esperaban. En ese ámbito los autores comentan *“Su oficio nunca le ha hecho gozar de prosperidad y ha tenido épocas de bastantes penurias, entre las que cuenta el presente, que atraviesa ganando apenas para vivir pobremente en su tranquila independencia”*.²⁸

²⁷ Benito Salazar O.: “Vida de Benito Salazar Orellana, escrita por el mismo 1892 – 1957”, citado por G. Salazar y J. Pinto en “Historia contemporánea de Chile, Vol V, Niñez y juventud, Ed LOM. Santiago. 2002. p 174.

²⁸ Errázuriz y Eyzaguirre, Ibíd p, 33 y 34.

2.1.- Acceso a servicios básicos.

Como ya lo mencionamos una de las causas más comunes para la mala calidad de vida de los sectores populares de Santiago era el limitado acceso a los servicios propios que debe tener cualquier ciudad para poder llevar una vida normal.

La improvisación urbana en que había crecido la ciudad, junto con el lucrativo negocio de la vivienda popular, eran las causas principales del limitado acceso a los servicios que ésta presentaba. Estos solo cubrían el sector céntrico, o lo que Vicuña Mackena dio a entender como “la ciudad propia”, postergando por años las mejoras para la periferia. De ahí que el camino de cintura, proyectado por el intendente, fuera también un “cordón sanitario”, que sirviera de filtro a las enfermedades físicas y a los “males morales” que se producían en los arrabales y que la mayoría era causado por la falta de servicios con que ahí se vivía. Dando la idea de la existencia de dos ciudades, la primera de calles limpias y de “gente de bien” y la segunda, abandonada a su suerte durante todo el siglo XIX y los primeros años del XX.

Dentro de los principales carencias con que se enfrentaba la vida en los barrios populares estaban: la falta de agua potable, el mal estado en que se encontraban las acequias que hacían de alcantarillado, la ausencia de un servicio eficiente de recolección de basura y el mal estado de calles y caminos.

Para el caso del agua potable, en el momento que la ciencia médica fue descubriendo que las causas de la mayoría de las enfermedades infecciosas, como el tifus y cólera, era producto de las aguas infectadas que se consumían en los arrabales, se llamó la atención de la necesidad de extender este servicio a la población en general, que ya desde 1857 funcionaba en el centro de la ciudad, gracias al negocio que había realizado una empresa privada que obtuvo los derechos de distribución del agua pero que solo se limitó a poner grifos en los barrios populares más cercanos al centro de la ciudad.

Aunque si bien hemos dicho que los barrios populares quedaron abandonados a su propia suerte, sobre todo a lo referido a los servicios básicos, la alerta médica, de doctores relacionados con el tema de “la cuestión social”, fue un incentivo poderosos para que las autoridades al menos se preocuparan de este punto. Así en 1872 Vicuña Mackena decía *“Hasta hoy el agua potable, el elemento más esencial después del aire par la vida de un pueblo, había sido un privilegio”*²⁹, y aunque expresara su buen intención de extender y mejorar el servicio el problema del agua potable para los sectores populares solo quedó resuelto a principios del siglo XX.

La forma de consumir agua en los barrios pobres fue durante largo tiempo la extracción del agua de algunas acequias, que si bien no eran usadas como alcantarillados, los amplios caminos que recorrían por dentro de la ciudad, a tajo abierto, igual las hacían focos infecciosos, que como ya lo vimos, causaban estragos al momento de aparecer epidemias infecciosas. Luego de 1857 y con la colocación de “pilas publicas”

²⁹ Vicuña Mackena: *Ibíd*, p 42.

en los barrios populares más cercanos al centro el problema se tendió a mitigar de cierta medida. Pero a los ojos de los observadores de la época, esta solución era más que insuficiente, debido que las “tinajas” en que se almacenaba el agua y los “tiestos” que se usaban para extraerlas, eran de dudosa limpieza, por lo que si bien las enfermedades descendieron, no desaparecieron.

A esto hay que agregar que por lo general, una de las labores más practicadas por la mujeres, el oficio de lavandera, se realizaba con el agua en las acequias que pasaban por los sectores populares, lo que las hacía a ellas estar el doble de expuestas a las enfermedades producto del agua contaminada y a la vez repartían los gérmenes, a través de la ropa, tanto a su familia como a las personas que las contrataban. Además de que la ausencia de agua era un peligro constante en los veranos, donde los pastizales y el mal estado de calles y habitaciones hacían del fuego un paraje habitual en los meses de más calor, siendo una desgracia para los sujetos afectados que muchas veces perdían todo sin posibilidades de reparación.

Siguiendo en esta línea, el otro problema que surgía en relación a los servicios básicos para la población de los arrabales era el causado por las acequias y su mal funcionamiento. Como Santiago era una ciudad rodeada por la cordillera, donde los meses de invierno, estas acequias se encargaban a canalizar las aguas lluvias y durante el verano eran los canales que conducían las aguas de los deshielos. Con el crecimiento urbano esta natural función de los canales que atravesaban la ciudad fue cambiando a la de recepción de desperdicios de todo tipo y a la vez ocupaban la tarea de los alcantarillados.

Cuando este problema se hizo notar en el sector céntrico de la ciudad, se recurrió a la solución más práctica que era la profundización de los cursos de agua y su posterior abovedamiento. Pero al igual que el caso anterior las mejoras realizadas en el centro trasladaron los problemas a la periferia, ya que si bien las aguas ya no se veían, el uso que se seguía haciendo de ellas era el mismo y por lo tanto, cuando los canales eran superados en su capacidad de arrastrar desperdicios, se producían los “tacos” que detonaban en el desborde de las aguas, donde todavía estaban a tajo abierto, depositando su carga pestilente en las calles y habitaciones de los suburbios, produciéndose los estancamientos de aguas, la humedad y los temidos “miasmas”, focos de infecciones para el sector, cualquiera que este sea.

La solución para este problema comprendía un plan general de remodelaciones, sobre todo lo que tenía que ver con las nivelaciones de las calles y profundización de las acequias. Si bien Vicuña Mackena introdujo un plan de remodelación importante para la principal de ellas, la de Negrete, que corría por la actual Av. Brasil, de norte a sur y que canalizaba los desperdicios del centro y los del barrio de Chuchunco, además de remodelar algunas de las acequias principales de los barrios populares como lo eran las que corrían por la calle San Diego, Santa Rosa y Matadero, en el barrio sur. Esta obra fue insuficiente y los problemas se siguieron sucediendo, hasta que en 1906 se extendió la red de alcantarillado.

Otro problema causado por este uso de las acequias fue el creado a la agricultura de los alrededores del valle del Mapocho y del Maipo y que nuevamente repercutía en la

propagación de enfermedades infecciosas, debido a que luego de su paso por la ciudad esta agua eran utilizadas para el riego, con lo que se infectaban la mayoría de los productos que luego eran colocados por los pequeños agricultores en los mercados y ferias libres de la capital, siendo este un problema que aún siguió después de la construcción del alcantarillado, ya que si bien esta obra redujo el paso de las aguas por el interior de la ciudad, sus desagües eran los cursos mayores de aguas, como el caso del Mapocho, que seguía sirviendo para el regadío de los sectores rurales que rodeaban la zona poniente de la ciudad.

De este mismo punto se desprende el siguiente tema a analizar que es el problema ocasionado por la basura. Ya hablamos de que los focos infecciosos que producían las temidas “pestes” y epidemias, se encontraban precisamente en las aguas servidas y en la ausencia de agua potable. Pero existía otra fuente para estos males que cuando azotaban la ciudad hacían sus mayores estragos en las clases populares. Aquí estamos hablando del acopio de basura y de su posterior recolección.

Al igual que el agua y las acequias, la basura fue un problema en el momento en que la ciudad comenzó a crecer sin orden y por impulsos propios. En un primer momento la policía de aseo se encargaba de recogerla del centro de la ciudad para ir a arrojarla a las zonas bajas del Mapocho o a un “botadero” autorizado para ello en la periferia de la ciudad. Sin embargo al crecer la trama urbana y al irse poblando la periferia de nuevas poblaciones la policía de aseo que para 1876 contaba con 180 carretones, no dio abasto y fueron las propias personas las encargadas de deshacerse de sus desperdicios. Así las acequias que atravesaban los patios fueron los primeros receptores de los desperdicios. Pero estas se tapaban rápidamente, por lo que fue una solución ineficiente. Para el caso de los rancheríos y de las viviendas arrendadas “a piso”, los espacios que dejaba la construcción, ya que como lo vimos, los materiales se extraían del propio terreno, la mayoría de las veces eran rellenados con basura, así mismo se realizaban las nivelaciones de los suelos tanto internos como externos a la habitación.

Por último existía la posibilidad, ocupada en la mayoría de los conventillos y cuartos redondos de depositar la basura en la calle, para que cuando a la municipalidad se le hiciera insostenible la situación higiénica mandara a retirarla en carretones para ir a arrojarla a los lugares antes señalados.

A esto hay que agregar que en la mayoría de los sectores populares la gente contaba con animales domésticos y algún otro que les proporcionara algún sustento, como gallinas o chanchos, que si bien contribuían a deshacerse de los desechos orgánicos, aumentaban las pestilencias con sus excrementos estimulando más el ambiente para el desarrollo de enfermedades.

Si bien las soluciones a este problema nunca llegaron definitivamente los mayores esfuerzos para terminar con él eran realizados en las épocas que azotaban la ciudad las “pestes” y enfermedades. Por lo tanto al pasar estas los problemas caían en el olvido de las autoridades, demostrando realmente que la preocupación por corregir estas falencias urbanas no eran suficientes.

Para terminar esta parte nos referiremos a un problema que ya hemos tocado en varias oportunidades en el curso de la investigación, pero que ampliaremos. Este es el

mal estado de las calles y caminos públicos de los arrabales de la ciudad.

En este punto nuevamente los problemas eran causados por la improvisación urbana. Debido a que si bien las poblaciones que se iban construyendo en la periferia en sí no contaban con ninguna regulación, menos lo contaban las calles que unían a estas entre sí y con el centro de la ciudad.

Por lo general en el centro las calles eran niveladas y pavimentadas con adoquines. Para el caso de los arrabales la situación era totalmente distinta. En primer lugar las calles eran de tierra, lo que causaba el barro y la humedad en el invierno y el polvo en el verano. Su nivel en relación a las casas y con respecto a las acequias era desigual, es decir en algunas partes más alto y en otras más bajo, lo que hacía que las inundaciones que afectaban a la calle muchas veces terminaran en las habitaciones de los vecinos de la misma. En fin todos los problemas que como lo vemos nuevamente repercutían en las condiciones higiénicas de los sectores populares, lo que traía serias consecuencias a la hora de las enfermedades.

Hay que tener en cuenta que muchas de estas calles eran de un activo tránsito, por ejemplo, la de San Diego que unía el sector sur con el centro era transitada especialmente por las carretas que traían sus productos de los sectores rurales de la zona para la venta en la capital, por lo que en sus alrededores se hacía notar más gravemente el descuido en que ella estaba.

Pero a parte de estos problemas existía otro en relación a las calles, este era la inseguridad que estas presentaban, sobre todo de noche. Obligando a muchos de los habitantes de los barrios populares a permanecer en sus casas después de cierta hora, ya que si salían se arriesgaban a ser objeto de cualquier tipo de desgracia, que como lo veremos más adelante, eran constantes en una ciudad que tenía altas tasas de violencia.

Así el alumbrado público solo era un privilegio del sector céntrico, donde se había formado una red de gas para tal efecto. Solo quedaba la alternativa de la luz en base al aceite y “chonchon”, que por lo demás debían costear los mismos vecinos, que por la precariedad en que vivían, les era difícil asumir este tipo de gasto cuando la economía familiar entraba en crisis, lo que era en repetidas ocasiones, como lo veremos en el capítulo siguiente.

2.2.- Ocupaciones y trabajo.

En esta parte de la investigación, veremos las ocupaciones y trabajos que desarrollaban las clases populares en Santiago durante los años del estudio, lo que nos llevará a acercarnos a los diferentes estilos de vida de estos.

Por lo mismo centraremos el análisis en los tres sujetos que formaban parte de la familia. Así primero revisaremos las ocupaciones y trabajos que tenían los hombres, luego las mujeres y por último los niños, ya que si bien estos estaban bajo la tutela de una familia, en muchos casos la miseria y la violencia que podía vivirse dentro del hogar los obligaba a salir fuera de él y buscar su subsistencia por sus propios medios, o también tener que contribuir con su trabajo a la economía familiar, sobre todo cuando esta pasaba por momentos de crisis.

En el caso de los hombres las opciones que barajaban se podían dividir en dos grandes grupos, los cuales eran ser trabajador independiente o ser un empleado asalariado.

Dentro del primer ámbito entraban todos los que poseían un oficio o eran dueños de una técnica que los hacía ser llamados artesanos. También aquí entraban los pequeños comerciantes, de cualquier producto, que vivían a través de la compra al por mayor y la venta al menudeo. Ambos eran considerados los estratos más altos de las clases populares. Los oficios más comunes en este campo eran los de: albañil, carpintero, ebanista, hojalatero, herrero, pintor, sastre o mecánico y en relación a los pequeños comerciantes, los rubros más comunes eran la agricultura, los abastos, y las cocinerías. Aunque si bien aquí hablamos de oficios ejercidos por hombres, no excluye que alguna mujer por necesidad haya tenido que ejercerlos ella misma o como ayudante de su marido, sobre todo al tratarse de una cocinería.

Este tipo de trabajador por lo general contaba con una familia extensa y patriarcal, ya que la mayoría de las veces el oficio se ejercía en casa, por lo tanto la presencia del padre durante todo el día hacía que su autoridad fuera fuerte. A la vez la mayoría de sus hijos varones, ya sea por necesidad o costumbre, tomaban el oficio del padre aprendiendo desde una pequeña edad a trabajar con él y a tomar el negocio luego de su retiro. Por lo tanto en estos casos hablamos de familias unidas y de fuertes valores, donde la vida familiar era una cotidianidad que formaba lazos de cariño y respeto, que hacían de este tipo de familias un ejemplo, sobre todo cuando eran mirados por las clases altas de la capital.

Era este tipo de variante la que desarrollaba el trabajo familiar, que a la vez producía un mejor ambiente laboral y la idea de un proyecto grupal, que permitía desarrollar la sinergia social como una forma de desarrollo de la familia en general. Algo que, como lo veremos más adelante, se da solo en este tipo de trabajo, por lo tanto de ahí su importancia para enfrentar de manera exitosa, los problemas sociales que hemos ido conociendo en el curso de la investigación.

Para la segunda alternativa, la de empleado asalariado, las opciones también eran diversas y amplias, ya que contenían un sin número de oficios. Aquí entraban los famosos “obreros” denominación que se ocupaba para cualquier tipo de trabajador, que prestaba servicios o vendía su fuerza de trabajo, en los más diversos ámbitos.

Para el caso de Santiago, la mayor cantidad de mano de obra era ocupada por el estado o la municipalidad, a través de las obras públicas. También estaban en las faenas mineras que se desarrollaban en las cercanías de la ciudad a través de empresas privadas de extracción de cobre principalmente. Otra alternativa para este tipo de trabajador era el emplearse en los servicios urbanos, como son los operarios de tranvía (oficio que ocupa el padre en la novela ya citada de Nicomendes Guzmán), de la policía de aseo y vigilancia, de carretoneros, etc. hombres que vendían su fuerza de trabajo a cualquier actividad, no descartándose que muchos de ellos podían trabajar en un taller artesanal o en un local comercial siendo a la vez empleados del primer grupo aquí tratado y gracias a esto era muy fácil que entraran en la dinámica del taller o negocio, aprendiendo el oficio para así terminar por independizarse (si la suerte lo permitía) en una

de las formas de ascenso social más prácticas para un sujeto de la época.

La posibilidad de lograr trabajar en una fabrica y ser un obrero industrial propiamente tal, eran muy bajas ya que la mayoría de estos establecimientos funcionaban con mano de obra altamente calificada, que solían ser extranjeros, siendo las mujeres y niños los que tenían mas espacio en este rubro, en tareas más simples pero necesarias para el proceso productivo, además los sueldos eran sustancialmente menores de los que se le podía pagar a un hombre.

La vida de este tipo de sujeto, que su paradigma lo encontraba en el peón gañan, era diferente a la del artesano o comerciante, de hecho los observadores ya citados nos dan una explicación que define las diferentes condiciones sociales que se dan dentro de las clases populares, ya sea entre artesanos y comerciantes, pero sobre todo de estos últimos con el obrero. *“Así no está en la misma condición social, aunque a todos une la palabra obrero, el sastre, zapatero, jefes de pequeños talleres y el tipógrafo, que el herrero, carpintero y carnicero, jefes también de reducidas industrias; ni estos con los albañiles, cargadores y limpiadores de acequia.”*³⁰

De hecho las diferencias principales eran que su trabajo era fuera de su casa, llegando muchas veces tarde en la noche y cansado, lo que le impedía llevar una vida familiar en buenas condiciones, además estaba expuesto a una serie de inconvenientes producidos por la fragilidad de sistema de trabajo, así una enfermedad (abundantes por la época) le podía costar su salario por los días no trabajados e incluso un despido arbitrario, poniendo en jaque la subsistencia de él y su familia. Así la vida familiar podía sufrir en muchos aspectos, llegando muchas veces a la violencia que en si rompía los lazos de afecto y hacia que cada integrante de la familia buscara tomar rumbo por sus propios medios, surgiendo la figura del abandono del hogar para cualquiera de sus miembros, como una posibilidad cierta de encontrar algo mejor.

Pasando al grupo de las mujeres, sobre todo a las que formaban parte de una familia, antes que nada debemos decir que si estas desarrollaban una actividad laboral, era un trabajo adicional a la ya difícil tarea de educar a sus hijos, que por lo general eran abundantes *“Así la fecundidad asombrosa de la mujer da al hogar obrero año a año un vástago más”*³¹

Por lo tanto las posibilidades que tenían éstas para interactuar en el mundo laboral eran en condiciones desfavorables, en el sentido de que buscaran trabajo fuera de casa. Así la única alternativa era lograr contribuir con una ayuda a la economía familiar, ejerciendo labores dentro de la casa. Es en este lugar donde se desarrolla la tarea más común para las mujeres con familia, estamos hablando del lavado y planchado de ropa por encargo.

Para este oficio las mujeres contaban casi siempre con lavaderos instalados, ya sea dentro del patio, para el caso del ranchario, o también lavaderos comunes instalados al

³⁰ Errázuriz y Eyzaguirre, *Ibíd*, p, 70. En esta parte, además de las diferencias de condición social, los autores agregan diferencias tales como el vestuario, la instrucción y la moral.

³¹ *Ibíd*, p, 68.

final del corredor para el caso del conventillo y cuarto redondo. Ya hablamos del agua que se ocupaba en esta tarea y de los riesgos que implicaba. Por lo mismo y tomando en cuenta la numerosa prole que traían al mundo, su salud era muy frágil y sufrían constantes enfermedades, sobre todo las pulmonares.

Para el caso de las mujeres jóvenes, que todavía no formaban su propia familia su ocupación casi natural era la de “doméstica” en una casa particular, donde recibía alojamiento y comida y un pequeño sueldo que en la mayoría de las veces invertían en la ayuda de su familia. También estaba, como lo veremos más adelante con detención, el oficio de prostituta, que se adquiría en una temprana edad y que se podía desarrollar por largos años y que era mejor remunerado que muchos otros trabajos femeninos, pero que la carga extra que incluía las hacía estar expuestas a una de los tipos de vida más miserables de la época, donde la violencia y la mala calidad de vida se hacían sentir con mayor fuerza.

Por otro lado estaban las diferentes labores, que no se encontraban tan masificadas como las dos anteriores, pero que ocupaban un lugar importante en el trabajo de la mujer. Estas eran las de costurera, trabajadora textil en los incipientes talleres de la época, o también trabajar en una fábrica, siendo esta última alternativa una de las más duras en relación a lo que trabajo femenino se refiere.

La vida familiar de estas mujeres estaba relacionada muy estrechamente a la ocupación del marido, si contaban con este en el hogar, su trabajo se aliviaba mucho, ya que el estar los dos en casa se dividían las tareas de crianza, encargándose a la mujer el cuidado y enseñanza de las hijas y al hombre el de los hijos. Si bien esta situación era común y se daba sobre todo en las familias de artesanos o pequeños comerciantes, no era la generalidad, ya que ésta era que la mujer criara y llevara el hogar sola, dependiendo de un marido que pasaba largo tiempo fuera y teniendo que mezclar sus labores de madre con las de padre y trabajadora.

Si bien dentro del hogar su perfil era bajo, debido a lo patriarcal de las familias populares, lógicamente si es que el padre existía, el mantener las relaciones familiares en armonía dependía mucho de ellas, siendo la mediadora y la consoladora en momentos de crisis, una de sus más nobles tareas. Pero muchas veces la rudeza de la vida la obligaba a ocupar la fuerza y la violencia, que si bien la cotidaneidad de ésta la hacía soportable, a las finales no contribuía en reforzar los lazos familiares, que en el momento en que se rompían disgregaban a la familia sufriendo su ruptura y el abandono a su suerte de los integrantes.

Para el caso de los niños el trabajo y la mala calidad de vida eran los elementos que los hacían despedirse rápidamente de su niñez y entrar al mundo adulto, produciéndose una constante lucha en ellos por no dejar “...esa región azul y rosa de la niñez, en que las amarguras casi no cuentan, pese a que ya están como ratas hambrientas royéndonos obstinadamente el corazón, no se es mas que un simple cachorro, un cachorrillo de hombre, o de perro o de león acaso. Nunca vivimos mas en función de animales que entonces, y es quien sabe sólo en el llanto o en la risa que nos definimos como niños”³²

³² Nicomendes Guzmán, Ibid, p, 203.

Los hijos de los artesanos y comerciantes se disponían rápidamente a aprender el oficio de los padres, siendo este elemento una ayuda para el desarrollo de su vida, pero a la vez era un lastre que les impedía su desarrollo en cualquier otra actividad, para las cuales podría tener mayores aptitudes. Con respecto a este problema los observadores de la *“Monografía de una familia obrera”* comentan *“Los hijos de los obreros de nuestras ciudades, para cuyas labores a profesionales necesitan mayor preparación, apenas la poseen...Debido á que los padres se apresuran á aprovechar el trabajo precoz de los hijos, éstos, por su corta edad, solo pueden desempeñar un empleo elemental.”*³³

Así la opción del trabajo familiar les proporcionaba un buen ambiente y algo seguro pero a la vez los amarraba, cortando sus posibilidades de ascenso social. Si bien estos niños podían quedarse en el taller o negocio de sus padres y de ahí continuar con el oficio a la hora del retiro de éstos, no era la única posibilidad que poseían, ya que tenían la alternativa de irse y de desarrollar su vida en la calle, acompañados por sus iguales, donde la niñez se perdía para siempre y se entraba al crudo mundo de la subsistencia de los pequeños hombres.

Aunque era mucho más común que los hijos de madres solas o de los obreros asalariados se fueran de sus hogares, debido a la inestabilidad mayor que en ellos habían, en la calle se juntaban todo tipo de niños, siendo sus oficios para la subsistencia trabajar como cargadores en los diferentes mercados, o estar para los mandados de las personas e incluso enrolarse en una casa particular para ser parte del servicio doméstico en las labores más simples.

El lugar preferido para estos “huachos” eran las orillas del Mapocho donde formaban sus pequeñas comunidades que les permitían llevar adelante su difícil existencia. Además por otro lado poseían el mundo del crimen, donde si entraban de pequeños podía ascender rápidamente y llegar a ser un temido “choro” de la capital, con todas las alternativas que esa vida llevaba y que veremos más adelante.

Esto no quita que hubiesen niños que gracias al esfuerzo de sus padres continuaban sus estudios básicos en las escuelas y luego entraban al mundo laboral mejor preparados que antes. Pero todas estas alternativas se presentaban en el contexto que ya hemos ido viendo, por lo que cualquier decisión era difícil, sobre todo si se encontraban obligados a tomarla a una corta edad, ya que si bien las posibilidades eran amplias, la elección que tomaran marcaría toda su vida, porque era ese el momento en que se definirían para el futuro en la ocupación que ejercerían y que de cierta medida les posibilitaría ascender socialmente.

Para el caso de las niñas la situación era muy similar ya que *“Las madres obreras no cuidan de que sus hijas se perfeccionen en las tareas domesticas para la constitución de un nuevo hogar, y sin gran interés las inclinan a las que al mismo tiempo les sirven como medio de subsistencia como lavado, aplanchado, etc., y aún prefieren que sirvan en casa particulares para que las ayuden con su salario.”*³⁴

³³ Errázuriz y Eyzaguirre, *Ibíd*, p. 74.

³⁴ Errázuriz y Eyzaguirre, *Ibíd*, p. 75.

Donde si difería la vida de las niñas con la de los niños, era en el momento que estas decidían abandonar el hogar para vivir solas, ya que aquí las alternativas se reducían porque si bien el mundo de las orillas del Mapocho recibía todo tipo de “huachos”, era un mundo mas bien masculino quedando excluidas las mujeres. Por lo que si estas querían emigrar su alternativa era la de una casa particular donde le dieran techo y comida o la prostitución, empleándose desde pequeñas en los prostíbulos donde recibían un poco de dinero aparte de casa y comida.

Hay que agregar a todo este cuadro general, que la mayoría de los empleos o ocupaciones que hemos descrito en este punto eran de carácter formal, es decir no estaban reñidas ni con la ley ni con la moral. Por lo que la sociedad veía con normalidad su desarrollo y no relacionaba este con la mala calidad de vida de los sectores populares de la ciudad, debido a que los bajos salarios y la ausencia de empleo eran considerados problemas “normales” en la dinámica de la época.

Donde si la sociedad tomaba atención de la conducta de los sujetos era en el momento que estos buscaban la subsistencia o su proyecto de vida fuera de la formalidad que daba la ley, cayendo así en el mundo de la violencia y la criminalidad, que pasaremos a revisar a continuación.

III.- El alcohol.

1.- Relación entre consumo de alcohol y criminalidad en Santiago en los años 1880 – 1920.

Si en el capítulo anterior hemos revisado lo que podríamos denominar los factores materiales o ambientales de la mala calidad de vida que llevaban los sujetos populares en Santiago, ahora nos detendremos en uno de los denominados factores sociales más visibles en la conciencia de la época y que era consignado como uno de los flagelos que golpeaban más fuerte a las clases populares durante los años de nuestro estudio. El alcohol y las consecuencias de su consumo.

Por lo tanto en esta etapa se buscará lograr una revisión de los hábitos de consumo de las bebidas alcohólicas por parte de las clases populares, poniendo especial énfasis en los espacios en que eran consumidas, debido a la estrecha relación que se da entre estos espacios y los hechos de violencia.

1.1.- El consumo de alcohol en los sectores populares.

Para lograr un acercamiento a los hábitos de beber que tenían los chilenos para los años de este estudio, es necesario ver primero la cantidad de alcohol disponible en el mercado

y el costo de éste, para ver así la facilidad de acceso que se podía tener a él. Y por otro lado es necesario ahondar en las causas que llevan al consumo de alcohol, tanto individual como colectivo, en los sujetos populares, ya que es ahí donde podremos visualizar con mayor claridad la relación de este con la violencia.

En relación al primer punto, tenemos que como país productor de alcohol, en especial vino y aguardiente, la disponibilidad que este tenía en el mercado era amplia y a un costo relativamente bajo. Esto sobre todo porque si bien dentro de la conciencia económica de la clase dirigente, que contaba con las mayores viñas del país, existía la idea de que este era un mercado atractivo, que sin embargo no explotaban en toda su potencialidad, por lo que la gran parte del vino y aguardiente producida en el país se consumía acá, dejando de lado la idea de comercializarlo en otras latitudes.

Era de esto de que se sorprendía el cónsul británico en Chile por esos años, ya que el admiraba la calidad del vino chileno, pero a la vez se lamentaba tanto por el costo económico y social de que éste se consumiera solo en el mercado local.³⁵ Costos que se ven reflejados en los datos entregados por el estudio de Errazuriz y Eyzaguirre que dicen *“La estadística nos da una somera idea del vicio de la embriaguez en nuestro país... (ya) que el consumo de bebidas alcohólicas entre nosotros es el de 18 litros mínimo por habitante al año”*³⁶, comparándolo con el de los Estados Unidos de Norteamérica que es solo de 6 litros en igual periodo.

Además no hay que olvidar que para el caso del vino existían un sin número de derivados, como la chicha, el pipeño y otras mezclas de fácil producción, además estaban la cerveza y el aguardiente, que en menor medida aumentaban el abanico de posibilidades a la hora del consumo de alcohol. Esto hacía que surgieran dentro del mercado del alcohol una cantidad de pequeños productores y comerciantes que hacían de esta actividad una de los más lucrativos negocios y que por lo mismo se masificaban con gran rapidez.

Así dentro del paisaje urbano fueron apareciendo un sin número de negocios, ubicados principalmente en las rutas de acceso a la ciudad, como lo eran la calle San Diego y La Cañadilla (actual Independencia) y al interior de los barrios populares, ya que como lo ve un testigo de la época, *“Toda persona del bajo pueblo que desea vender algo, lo primero que dispone en las tablas de los sucios mostradores son botellas de toda clase de bebidas. Que más que alcohol huelen a descomposición”*³⁷. Por lo que el expendio de bebidas alcohólicas se llevaba a cabo en todo tipo de lugares como las chinganas, baratillos, bodegones, esquinas ,etc. no existiendo diferencias de hecho entre lugares autorizados y clandestinos. Repercutiendo esto directamente en la salud de los bebedores, ya que la calidad de las bebidas decaía mucho, sobre todo en los puestos

³⁵ Ver nota 8

³⁶ Errazuriz y Eyzaguirre: “Monografía de una familia obrera de Santiago”, Ed. Barcelona, Santiago 1903, p 125.

³⁷ Adeolato García Valenzuela: “El alcohol y las bebidas espirituosas. Su reforma legal y social”, Santiago 1899, p 183. Citado por Luis A. Romero en “Las condiciones de vida de los sectores populares en Santiago de Chile, 1840-1895”. En revista Nueva Historia Vol III n° 9, p 5-86.

clandestinos, donde al no existir una adecuada regulación se comercializaba cualquier tipo de brebaje, sin importar el daño que este podía causar al sujeto que lo consumía.

Ahora bien esta libertad que poseían los sujetos populares para iniciarse en el rubro de la venta de alcoholes estaba en directo conflicto con la idea de las autoridades de normar el consumo, para lo cual ya se había dictado una ordenanza en el año 1892 que restringía la venta y consumo de bebidas alcohólicas, en lo que concierne a los lugares de distribución y consumo de menores de 16 años, pero como toda ley su aplicación no fue inmediata, por lo que en los años de nuestro estudio si bien se ve un proceso de regulación al mercado de alcohol en la ciudad, este fue llevado a cabo de manera parcial, por lo que ya bien entrado el siglo XX la situación descrita antes todavía se mantenía.

Por lo tanto y en relación al primer punto tenemos que si bien no era un bien de consumo relativamente barato, comparado con otros de la época, el alcohol estaba al alcance de la mayoría de la población del país y esto se notaba principalmente en las ciudades, ya que sus consecuencias se daban de una manera más visible debido al alto grado de concentración de población.

A la luz de estos hechos, es que podemos entender el segundo tema aquí planteado, que tiene que ver con las razones que poseen los sujetos para beber. Ya que si apreciamos, hay una cantidad considerable de alcohol que se vende en el mercado, y este se consume de manera regular, estamos hablando de una sociedad que tiene incorporado este elemento en sus más profundas raigambres culturales.

“El obrero que siempre prueba por primera vez el liquido alcohólico en si juventud por compromiso de invitación, ó tendencia propia, ó instigada, se aficiona á su sabor y excitación cerebral que le motiva y lo bebe en diversas ocasiones sucesivas, hasta cimentar su mayor placer en consumirlo en desmedida porción cuando recibe la retribución de su trabajo”³⁸ .

Este primer elemento nos permite acercarnos a una de las razones tal vez más poderosas para la afición al alcohol, es lo que podríamos llamar la fuerza de la costumbre, sobre todo para sujetos que prácticamente se han criado, viendo y sintiendo los efectos del alcohol, ya que si bien no como consumidores si como testigos de una realidad cotidiana. Por lo que muchas veces ni siquiera los propios sujetos analizan las razones que los impulsan a beber, sino que más bien solo lo hacen. Aunque este elemento de carácter subjetivo muchas veces choca con las razones objetivas que pueda tener cada individuo en el momento que se enfrenta a una botella.

Así también lo entendía Vicuña Mackena que se refiere tanto a las costumbres del beber, como a los lugares que la gente frecuentaba del siguiente modo: *“La Chingana, es decir, el baile i la ebriedad, es todavía parte principal de la idolatría jentilicia de la tierra desde Boroa a Andacollo.*

Refiere Pedro de Valdivia que los primitivos pobladores del Mapocho celebraban sus chinganas i borracheras al aire libre, por mas que los alguaciles mayores saliesen de tiempo en tiempo a quebrarles sus tinajas i a derramar la chicha fermentada de maíz en los caminos. La Chingana no podía morir. No consiguieron matarla ni modificarala siquiera los jesuitas que todo lo pudieron, ni los severos bandos de buen Gobierno del

³⁸ Errazuriz y Eyzaguirre: *“Monografía de una familia obrera”... p 126.*

Presidente Jáuregui, ni la feroz terquedad de Amat, ni la guerra de la independencia, ni la Constitución de 1833, ni el incendio de la Compañía, ni ningún poder humano ni divino.”

39

En este sentido, tenemos que el consumo en los momentos de ocio y diversión, sobre todo en La Chingana, tiene que ver mucho con la características (subjetivas) de costumbre y tradición que relacionan al alcohol con los sujetos, ya que no se asocia el festejar o compartir sin la compañía de una botella, ya que esta favorece la interacción y “alegra” a los comensales.

*Así, “La bebida de líquidos alcohólicos, preconizada por el carácter de nuestras fiestas populares, donde constituye el punto de partida de los divertimientos de la clase obrera, que sin ella no encontraría los atractivos que hoy endiosan al baile genuino de sus costumbres, y por consiguiente no podría zolazarse; y prodigada como refresco inofensivo por la clase dirigente en épocas de luchas políticas, ha alcanzado entre nuestra clase obrera un carácter de necesidad, hasta el punto que sin ella no comprenden que pueda sentir satisfacción en la vida.”*⁴⁰

Por eso no es extraño pensar que en nuestro país, y sobre todo dentro de las clases populares debido a su extrovertismo, se pueda hablar de una cultura del tomar, muy asociada a la cultura propia de las fiestas populares, que como vemos en el relato anterior, el alcohol es un elemento primario para su desarrollo.

Pero por otro lado tenemos que muchas veces el consumo de alcohol se hace en momentos amargos, como un medio de poder “pasar las penas” o simplemente de “olvidar”, donde las características (objetivas) que toma la dura realidad de la vida diaria son un aliciente fuerte a la conformación de esta otra cultura del alcohol, que en cierto sentido es de una presencia incluso más cotidiana que la de los momentos de celebración y fiesta popular. Por lo que es la practica de este segundo tipo de beber, que podríamos denominar “la alegría triste”, es la que lleva a la bebida a un plano cotidiano y comienza a transformar al bebedor de fin de semana, en un consumidor crónico. Punto de partida, para transformar la costumbre en vicio.

Esta situación se daba sobre todo en los días de pago de los obreros o peones gañanes que vivían en Santiago, ya que era corriente que gran parte de su jornal o salario lo consumieran de una manera inmediata en alcohol y sus acompañantes como el juego y las prostitutas. Así lo consignan los observadores de la época. *“La embriaguez entre nuestra gente obrera es periódica y se desarrolla comúnmente los días de pago (sábado), y los festivos”*⁴¹. Dando cuenta con esto también, la fisonomía de los bebedores crónicos, que en su mayoría pertenecían a las clases populares, de modo que, como lo vemos en una estadística recogida el año 1902, el perfil de los borrachos santiaguinos era casi por completo de extracción popular, ya que de 123 detenidos la mitad de ellos (51%) son artesanos; una cuarta parte (22%) son vendedores ambulantes

³⁹ Vicuña Mackena: “La transformación de Santiago”, Imprenta de la librería de El Mercurio, Santiago, 1872, p 88.

⁴⁰ Errazuriz y Eyzaguirre: “Monografía...” p 129.

⁴¹ Op. Cit, P 127.

o desempeñan oficios ocasionales y la cuarta parte restante (23%) son gañanes.⁴²

A la vez estos datos nos entregan una de las características más propias del consumo de alcohol en los sujetos de la época, la cual es su impronta netamente masculina, ya que en esta situación estaban involucrados mayormente hombres, lo que no niega el consumo de alcohol entre la mujeres, que si existía, pero que se realizaba de forma más privada, exceptuando de esto a las prostitutas, que para la época eran las únicas que podían mostrarse en estado de embriaguez de manera publica.

Así esta especial “camaradería masculina” daba un claro espacio para el desarrollo de una de las características propias de los bebedores, la cual es su grandilocuencia y desprendimiento ante sus pares, como una manera de ganar status dentro del grupo, pero que muchas veces les costaba llegar sin ningún peso a los hogares, donde las mujeres debían arreglárselas para mantener la casa hasta el próximo sueldo.

Además era corriente que en los lugares de expendio de bebidas alcohólicas se obtuviera crédito y a la vez se actuara como casa de empeño que muchas veces ni siquiera dejaban con lo puesto a los comensales e igualmente estos tratos informales promovían la delincuencia y el vicio, ya que al final de cuentas hacían que para consumir alcohol no fuera siempre necesario el dinero, lo que ampliaba de una manera sustancial a los adeptos de este tipo de lugares.

Teniendo en cuenta este cuadro no es difícil imaginar como la violencia penetraba estos círculos donde los sujetos pasaban a ser dominados por los instintos y por el enrarecimiento de los pensamientos que causa la embriaguez. Así las disputas que podían terminar en muerte eran constante y a la vez era una de las razones que esgrimía Vicuña Mackena para erradicar de los arrabales las múltiples chinganas que ahí existían y centralizarlas en una gran “Casa de Diversión Popular” donde “ *No se permitiría el asesinato porque nadie entraría armado... no ocurrirían riñas, escándalos, crímenes, que no nos parecen horribles, solo por que son diarios, pues la policía estaría en la puerta, en el recinto de la casa, en el mesón, en todas partes*”⁴³. Dando cuenta con este deseo del intendente del grave problema que se producía entre el consumo de alcohol, los espacios donde este se desarrollaba y la violencia que ahí se generaba, tema que pasaremos a ver a continuación.

1.2.- Los espacios del consumo de alcohol y la violencia que en ellos se desarrolla.

Para acercarnos a los espacios de consumo de alcohol en la época de nuestro estudio es necesario realizar una diferenciación de ellos entre privados y públicos. Ya que si bien el consumo de alcohol la mayoría de las veces se relaciona con algún lugar específico destinado para este fin, en innumerables ocasiones éste también se producía dentro de las casas o en otros espacios privados y no por ello estaba exento de las características

⁴² Cifras extraídas del artículo de Luis A. Romero: “Las condiciones de vida...”, p 46.

⁴³ Vicuña Mackena: “La transformacion...”, p 93.

violentas en que muchas veces derivaba, por lo que para lograr una mejor caracterización de este problema en la época abordaremos ambos espacios de manera independiente, estableciendo las formas del consumo y los tipos de violencia que en estos se desataba.

Para el caso de los espacios privados, tenemos que dentro de las clases populares era corriente conmemorar sus fiestas y celebraciones dentro de sus hogares, ya sea por una característica económica o de tradición, tanto bautizos, onomásticos, matrimonios y velorios se consideraban como momentos especiales, donde la responsabilidad de las familias que los organizaban se hacía sentir en mayor medida en el momento que agasajaban a sus invitados. Si bien esta tradición tiene mucho que ver con la vida rural de nuestro país, para los años de estudio estas se hacían de manera corriente dentro de las ciudades, debido principalmente por la calidad de recién llegados con que contaban muchos de los habitantes.

Por otro lado también era normal que las familias o grupos de personas salieran a los extramuros de la ciudad a pasar un “día de campo”, en busca muchas veces de ese espacio perdido al cual se podía acceder luego de un breve camino en carreta. Para el caso de Santiago los lugares preferidos eran el sector poniente, lugar donde se ubicaba la aldea de Renca, y hacia el sector sur, en el Llano de Subercasaux. Donde se solía formar reuniones al aire libre en torno a una carne asada, principalmente en los días festivos de primavera y verano.

En el caso de este consumo tenemos que el sistema de expendio de bebidas alcohólicas se realizaba en las bodegas y locales de abastos de los barrios de la capital, donde el licor se compraba tanto de manera clandestina como legal, de acuerdo a si estos últimos contaba con el permiso correspondiente. Aunque para los consumidores eso no era algo de mayor relevancia.

Así en ambos tipos de reuniones el alcohol era un elemento fundamental para su desarrollo y si bien en ella participaban personas que se conocían entre si o compartían lazos sanguíneos no era extraño que producto del consumo de alcohol se exacerbaran los ánimos y se produjeran hechos de violencia

“Pongo en conocimiento de US. que hoy lunes como a las seis y media AM. fue encontrado en uno de los potreros del fundo de Lo Prado arriba, por el trabajador del mismo fundo Arturo Haya y otros, el cadáver de Domingo Guajardo, el cual presentaba en diferentes partes del cuerpo siete heridas a cuchillo y estaba despojado de toda la ropa de vestir exterior. Según averiguaciones practicadas; en el día de ayer se le vio al occiso en compañía de Juan de Dios Cornejo y José Santos Aguilera, que después de la s dos de la tarde se dirigieron a la fonda de Santos González en las lomas de esta misma comuna...”⁴⁴

Si bien dentro de esta causa judicial no quedan claras las responsabilidades del asesinato, no es extraño pensar que este se produjo luego de la concurrencia de estos individuos a la fonda mencionada y que producto de rencillas existentes entre ellos, que lógicamente fueron exacerbadas por el uso del alcohol, se terminó en un hecho de violencia que por relatos de la época y por la revisión de las causas judiciales eran corrientes y que en cierto sentido responden a las características que ya mencionamos

⁴⁴ Archivo Nacional, Fondo Judicial de Santiago, legajo 1586 mayo de 1902.

en relación al consumo de alcohol de manera privada.

Para el caso de los lugares públicos, en las ciudades del país y de manera especial en Santiago, los espacios que se ocupaban para el consumo de alcohol eran de una gran diversidad, pero por sobre todo resaltaba la chingana, que se ubicaban en diversos puntos de la periferia de la ciudad y que si bien recibían clientela de todo tipo, en ellos abundaban los sujetos de extracción popular, y por lo mismo eran lugares reconocidos como propios de los “rotos”. En ellos se solía cantar y bailar música popular, acompañados siempre por un trago, dando vida a uno de los espacios de sociabilidad más tradicionales de la cultura popular chilena y que luego paso a ser normado como “fonda”, en especial los días de fiestas patrias, aunque en si mismo no perdió sus principales atributos.

Hay que tener en cuenta, que durante los años de este estudio y debido a los altos niveles de consumo de alcohol que se presentaban en la sociedad, tanto las ideas de Vicuña Mackena como de otras voces de la época, abogaban por una nueva normativa para el consumo de alcohol en estos lugares, en especial por los problemas de violencia que en ellos se daban. Si bien nunca nadie penso seriamente en prohibir este tipo de espacios, si fueron sometidos a un proceso de reducción y enclaustramiento que poco a poco fueron modificando las costumbres de los bebedores, pero no con el fin esperado de disminuir el consumo sino que más bien este se aumento o mantuvo igual, pero ahora se hacia en lúgubres lugares encerrados tras cuatro paredes.

Así los bares y tabernas que se fueron abriendo dentro de las ciudades, algunos con la venia de la autoridad, a través del pago de una patente municipal, y otros de manera clandestina, fueron concentrando el publico asiduo a la chingana, transformando con esto las formas de sociabilidad que se daban al interior de los espacios públicos donde se expendía alcohol. Ya que en las chinganas se practicaban el baile y la música popular, en cambio en estos lugares cerrados solo se podía beber y conversar, perdiendo el carácter de festividad que se encontraba en la chingana, lo que hacia al alcohol algo cotidiano, reforzando el vicio en la vida de los sujetos que en realidad solo concurrían a estos lugares a “tomar”.

“Don Segua –conocido con el apodo del Tuerto Pillo- tenía una picada, en la que vendía licor clandestinamente. Bien podía compararse con una cloaca... era un corralón al que se llegaba luego de haber cruzado un portón desvencijado, pero cerrado siempre. En el fondo imperialmente, estaba erecta una pipa grande, a la que rodeaban otros toneles de menor tamaño. Ahí se peleaba y amaba; también se solía orinar”⁴⁵

Si bien es difícil hablar de que en la chingana se dieran menos actos de violencia que en los bares o tabernas de la ciudad, porque este fenómeno se relaciona mayormente con la disposición de los asistentes a desarrollar conductas violentas, si es cierto que el cambio de lugar y la perdida de la relación de alcohol y festividad con que contaba la chingana, hicieron de estos lugares un nuevo foco de criminalidad, ya que en ellos se instalaron nuevas redes delictuales, que ahora operaban dentro de la ciudad y que en estos espacios lograban tener una cierta autonomía para poder desarrollar sus acciones.

⁴⁵ Alfredo Gomez Morel: “El Rio”... p 241.

Por lo tanto, al hablar de violencia en los espacios públicos de consumo de alcohol, debemos considerar en un primer lugar a los sujetos involucrados en actos de violencia o criminalidad y la relación que estos presentan al consumir alcohol, ya que muchos de ellos son individuos que solo transforman sus conductas producto de la bebida y en los momentos de sobriedad se manifiestan de forma tranquila. Por lo que la violencia que se da en estos lugares tiene que ver en un mayor número con características subjetivas y a la vez responden mucho a la vida cotidiana de los sujetos que los frecuentan. Pudiéndose encontrar dentro de los bares o tabernas una diversidad de personajes como el alcohólico consuetudinario, que no buscaba meterse con nadie y solo “disfrutar” del trago que tenía en frente y también al “choro”, que si bien en su consumo también presentaba fuertes rasgos de alcoholismo, por lo habitual que era la ingesta de bebidas alcohólicas (de todo tipo, incluidas las de propia fabricación, como el “pájaro verde”, constituido por destilado de barniz, cortado con jugo de limón y que era de habitual consumo en las cárceles) que se manifestaba de forma violenta, ya que su estatus y a la vez su vida así se lo indicaban.

En fin, tanto bares, tabernas, como chinganas, además de casas de tolerancia (prostitución) y ya entrado el siglo XX los “cafés chinos”, formaban parte de el espectro de lugares donde se podía consumir alcohol y si bien como ya le hemos dicho, la violencia que se daba en ellos dependía mucho de las características de los comensales, si eran catalogados tanto por la generalidad de la población, como por las autoridades como lugares donde se podía correr peligro y de ahí su intención por transformarlos.

IV.- La violencia.

1.- Desarrollo de la criminalidad en Santiago durante los años 1880 – 1920.

Dentro de este capítulo trataremos el tema de la violencia asociado a la criminalidad y las manifestaciones que esta tenía en la sociedad Santiaguina.

Al revisar los problemas de calidad de vida que afectaban a los sectores populares de Santiago, no es extraño pensar que el desarrollo de la criminalidad sea una consecuencia de todas las carencias y miserias con que vivía la gente en la ciudad. Aunque lógicamente no es la única, ambos procesos van en una estrecha relación.

Por lo tanto, en esta parte buscaremos lograr un mapa de la criminalidad para los años del estudio, en base a los elementos que atañen de manera directa al sujeto, es decir, como este se enfrenta a los delitos más comunes y a la vez buscar una caracterización del delincuente que nos indique las formas de la criminalidad y ese contenido subjetivo que cada persona toma en cuenta en el momento que se decide delinquir. Así daremos cuenta de las dos primeros actores del hecho delictual.

Hay que tener presente que dentro de este desarrollo de la criminalidad para la época, tanto en Santiago como en el resto del país, existe un proceso ascendente de

aumento de la violencia criminal urbana, que tiene sus años más fuertes en los años de 1901 y 1902, donde la estadísticas de reos ingresados a las cárceles se dispararon llegando a un 19,9% para el primer año y 19,5% para el segundo ⁴⁶ (En esta sinopsis se dan cifras desde 1892 hasta 1907, siendo el promedio en esta categoría de un 11%, restando los dos años ya mencionados). Ya sea por las migraciones ya descritas que hacían aumentar la densidad de la población de las ciudades año a año, o por las continuas crisis económicas que atravesaba el país, o también por la mejor actuación de la policía, las cifras que controlaban este fenómeno aumentaban desde finales del siglo XIX hasta mediados del XX, donde recién tendió a disminuir, demarcando un proceso de larga data donde aquí solo tomaremos una parte.

1.1.- Delitos más comunes.

Para esta parte es necesario aclarar que si bien Santiago era una ciudad que contaba con altas tasa delictuales, donde en el año 1900 había en las diferentes cárceles de la ciudad 5.240 hombres y 2.664 mujeres, siendo estos el 1,8% de la población total de la ciudad ⁴⁷, lo que era producto de la constante violencia que había en la sociedad, esas tasas muchas veces no respondían a la realidad, ya que mucho de lo que ocurría en las calles no pasaba por los conductos regulares de la justicia no siendo contables para la autoridad. Precisamente ese tipo de delitos eran los considerados más comunes por los habitantes de la urbe.

Dentro de esta gama de hechos delictuales encontramos dos, que sin duda superaban a todos los otros en la estadística. Estos eran los de Vagancia y embriaguez. Debido a la mala calidad de vida era normal que gente que por alguna razón quedara sin nada viviera constantemente en la calle o en el río Mapocho, transformándose en las caras más visibles de la miseria de la ciudad, pasando por los cuarteles policiales más de alguna vez, para volver al día siguiente o en un par de días nuevamente a su hogar, la calle. Ya eran parte del paisaje urbano y las personas que veían a este tipo de sujetos ya estaban acostumbradas a su presencia.

“¿Cómo llego? ¿Y de adonde? Nadie lo sabía...Apareció una mañana dormido entre los vagabundos y los perros que habían convertido en hogar el espacio que dejaba una muralla y la escala de acceso a la galería” ⁴⁸

Ahora bien el caso de los ebrios era más común aun, de hecho era normal ver en los barrios populares y también en los sectores centrales de la ciudad, casi siempre en las afueras de las cantinas y cocinerías, hombres “botados” producto del alcohol que si tenían la mala suerte de encontrarse con algún oficial de la ley, que estuviese celoso de su oficio, era conducido a las comisarías donde era fichado y si la falta era reiterada podía pasar una pequeña temporada en la cárcel. La estadística del año 1900, nos entrega el

⁴⁶ Sinopsis Estadística y Jeográfica de la República de Chile 1907, Ed Nacional, Santiago 1909.

⁴⁷ Sinopsis Estadística y Jeográfica de la República de Chile, 1900”, Ed Universitaria, Santiago 1901.

⁴⁸ *Nicomendes Guzman, Ibíd, p, 136.*

“estado intelectual” con que los declarados reos entraban en las prisiones del país. En esas cifras se puede apreciar la magnitud del problema, ya que de los reos entrados en ese año, para los hombres, 16.197 lo hicieron con “todas sus facultades” como lo consigna el documento, mientras que 11.624 lo hicieron ebrios. Y para el caso de las mujeres la cifra es aun más llamativa, ya que de las reos entradas ese año, 2.734 lo hicieron en “todas sus facultades”, mientras que 3.573 lo hicieron ebrias ⁴⁹.

Otro de los delitos más comunes que se producían en la ciudad eran los pequeños robos de cualquier tipo de objetos, ya sean a través de hurtos (robo sin violencia) o los “salteos” o “cogoteos” a lugares o personas. La mayoría de este tipo de delitos eran realizados de acuerdo a las circunstancias del momento en que se presentaba la oportunidad. Por lo tanto no eran planeados ni programados más que en un instante de tiempo.

Los que cometían estos delitos en su mayoría eran niños “huachos” que vivían en las orillas del Mapocho y su actuar les proporcionaba el sustento para poder sobrevivir. Eran, como lo veremos más adelante, sus inicios en la vida delictual y en esa carrera se podía terminar o en la muerte o en la consumación como “choro”.

“Al llegar el día sacábamos la cabeza lentamente por los arcos del puente, subíamos a la plataforma...Esperábamos que pasara alguna vieja y si llevaba colgando su cartera no teníamos problemas en aligerarla de tan molesto peso. Jamas una anciana que iniciara su cruce del puente, con maletín en mano, pudo llegar al otro lado con ese maletín, si Panchin y ya andábamos por los contornos. Cuando era mayor nuestra audacia nos lanzábamos a la ciudad, muy sueltos de cuerpo y a pasos marciales y seguros.”⁵⁰

Esta acción de los pequeños delincuentes creaba que por los barrios populares, en especial la zona de San Pablo, se formara una red paralela que reducía las especies de los robos y les daba el sustento a la economía de estos niños. Transformándose así en un complemento de los robos que ocurrían en la ciudad y en otro de los delitos más comunes, pero que en este caso no era igual de perseguido que los primeros que aquí nombramos, ya que su cometido era entre delincuentes, por lo tanto al no afectar la gente corriente no era perseguido con el mismo celo por parte de la autoridad, esto ocurría solo si por algún motivo se lograba detectar a una red de delincuentes “mayores” y se procedía a desbaratarla en todos sus extremos. Pero más bien la policía se interesaba por el destino de las especies robadas y quien había sido el “cerebro” de la operación, por lo tanto los reducidos, que la mayoría de las veces poseían un negocio (cantina o cocinera) de fachada, gozaban de una mayor tranquilidad.

Por último, dentro de este repaso a las conductas delictuales más comunes con que se vivía en Santiago en los años del estudio estaban las pependencias que se podían suceder a cualquier nivel o situación, pero que si contaban con una constante, la cual era que por lo menos uno de los dos o más contrincantes se trezaban a golpes bajo los efectos del alcohol.

⁴⁹ Sinopsis Estadística y Jeográfica..., 1900.

⁵⁰ Alfredo Gomez Morel: “El Río” (novela autobiográfica), Ed, Arancibia Hnos. Santiago, 1962, p, 121.

“Las disputas y grescas no se dan tregua; por un sí o un no, esos hombres que el alcohol hace de una susceptibilidad extraordinaria, se van a los manos”⁵¹

Si bien muchas de estas riñas no pasaban a mayores y terminaban con los participantes solo mal heridos, en algunos casos esta costumbre hacía que la cercanía de un homicidio rondara el espacio, produciéndose la muerte de uno o más sujetos. Sobre todo cuando los participantes manejaban el cuchillo, elemento común en la sociedad de la época.

Dentro de los delitos calificados como contra las personas, esta tendencia a la pelea callejera se notaba sobre cualquier otro tipo de crimen. Así durante el año 1900, por el concepto de homicidio ingresaron a las cárceles de Santiago 747 hombres y 73 mujeres y a su vez por lesiones ingresaron 3.102 hombres y 56 mujeres⁵², destacando en esto la fuerte presencia masculina en este tipo de evento.

Si bien esta era una realidad para toda la capital su repercusión en los barrios populares era mayor, ya sea por la inseguridad que allí se vivía, debido a la falta de pavimentación, alumbrado y policía o sumado a otras variantes que podían hacer de las riñas callejeras un factor de alto riesgo para los pobladores.

Un buen ejemplo de esto era la población Matadero, ubicada a los alrededores del Matadero público de la ciudad, donde entre el año 1896 a 1901 se produjeron 4704 ataques contra las personas, siendo realizados de estos 1.033 con cuchillo, cifra más alta en un 50% que las de cualquier otra comisaría de Santiago. Y producto de que *“Estos individuos, connaturalizados con el uso del cuchillo, son hombres verdaderamente peligrosos cuando se encuentran en estado de ebriedad...”* y por esta razón se llamaba la atención en que *“Se expone a una parte considerable de la ciudad a ser inmolada por gentes que parecen haber perdido la noción de serlo con el abuso del alcohol y la costumbre de ver derramar sangre a que están condenados por razones de su oficio”⁵³*.

Si bien estos eran los delitos más comunes que se podían encontrar en las calles de Santiago, no quita que existieran un sin número de conductas que estaban reñidas con la ley, pero que no tenían la misma cotidaneidad que las anteriores. En este sentido estamos hablando de delitos más elaborados y que se consumaban bajo un plan de acción que reunía a un grupo de delincuentes avezados y por lo tanto ya no dependía del azar.

1.2 Caracterización del criminal.

Si bien ya nos hemos acercado a la vida de los sujetos populares en su forma cotidiana, ahora relacionaremos ésta con la vida del delincuente. Eso sí, vista de dos ángulos diferentes, es decir, por un lado tenemos como la sociedad cataloga a estos individuos, dándoles una conceptualización dentro de ella misma y que los afecta en la conformación de su identidad. Y segundo, como el sujeto se ve así mismo, ya sea en el momento que

⁵¹ Joaquín Edwards Bello: *“El Roto”*, *Ibíd*, p, 25.

⁵² Sinopsis Estadística y Geográfica.... 1900.

⁵³ Archivo Nacional, Intendencia de Santiago, Marzo de 1902.

es imputado por la justicia y se siente criminal y a la vez como se desarrolla éste en su mundo donde se relaciona con sus iguales.

Hay que tener claro que no todos los sujetos que se ven envueltos en delitos vienen del mundo del “hampa”, ya que el carácter azaroso que muchas veces involucra el acto delictual no hace diferencias y puede envolver a un individuo que quizás nunca antes halla tenido problemas con la justicia. Pero esta última característica si bien hace desaparecer la identidad de criminal que se conforma un sujeto que así mismo se reconoce perteneciente al bajo fondo, no quita el que la sociedad lo nombre como delincuente y lo catalogue como tal, teniendo en cuenta que en cierta medida esto igual lo hará tomar una postura de recelo y resistencia ante los demás que lo enjuician.

Así si para la sociedad cualquier tipo de trabajador puede ser llamado obrero, no importando que función desempeñe, al mismo tiempo cualquier “roto” puede llegar a ser ladrón, no importando si este se gana la vida dentro de la formalidad del sistema.

Una de las características de este tipo de razonamiento es lo que ya mencionamos como la segregación espacial que se producía en la ciudad con respecto a la periferia y como eran estigmatizados los barrios populares, hablando de estos como “cuevas de ladrones” o “refugio de vagos y ociosos”, que lo único que hacían era aumentar la marginación y reproducir la criminalidad, no teniendo en cuenta medidas acertadas para su reducción.

Por otro lado las fuertes tensiones sociales que se vivían por la época y que eran producto muchas veces del desarrollo de la historia política de nuestro país, arrastraba consigo los problemas sociales y los estigmas que estos creaban para referirse al sujeto popular. Por lo tanto, el temor que se tenía hacia lo que ocurría en los barrios populares, generó que las medidas para prevenir los desbordes sociales ya sean de masa o particulares fueran siempre en busca de más represión, no teniendo claro cuales eran las detonantes para este aumento de la peligrosidad en la ciudad.

Armando de Ramón comenta con respecto a este problema que: *“Según los contemporáneos, las causas de esta terrible y permanente inseguridad se debería a la escasez de policía en la periferia santiaguina, ya que esta fuerza habría estado concentrada en los lugares más céntricos y poblados, mientras que a medida que se alejaba hacia los bordes urbanos, los guardianes iban paulatinamente desapareciendo”*⁵⁴. Con lo que apreciamos que la solución para la gente de la época, pasaba solo por el tema policial, sin tener consideraciones de la mala calidad de vida de los sujetos involucrados.

Así el miedo y las necesidades de represión, fueron moldeando la concepción del sujeto popular dentro de la sociedad, lo que a la larga producía mayor división dentro de la misma ciudad. Ahora bien, el sujeto popular no veía con mucho agrado esta situación y más que nada tendía a generar el mismo desprecio de que era objeto por parte de la “ciudad propia”. Por lo que este último no perdía la oportunidad de usufructuar de este miedo en el momento que creía necesario, en una especie de “vuelta de mano” a través de los mismos canales que le hacían tomar una conducta hostil hacia quienes lo

⁵⁴ Armando de Ramón. *Ibíd*, p 225.

prejuiciaban.

Esta conducta hostil muchas veces devenía en una identidad de grupo y personal que los alejaba de la sociedad establecida y los fortalecía como un sub mundo dentro de ella. Esto traía las consecuencias de que si en algún momento se trataran de desarticular y ofrecer alternativas para incorporarlos a la sociedad estas eran constantemente rechazadas y conducidas al fracaso. La razón de esto, era que no se sentían y nunca se sentirían parte de una sociedad que los enjuiciaba en su forma de vida.

Para el caso de los verdaderos miembros del “hampa”, es decir, los que se reconocían nacidos y pertenecientes al bajo fondo por opción personal, esta forma de marginación les daba fuerza y vitalidad para continuar con sus actos, sin mayor remordimiento. Si a final de cuentas su relación con la ciudad era considerada una guerra, donde solo el más fuerte sobrevivía. Un testigo de la época, que venía propiamente del mundo delictual nos entrega su visión de este fenómeno y buscando esbozar alguna explicación dice: *“Vengo desde un mundo muy particular en el que se miraba desde arriba a los seres humanos. Sucedió a veces que se nos perdían de vista, y a duras penas lográbamos divisar el valor que contenían”*, transformándose en miembros de una comunidad que solo busca la subsistencia a través de lo que se pueda obtener del otro, del enemigo, así, *“de los hombres, nos importaba la distracción o ingenuidad del rostro y la plenitud de su billetera; de las mujeres, los senos y la cartera únicamente”*⁵⁵.

Esto era gracias a que la vida de estos ladrones se iniciaba, como ya lo vimos, desde pequeños en las orillas del río Mapocho o en los suburbios populares, donde el hogar poco a poco pasaba de la pieza o cuarto y sus restricciones y miserias, a la libertad de la calle. Así se iban formando las pequeñas comunidades de delincuentes que debido a la necesidad de protegerse y de poder actuar de mejor manera para procurar su subsistencia, creaban sus propias reglas, con las cuales formaban su propio mundo, que los moldeaba como sujetos y les daba el hogar que habían perdido.

Así dentro del mundo del “hampa” un sujeto debía pasar por diversas categorías para hacerse respetar y ser bien valorados por sus iguales. La movilidad social era un proceso de tiempo largo y si este era ascendente o descendente dependía de la rudeza del sujeto que se atrevía a iniciarse en las lides delictuales. *“Como la ciudad, el río también tiene sus jerarquías y los delincuentes son celosísimos de ellas. Hay escalas y cuesta mucho subirlas”*⁵⁶

Para el caso de los pequeños ladrones que se ubicaban en las orillas del río Mapocho, todos partían como simples “pelusas”, es decir niños que aun no pertenecen al mundo delictual y que alternaban con la vida del río según sus necesidades de tener un lugar donde dormir. Luego venía el rango de “Cabro del río” considerado *“Escalón superior. Para llegar a él se necesitan unos tres años de permanencia en el río, y demostrar que se posee iniciativa, decisión y otras capacidades”*. Así luego de estos tres años y de que se notaran los esfuerzos por parte de los “príncipes del hampa”, el niño ascendía, elegido por ellos, a la categoría de “Cargador” que era *“Ayudante de ladrón.*

⁵⁵ Alfredo Gómez. “El Río”, *Ibíd*, p. 9.

⁵⁶ *Ibíd*, p. 162.

Uno carga con el producto de los robos y si lo sorprenden tiene que soportar los golpes sin delatar al compañero". Ya en este rango se participaba activamente de la vida del río y si las cosas marchan bien y se logran dar buenos golpes puede que el niño pase a ser un "choro" en su adolescencia entrando como un postulante para convertirse en "príncipe del hampa". Pero para poder "licenciarse" en esta carrera, antes se debe "*Dar prueba, entrando – el primero – al lugar del hecho, soportando las flagelaciones, si hay detención, se debe viajar, conocer diferentes cárceles en distintos países: internacionalizarse. A estos requisitos se le unen ciertos adornos: cantar cuecas ahoradas, beber barniz cortado con limón y violar una que otra vez a los novatos que pretenden entrar al mundo del delito*".⁵⁷ Así como "choro" se viven los años más largos de la vida, se hace una carrera y si uno no termina preso para siempre en la cárcel o muerto en alguna pelea o en la consumación de un delito, puede aspirar a retirarse de esta vida, en otra de las actividades que les eran más comunes, pero que no estaban reñidas con la ley, esto era poner una casa de prostitución, junto a la "querida" y esperar que la muerte llegue en forma pacífica.

Así dentro de esta dinámica que caracteriza la vida de un delincuente, hay que tener presente que el momento más duro era la continua competencia por figurar para así poder subir de categoría dentro de la jerarquía delictual. Esto producía una constante rivalidad entre los pequeños delincuentes que aspiraban a llegar a transformarse en "choros" y que muchas veces recurrían a la violencia para imponerse entre iguales. Siendo el momento de la victoria de uno sobre el otro un hecho que podía condenar al perdedor a ser siempre un personaje poco respetado, lo que en ese mundo es sinónimo de la muerte. Por lo tanto las venganzas y las desconfianzas en la carrera por llegar a los más alto de la pirámide delictual convertían esta faceta de la competencia en una de las más amargas y peligrosas de la vida de los "pelusas".

En este sentido, la vida dentro del mundo de la delincuencia pasaba por una serie de otras etapas, donde la superación en jerarquía era una sola. También existían usos y manejos de la autoridad que se podía llegar a ostentar, que en algunos casos abusaba de la violencia para imponerse. Por ejemplo, la individualidad y egoísmo que reinaba en el mundo de los ladrones, hace pensar que si bien el mundo delictual es, al momento del encubrimiento, de una gran solidaridad y compañerismo (eso si que por una regla más del mundo del "hampa"), en los momentos de planear y resolver un delito, cosa que se realizaba en los "cónclaves delictuales", solo tenían opinión los más avezados, siendo los demás participantes dejados de lados y transformados en soldados que solo obedecen ordenes. Otro momento en que esta característica se hacia patente era en el momento que se debía salvar a algún miembro de la comunidad de delincuentes que se encontrara en peligro. Ahí el sacrificio de cualquier otro era bien visto sin considerar nunca, por parte del perseguido, el bien mayor que corresponde a la comunidad y poniendo en practica "*Esa ley inhumana del hampa; primero yo, segundo yo y si sobra yo*"⁵⁸. Aunque muchas veces esa actitud se entendía, en base al odio común que se tenia por la ciudad, mucho más fuerte que cualquier injusticia de que uno puede ser objeto por un compañero.

⁵⁷ Ibid, p, 162.

⁵⁸ Ibid, p, 166.

Si bien el mundo del río albergaba parte importante de los delincuentes que pululaban por Santiago, esto no quiere decir que no existieran otras bandas organizadas que actuaran en otros barrios, como el de Estación Central o “Chuchunco” conocidos principalmente por la gran cantidad de “lanzas” que hacían de los movimientos en la estación de ferrocarriles su principal ocupación. También había individuos que actuaban solos, ya sea por necesidad o por el solo hecho de que la vida violenta les llamaba la atención. Así la rivalidad entre bandas o contra estos individuos se transformaba en otro riesgo que debían correr los sujetos que incursionaban en el mundo del crimen.

Un buen ejemplo de estos individuos nos los da el observador ya citado, que describe a un tipo de sujeto donde se representan la mayoría de las características que hemos mencionado hasta aquí. Estos eran “los pegadores” y el relato lo describe como *“Violento, astuto, bebedor, mujeriego y bailarín. Trabaja de cargador, lustra zapatos, vende periódicos, explota mujeres. Lo atrae el encanto del hampa, sin embargo no roba; solo se atreve a matar, y pega puñaladas a mansalva. Como debe demostrar que “sabe pegar” anda huyendo siempre de la justicia. merodea entorno a la sociedad y el río sin encontrar la aceptación de ninguno de los dos. Se siente despreciado por el hampa y la ciudad... Pero el río aunque no lo acoge, tampoco lo delata; y la ciudad no lo persigue porque sabe que elimina delincuentes. Habitualmente se le reconoce por el rostro y el abdomen: llenos de cicatrices por heridas que se ha inferido él mismo; cree que con eso lograra infundir temor al hampa y ésta es otra razón para que el ladrón lo deteste”*⁵⁹

Por esta razón a final de cuentas, la vida en el mundo del crimen era tanto más dura que la vida dentro de las reglas de la ciudad. No era ese cuento de libertad, peligros y mujeres, que se asocia al mundo del “hampa”, sino que más bien era el de la obediencia, la miseria y la violación, que no terminaban nunca y que con el tiempo y sumado a la mala calidad de vida que se encontraba en la ciudad, hacían del camino de la marginalidad algo insalvable para cualquiera de los que había andado un buen rato por él.

2.- Los espacios donde se desarrolla la criminalidad.

Para acercarnos a los espacios donde se desarrolla la criminalidad en los años de estudio, buscaremos identificar los lugares donde ocurren los hechos de violencia criminal, ya que es ahí donde encontramos la expresión primaria de las actitudes de los sujetos y sus modos de actuar en el momento que se enfrentan al hecho, dando a conocer sus razones, en busca de lograr una mejor descripción de lo que denominamos el mapa de la criminalidad para el Santiago de la época.

Con este fin y debido a los datos extraídos de las fuentes es que para este caso dividiremos los espacios donde se desarrolla la violencia, producto de la criminalidad, en privados y públicos, ya que se ve claras diferencias en los momentos que se ejerce la violencia en los respectivos lugares.

⁵⁹ *Ibíd*, p, 200.

2.1.- La violencia privada.

En este ámbito nos referimos al tipo de violencia que se da en su mayoría en espacios privados y que involucra a sujetos que comparten lazos entre ellos. Siendo esta segunda característica de más valor a la hora de definir esta actitud, ya que muchos de los actos de criminalidad que aquí veremos se pueden dar también en espacios públicos (como una cantina o la calle), sin embargo, la mayoría ocurren en espacios privados, donde la violencia estalla en personas que se conocen y por problemas que los atañen solo a ellos, por lo tanto sus antecedentes, como sus expresiones, son de carácter privado y responden a las relaciones individuales que tienen dentro de su grupo.

Dentro de los delitos más comunes que se insertan en este tipo de violencia están: las pendencias, el robo y el homicidio, sobre todo en el caso en que estos sean premeditados, ya que en esa circunstancia los autores de los hechos tienen un pleno conocimiento de cuales serán sus víctimas y como deben operar. Así vemos que las relaciones que se presentan entre ellos pueden ser de revancha o de interés, pero en ambos casos el conocer a la víctima del delito, sus hábitos y costumbres, será una primera necesidad, que indica la cercanía que los sujetos poseen.

Si bien el robo con violencia y las pendencias son parte importante en este tipo de expresiones de la criminalidad, el homicidio es la expresión mayor, porque cuando este acto se comete, estamos en una situación cercana entre dos o más sujetos que ven en la eliminación del otro la única salida, enfrentándose a la muerte del más débil, hecho que los une más aún y además le da todo esa carga cultural que tenían los duelos y la no aceptación de ningún tipo de afrenta, por pequeña que esta fuera, sobre todo entre hombres que consideraban que su honor era uno de los valores más preciados, que era necesario conservar a toda costa. Esto se da sobre todo en el mundo del “hampa”, donde los conflictos entre delincuentes son comunes, sobre todo a la hora de definir status dentro del grupo y hacerse ver como fuertes para el resto de la sociedad.

Pero en otros casos este tipo de violencia, con resultado de muerte también se ejerce en personas fuera del mundo del “hampa”, donde las variables que se conjugan para su estallido, están más bien relacionadas con los problemas de calidad de vida y marginalidad o también a problemas psicológicos y psiquiátricos que en cierto sentido responden a efectos de los dos primeros. Aquí la revancha no es el móvil, sino que pueden ser los problemas propios de una persona que arrastran a sus conocidos a una situación de violencia, de la que es normal que luego se arrepienta por el daño que ha cometido, queriéndose justificar de las maneras más inverosímiles el acto de violencia, ya que el sujeto siente la culpa de lo que hizo y busca, en cierta medida, remediarlo.

En este ámbito encontramos los crímenes “pasionales” y los delitos de estupro y violación como uno de los de mayor cantidad que se realizan en el marco de la violencia privada, donde el conocimiento de la víctima y la relación que tiene el delincuente con ella es, la mayoría de las veces, muy cercana.

“Voy a decir la verdad completa de lo que ha pasado. La Panchita era una niña bonita, gordita y yo le tenía mucho cariño. Ese día como a la oración, la lleve a la

pieza que arrendaba en el lugar donde estaba antes el Hipódromo Chile. Como a las 9 de la noche la niña se acostó y me le fui encima. Como ella gritaba saque el pañuelo y se lo metí en la boca. A la Panchita le metí solo una parte del miembro y cuando me baje de ella la encontré que estaba muerta. Viéndola muerta me dio mucho susto y con un fierro que había afuera hice un hoyo y la metí en la bolsita y la enterré. Ella misma se sacó los zapatos y los vestidos para acostarse y en la turbación en que yo estaba no se que le hiciera”⁶⁰

En este testimonio de Romualdo Soto, quien se acriminó con una niña, hija de su “comadre”, se puede apreciar un ejemplo de este tipo de delito, sobre todo en la dinámica de actuar y las razones que tuvo para hacerlo, además del arrepentimiento ante los hechos que se han cometido.

Al mismo tiempo este tipo de violencia no distingue entre personas ni clases, aunque por densidad de población es lógico que en Santiago las estadísticas aparezca más asociada a las clases populares, sus razones son de tan diversos tipos, que crean una subjetividad que rodea todo el hecho, por lo tanto abarcan a la población en general. Lo que se puede apreciar en la declaración de Eduardo Undurraga que dio muerte a su esposa, ambos pertenecientes a la elite capitalina, por un problema de celos (existiendo una demanda de divorcio en medio), demostrando sangre fría en el actuar y luego en el posterior reconocimiento del hecho, lo que conmovió de manera especial a “la ciudad propia”, ya que eran dos de sus miembros

“Al divisar a mi esposa concebí la idea de matarla que me reservo y después del segundo acto de la opera, salí al hotel donde vivo, a buscar mi revolver y a la salida de la función me situé en la puerta por donde ella debía salir y sin que pudieran evitarlo le di dos balazos en la cabeza y si el sub-prefecto de la policía no me confisca el revolver me habría dado un tiro.”⁶¹ .

Por otro lado existían lugares más propicios para el desarrollo de este tipo de actos. Si bien la vía pública era considerada por la ciudadanía como el lugar de más alto riesgo, cosa que se comprueba al revisar la estadística de la época, ya que esta consigna que más del 50% de los delitos ocurridos se cometían en las caminos, calles y despoblados de la ciudad, a la vez resalta el mismo informe la peligrosidad que presentaban para este efecto las llamadas “casa de tolerancia” (prostitución) donde se cometían alrededor del 25% de los delitos⁶² , siendo estos lugares uno de los más comunes para las explosiones de violencia privada, debido al alto consumo de alcohol y a las disputas que surgían por las mujeres que ahí prestaban servicios.

Era en estas instancias donde hombres y muchas veces mujeres se trenzaban en disputas que terminaban con los estallidos de violencia que hemos relatado aquí. Sin embargo, aunque el conocimiento que se debían tener los sujetos involucrados era algo primordial a la hora del conflicto, muchas veces el azar de las situaciones que los veían enfrentados agregan a este tipo de acontecimientos otro de sus características subjetivas,

⁶⁰ Archivo Nacional, Fondo Judicial de Santiago, Legajo 1617, abril de 1907.

⁶¹ Archivo Nacional, Fondo Judicial de Santiago, Legajo 1643, julio de 1905.

⁶² Sinopsis Estadística y Geográfica..., 1896.

ya que los pleitos o revanchas que se podían dar no solo dependía de que los sujetos involucrados se juntaran, sino que también en que situaciones lo hacían, siendo las de más riesgo los momentos en que se encontraban bebidos o excitados por algún tipo de problema, donde las reacciones adquirirían de inmediato un carácter violento, que en fin no era más que la expresión de las frustraciones y marginaciones de que eran objeto, que con el alcohol y la excitación poseían un camino libre para expresarse.

Hay que tener en cuenta por otro lado que la justicia condicionaba las atenuantes para este tipo de violencia según los grados de premeditación del delito, por lo tanto cuando nos enfrentamos a este tipo de hechos delictuales, eran de suma importancia saber como fueron los hechos y sobre todo las detonantes, ya que por lo general las penas que recibían los delincuentes si se comprobaba algún tipo de premeditación eran más altas que las de otros delitos, cosa que veremos más adelante cuando repasemos el proceso judicial.

Así se constituye este marco de la violencia privada donde los sujetos interactúan cercanamente y los estallidos de violencia gozan de las condiciones ya nombradas, pero a la vez la subjetividad que envuelve a todo tipo de fenómeno de esta naturaleza se hace un elemento que marca con particularidades propias cada acto de los sujetos involucrados. Cosa que también ocurre con el caso de la violencia pública, tema que pasaremos a revisar a continuación.

2.2.- La violencia pública.

En este caso estamos hablando del tipo de violencia que se da solamente en espacios públicos y que su estallido y desarrollo no incluye a sujetos que mantengan alguna relación entre ellos, sino que más bien es la situación la que hace que los sujetos transformen sus conductas para que estas desencadenen en actos de violencia. Así el carácter de impersonal que tiene este tipo de situaciones, contrasta totalmente con la premeditación y el conocimiento que los sujetos poseen entre ellos en el marco de lo que denominamos violencia privada.

Sin embargo ambos tipos de violencia si comparten un elemento y este es la subjetividad que rodean dichas acciones, sobre todo en el momento de que los sujetos deciden su actuar, ya que el inmiscuirse en hechos de violencia será motivado por distintas razones, que no excluye que se puedan compartir en más de un elemento por los sujetos involucrados, pero que en su mayoría depende de una decisión personal donde las razones dependen de cada persona.

Así los delitos más comunes que rodean este tipo de actos son los desmanes públicos y la violencia política, en el momento en que esta produce desbordes masivos donde se pierde cualquier organización y los sujetos actúan ya por su propia cuenta, participantes de una masa que les da fuerza y a la vez anonimato, dos elementos esenciales para referirnos a este tipo de violencia.

En la época de este estudio el proceso político cultural denominado como “cuestión social” produjo una continua movilización de los sectores populares en las calles de las ciudades más importantes del país, donde Santiago y Valparaíso fueron sus escenarios

más predilectos y a la vez más cubiertos por la prensa de la época. Dentro de este movimiento social las demandas por justicia laboral y mejora de la calidad de vida eran constantes y la incipiente organización sindical, producto del trabajo “puertas adentro” que se venía dando en las mutuales obreras desde mediados del siglo XIX, se ingeniaba para hacer publicas sus demandas a través de los diarios obreros y de las manifestaciones en el espacio público.

A pesar que los dirigentes de este movimiento social mantenían a la violencia callejera como un medio de presión aceptable dentro de su lucha, la mayoría de las veces hacían esfuerzos para conducir sus protestas de manera pacífica y en el marco de la ley, ya que con esto lograban adherentes en otros grupos sociales que ayudaban a hacer mas evidentes sus justas demandas. Sin embargo entre ellos la diversidad de pensamiento era amplia, por lo tanto también existían dirigentes que muchas veces la incitaban de manera directa a la violencia como Magno Espinoza, quien según la opinión del intendente Sotomayor hizo un uso desmedido de la palabra ya que, *“Solo Magno Espinoza discurrió sobre las ventajas que habría de emplear la dinamita como medio de hacer valer los derechos populares.”*⁶³

Esto sumado a la mala calidad de vida y el numeroso contingente de las clases populares que se encontraba en las mismas, e incluso peores situaciones que la clase obrera, hacían de que a cada meeting convocado por alguna asociación o sindicato obrero aparecieran como espectadores sujetos marginales que en el momento que se daban cuenta de la capacidad que tenían en número para actuar, procedían a manifestar su enojo contra el sistema de manera violenta.

“El Sábado próximo pasado circulaban proclamas de todas las sociedades obreras convocando a un meeting, que había tener lugar ayer a las 2 PM en la estatua de O’Higgins, para pedir al presidente la abolición al impuesto al ganado argentino. Estas proclamas recomendaban la mayor tranquilidad y compostura. A la hora de la citación se reunieron alrededor de 12 mil hombres, de los cuales 6 mil a lo menos pertenecían a la clase obrera, quienes se dirigían a La Moneda y luego a la casa del presidente para entregar una carta. Mientras esto ocurría, el otro grupo de 6 mil personas entre los cuales habían muchos individuos bebidos y que pertenecían en su totalidad a los revoltosos y desocupados que no desean trabajar , se quedo frente al palacio de La Moneda y trató de forzar la entrada. El jefe de la guardia les impidió permitirles la entrada al palacio, conducta que los hizo irrumpir en gritos y amenazas, lanzándose a viva fuerza a romper la entrada. Como la guardia era insuficiente, trato de cerrar la puerta y pidió auxilio a la policía viéndose esta obligada a despejar el frente de la puerta en el momento que quebraban a pedradas los vidrios. Después de mucho trabajo se consiguió despejar la plazuela de La Moneda, dirigiéndose los asaltantes a la Tesorería Fiscal, que no cesaban de tirar piedras contra este edificio. Por fin se dirigieron al centro de La Alameda donde desempedraron un gran trecho de la línea de los tranvías. Atacando a la policía, a los carros eléctricos, a los faroles y globos de alumbrado y algunos carros particulares, especialmente el del senador don Rafael Errazuris Urmeneta. Solo se pudo contener con cargas de caballería y

⁶³ Archivo Nacional, Fondo Judicial de Santiago, Legajo 1608, julio de 1898.

tropas de infantería en nº de 1200 restableciéndose el orden a las 9 de la noche”

64

Este parte policial dirigido a la Intendencia de Santiago es un buen ejemplo de lo tratado. Pero en él también se puede apreciar que, como ya lo dijimos, el origen específico de este tipo de violencia pública no queda claro, por lo tanto de parte de la autoridad lo único claro y lo más conveniente era que las causas estaban en las malas conductas de “revoltosos y desocupados” que no tenían nada que hacer en ese lugar y que en su mayoría andaban bebidos, siendo quizás esta una, de las muchas causas de los estallidos populares, ya que a esta habría que sumar la marginalidad que hacía que estos individuos, dentro cada uno de su subjetividad, vieran esta oportunidad para expresar su rabia y rechazo a un sistema que lo excluía y no le daba posibilidades de participación e integración.

Así apreciamos por ejemplo la falta de motivo y la fugacidad con que se puede armar un episodio de violencia a la menor provocación de la autoridad en el momento en que la gente esta reunida. En los sucesos ocurridos alrededor de la estatua de San Martín en la Alameda el 29 de abril de 1888, para protestar por lo alto de los pasajes del tranvía, se deja ver este mal tacto de la autoridad, donde según el guardia municipal los desordenes de ese día habían comenzado por un ebrio que detenía los carros de un tranvía, sin reparar en lo costoso que era el servicio para las clases populares y como estos veían con cada viaje en el servicio, mermado su escuálido presupuesto.

“A las cuatro de la tarde toda esa gente que llegaba al numero de 800 personas, se agrupaba en las gradas de la estatua de San Martín . cuando hablo el ultimo de los expositores se me presento un empleado del ferrocarril urbano, exponiéndome que un individuo en estado de ebriedad, se había tomado de las riendas del carro y no quería dejarlo marchar. Me dirigí al lugar pero una poblada de 300 individuos me impidió tomar preso al que detenía el carro, resistiéndose al mismo tiempo a dejar las riendas. Vuelto a la Alameda, encontré que habían sido volcados por la multitud dos carros y que los despedazaban a pedradas. En vista de esto me dirigí al cuartel Granaderos a pedir fuerzas de donde salió un piquete como de 40 hombres montados. En todo este tiempo que fue como de media hora, la multitud había volteado y destrozado como 9 carros en la línea de la Alameda y según noticias que obtuve 4 o 5 de las demás líneas y a los cuales les encendieron fuego”.⁶⁵

Por otro lado dentro de esta perspectiva de lo que denomináramos violencia pública existe otra expresión de este fenómeno que se da en cierto sentido en sintonía con las situaciones ya vistas de la violencia callejera, pero que es de una intensidad mayor y va más allá del hecho de realizar desmanes en la ciudad a la propiedad pública y privada, sino que es el actuar de un grupo de sujetos encabezados por un caudillo que ejercen la violencia bajo sus ordenes y que no presentan juicio ante ellas, realizando cualquier actividad que esté les pida sin meditar sobre sus actos ni quienes serán sus víctimas, hasta llegar a despersonalizar el acto de violencia a los niveles de los que se conocen en las guerras.

⁶⁴ *Archivó Nacional, Fondo Judicial de Santiago, Legajo 1639, octubre de 1905.*

⁶⁵ *Archivo Nacional, Fondo Judicial de Santiago, Legajo 1600, abril de 1888.*

Si bien las revanchas entre caudillos son un fenómeno que correspondería a la violencia privada, al momento en que estos involucran más personas, esos sujetos son arrastrados a un acto de violencia pública, donde sus intereses en las acciones que cometerán son motivadas por la lealtad que le tienen a su líder y hasta donde están dispuestos a llegar por él, además de la conveniencia personal, a nivel económico y de contactos principalmente, que significa participar de este tipo de hechos.

Dentro del periodo de tiempo que cubre este estudio nos encontramos que los sucesos ocurridos el 29 de agosto de 1891, que fue el día que la noticia de la caída de Balmaceda se supo en la capital, concuerdan con este tipo de manifestación de la violencia, sobre todo en las ciudades más habitadas del país, donde las revanchas políticas entre terratenientes o miembros de la elite dirigenal llegaron a un alto nivel de criminalidad, ocurriendo saqueos y pillajes en los alrededores de la capital e incluso en su centro mismo, donde algunas veces se terminaron con hechos de sangre que pasaron a manos de la justicia, pero que por el momento de crisis en que vivía el país no permitieron que esta última actuara imparcialmente.

Así vemos como ese sábado Santiago se transformó en una ciudad sin ley ni orden, donde bandas de asaltantes, compuestas por todo tipo de sujetos, actuaban por todos lados por lo que mucha gente seguía los sucesos a través de “oidas” encerrados en sus casa a la espera de una comunicación oficial con respecto al orden institucional del país.

“Juan de Dios Muñoz Delano a US. con todo respeto digo: que el sábado 29 del mes próximo pasado, día que se supo en esta ciudad la noticia de la derrota completa del dictador Balmaceda, fue saqueada mi casa de préstamo denominada “Estrella Azul”, ubicada en la calle de San Pablo nº 215. Las turbas de asaltantes se componían de guardianes disfrazados de los antiguos policías. Estas turbas se dirigieron primero a la casa de Ramón de la Paz, calificado de gobiernista y de la misma familia Oyarzún ubicada al frente de la mía. Una vez estando las turbas en las puertas de la agencia del citado de la Paz, este salió de su casa y los remuneró dándoles dinero con tal que no los saquearan, e inmediatamente dirigió las turbas a mi agencia y se hizo el saqueo a presencia de él y toda su familia, es decir el saqueo fue dirigido por el citado de la Paz para evitar así ser él saqueado. En el saqueo yo me opuse y se trabo un conato entre yo y las turbas del cual salí herido.”⁶⁶

Así en este relato encontramos como se operaba y que muchas veces podían llegar a pagar “justos por pecadores”, ya que como lo vemos en la declaración al parecer el señor Juan de Dios Muñoz no era favorable al destituido gobierno del presidente Balmaceda. En un clima de violencia que estaba en las calles y que en su dinámica buscaba hacer “pagar” públicamente a todos los individuos que en algún momento hallan demostrado cierto favoritismo al depuesto presidente. Pero también era la expresión de ejercer la violencia libremente, sin tener un destinatario claro, ya que la situación y el ambiente lo permitían.

Además, los caudillos que muchas veces organizaban estas rondas de pillaje contaban con una lealtad absoluta de sus ejecutores, que veían en este tipo de acciones una doble gratificación, ya que a la vez servían a sus patrones y tomaban parte del botín,

⁶⁶ Archivo Nacional, Fondo Judicial de Santiago, Legajo 1601, septiembre de 1891.

siendo el segundo elemento lo que más les llamaba la atención en el momento que se formaban estos estallidos sociales de violencia pública porque era la retribución material con que se quitaban un poco el peso de la marginalidad que llevaban en sus hombros por lo excluyente del sistema y que dentro de sus múltiples razones subjetivas, era una más de las que los llevaban a ejercer una conducta violenta.

“Me encontraba trabajando en la casa de Julio Soto situada en la acequia de “Los Pérez”, cuando se presento una partida como de 50 hombres capitaneados por Juan Bolívar a saquear la casa de este caballero. Luego principio la operación tomando cada cual lo primero que encontraba, mientras don Juan impartía sus ordenes a grandes voces. Los objetos sustraídos eran conducidos a la casa de este donde permanecieron sin tocarlos hasta que a los dos o tres días después se hizo reparticiones de ellos. El saqueo duro toda la tarde de ese día y durante ese tiempo Bolívar no se movió y se ocupaba en mandar solo a su gente, la cual obedecía de una manera ciega”.⁶⁷

Por otro lado durante estas acciones no era raro que saliera gente herida, ya que los individuos acometían contra sus víctimas, con armas de diversa consideración siendo más común los objetos contundentes como algún tipo de herramienta de trabajo o también cuchillos y revólveres, con los que se buscaba intimidar y a la vez defenderse, porque si bien en esos momentos las “turbas” tenían el control de la situación a su manera, este escenario rápidamente podía pasar a serles desfavorable, ya que por la ausencia de la autoridad en estos episodios se traspasaba la justicia al más fuerte, que dado el momento podía llegar a ser cualquiera. Además por esta misma razón la violencia con que se actuaba era mayor, ya que se buscaba lograr un status para así no recibir atropellos en los momentos que se cometía el acto delictual.

“Solo ese día (29 de agosto) como a las dos Sepulveda que iba acompañado como de 10 individuos, unos a pie y otros a caballo... Me sacaron por la fuerza de mi casa Me pusieron un revolver al pecho cada uno de ellos, que fueron dos, uno patilludo y el otro moreno, gordo y de pelo castaño. Este ultimo me amenazo en el camino con matarme si no le señalaba donde estaban las especies, mientras el otro los azuzaba diciéndole “Mata de una vez a esa vieja de mierda”.⁶⁸

En síntesis los hechos a los que nos referimos en esta parte de la investigación nos remiten en especial a lo que se podría también denominar “violencia política”, pero en este caso lo denominamos violencia pública, porque sin duda que abarca más allá de solo las manifestaciones políticas, sobre todo cuando en ella se ven envueltos sujetos que a la luz de los documentos no aparecen “luchando” por tal o cual ideal, sino que en sus actos demuestran constantemente que su actuar es por rabia o disgusto, ante un sistema que margina y a la vez que tiene sumido en la mas absoluta pobreza a la mayoría de sus habitantes, sobre todo en las ciudades de mayor volumen de población, como lo vimos en la primera parte de esta investigación.

⁶⁷ Archivo Nacional, Fondo Judicial de Santiago, Legajo 1591, septiembre de 1891.

⁶⁸ Archivo Nacional, Fondo Judicial de Santiago, Legajo 1637, septiembre de 1891.

V.- La Justicia.

1.- Métodos de proceder de la justicia criminal de Santiago en los años 1880 – 1920.

Dentro de esta parte de la investigación veremos como se desarrollaba la labor de la justicia en relación a normar y poner freno a la violencia que se daba en la sociedad de la época. Hay que tener en cuenta que muchas veces la justicia, a través de los tribunales, busca dar el “justo castigo” que permite una sociedad “moderna”, al que comete algún delito con el fin de que la parte afectada se sienta resarcida en el daño causado,. Así opera en todos los ámbitos que le competen, por lo tanto este espíritu se traspasa a todos sus cuerpos, de ahí que la policía responda a los mismos intereses.

Ahora bien, este sentido de la justicia propia de una sociedad “moderna” que busca a través de su institucionalidad corregir las conductas de los individuos que cometen alguna falta a las normas de convivencia, chocaba muchas veces con la realidad de la vida diaria de las calles y cárceles del país, donde por parte de los sujetos afectados en su acción, se tenían una serie de reparos en su probidad y en la capacidad de actuar de manera imparcial con los sectores más desposeídos de la sociedad, donde la visión de la justicia era cosa de ricos donde era mejor no meterse.

Esta situación creaba que los problemas de la violencia producto de la criminalidad

no encontrara una buena posibilidad de resolverse a través de la acción de los tribunales, más bien, la justicia se mostraba incapaz de resolver o por lo menos ayudar a resolver el problema de la violencia que abundaba en las calles de Santiago y más bien a través de su acción muchas veces contribuía a la existencia de un clima de violencia, sobre todo en los sectores populares de la capital, al no cumplir su tarea con imparcialidad, creando otro frente para la marginalidad que afectaba a los sectores populares.

Es por esta razón que intentaremos dar una visión general de lo que es la justicia criminal para la época, a la luz de los hechos presentados, poniendo especial énfasis en tres niveles de análisis. El primero el contacto más directo que tiene la población con la justicia en la calles, es decir como era vista y recibida la acción de la policía en las barriadas populares. Segundo, como se desenvuelve en si misma una causa criminal, siendo esta la instancia más reveladora que podemos recoger hoy para ver el actuar de la justicia, donde se destacan detalladamente las partes que entran en conflicto y la dinámica de este. Y por último, luego de haber realizado su labor, profundizaremos en las posibilidades que daba el sistema judicial, a través del cumplimiento del “justo castigo” por parte del reo, para lograr reinsertar a los sujetos nuevamente en la sociedad, sin que reincidan en sus conductas.

1.1.- La acción de la policía.

Si bien el Estado chileno desde su formación se ha caracterizado por su militarización y por tratar de implementar continuamente la idea de “orden” legada del sistema Portaliano, que “debe” imperar en todo ámbito de la vida nacional, durante todo el siglo XIX y gran parte del XX, esto fue solo una idea, ya que la extensión del territorio y la agitada vida política del país hacia muchas veces casi imposible que el Estado, en su labor policiaca copara todos los lugares y vigilara todas las conductas que se salían de la legalidad. Situación que se hacia notar fuertemente en los puntos más alejados del territorio, pero que en el mismo Santiago, sobre todo en la periferia y barrios populares, también se hacia presente constantemente, sobre todo en la época de nuestro estudio, donde la policía de la ciudad todavía no se formaba como un solo cuerpo y además poseía una serie de carencias para el desarrollo cabal de su misión.

Debido a esta situación eran constantes los informes de las Subdelegaciones periféricas a la Intendencia de Santiago de la necesidad de establecer reténes o comisarias policiales con el fin de poner un freno a la inseguridad de la vida. Así lo pensaban los propietarios de la aldea “El Guanaco” ubicada en el sector poniente de la capital que se quejaban de que *“Por no haber policía ni autoridad”* que se encargara de la vigilancia y seguridad del sector, este lugar se había pasado a convertir en *“...el punto de reunión de toda clase de vagos, ebrios consuetudinarios, rateros y bandidos, que mantienen en constante alarma a la población”*⁶⁹.

Esta situación de carencia creo una singular forma de desarrollo de la policía urbana durante el período que cubre esta investigación. Debido a que el gobierno se mostraba incapaz de poder establecer una policía permanente que respondiera profesionalmente a

⁶⁹ Archivo Nacional. Intendencia de Santiago, enero de 1902.

los intereses de la población capitalina, sobre todo de los sectores acomodados que no residían en el centro de la capital, se comenzó a implantar un sistema donde los propietarios de los barrios que vivían la inseguridad de la falta de autoridad, contribuían con recursos para instalar alguna comisaría o retén policial en ese sector. Así eran habilitadas casonas donadas por algún vecino y les eran facilitados recursos para el armamento y la vestimenta a los nuevos policías del sector, para que pudieran cumplir cabalmente su función de “orden”.

Si bien esta situación fue permitida por la intendencia capitalina, se tomaron una serie de reservas para que a fin de cuentas las fuerzas policiales que se instalaran en el sector respondieran al mando de la autoridad establecida y no a los benefactores que les habían posibilitado su instalación. Dando cuenta con este hecho que en cierta medida la policía podía responder a intereses particulares, lo que en ciertos casos sucedía, descuidando su labor en la aplicación de la ley y promoviendo un trato injusto que aparte de contravenir con su función causaba que los problemas de inseguridad y violencia se agudizaran debido al resquemor y poca confianza de que gozaba por parte del resto de los vecinos.

Sin embargo y a pesar de los problemas que podía causar la instalación “compartida” de las fuerzas policiales en los barrios capitalinos, la Intendencia de Santiago junto con el gobierno no dudaron en tomar la opción de fortalecer el trabajo de la policía como único medio de parar la creciente inseguridad que se estaba dando en la capital producto de su expansión y de las fuertes desigualdades que en ella se encontraban. Así lo informaba un oficio a la Intendencia que promovía al retén de Chuchunco, que como lo vimos era un conflictivo barrio santiaguino, a la calidad de Subcomisaría, indicando los buenos resultados que esto habría traído al barrio, y que a fin de cuentas era un buen ejemplo a seguir porque “...confirma que sólo la multiplicación de cuarteles y retenes dentro de la ciudad podrá permitir un buen servicio de la policía”⁷⁰, lo que redundaba en una mayor seguridad para todos los vecinos.

Lo que es interesante destacar en este punto es que por parte de la autoridad nunca existió una reflexión adecuada de el por que los niveles de criminalidad habían llegado a ser tan altos. Muy pocas voces de la época repararon acerca de la mala calidad de vida de los barrios populares y como esto afectaba en la violencia que allí se desataba y que muchas veces se trasladaba a la “ciudad propia” para el temor de sus habitantes. En la revisión de las fuentes ocupadas para esta investigación nos topamos con muy pocas reflexiones en este sentido y cuando se producían iban más bien dirigidas, tal como lo vimos en la parte inicial de este trabajo, a los problemas de salud e higiene que se vivían y a la alta mortalidad que estos causaban, pero nunca se reparó en que estos mismos problemas podrían haber sido por lo menos una, de las múltiples causas que aumentaban la criminalidad y la violencia año a año. De ahí que la solución policial para este problema fuera la más fácil y por tanto más recurrida, pero a la vez nunca mostró que fuera realmente eficaz.

Ahora bien, en el caso de la percepción que tenían los sectores populares sobre la policía esta variaba de acuerdo al rol social que desempeñaran los sujetos, ya que

⁷⁰ Archivo Nacional, Intendencia de Santiago, abril de 1905.

lógicamente si se pertenecía al bajo fondo capitalino, la acción de la autoridad policiaca nunca iba a ser bienvenida, solo en el caso extremo de que hubiese que recurrir a la delación de algún otro miembro del hampa.

Pero como ya lo vimos, en los barrios populares no habitaban solo ladrones e “indeseables”, sino que también un sin número de trabajadores que también tenían un fuerte temor a la delincuencia, sobre todo en la inseguridad que se manifestaba al caminar por la calle durante el atardecer y la noche. Por lo tanto la mayoría de estos sujetos no miraban con malos ojos que las funciones de la policía se ampliaran y cubrieran lo extenso de los barrios populares.

Pero por otro lado el convivir de manera tan cercana y cotidiana con la acción represiva de la policía, que incursionaba en los barrios populares en busca de ladrones y delincuentes, sin muchas veces hacer las diferencias entre sus habitantes que señalamos acá, hacia nacer una solidaridad especial entre los vecinos la cual adoptaba una dinámica de “encubrimiento”, ya que si bien condenaba las actitudes fuera de la ley, sobre todo en las familias donde el esfuerzo y el trabajo eran la constante, no excluían a los vecinos que por una razón u otra ejercieran dichos oficios, porque al final de cuentas todos vivían juntos y debían luchar a diario y de igual manera con lo precario del día a día y la cercanía de la muerte con que se desarrollaba la vida.

Dicha solidaridad muchas veces hacia imposible el trabajo policiaco y aumentaban las denuncias por inseguridad, reproduciendo el círculo de la violencia, pero a la vez era un mecanismo de defensa válido para las injusticias que producía el abuso de autoridad policiaca, sobre todo cuando esta buscaba culpables entre personas inocentes o se ofrecía para satisfacer los intereses de caudillos políticos que no llevaban una vida de acuerdo a su cargo. Este caso se da en la trama de la novela de Joaquín Edwards Bello, “El Roto”, que ya hemos citado en el transcurso de la investigación, donde el protagonista se debe defender de una serie de problemas causados por las molestias que le produce su persona a un caudillo político, que echando mano de la policía como si fuera su propia guardia pretoriana que lo persigue constantemente.

De ahí nace la otra visión que se tenía de la policía en los sectores populares, la cual era el miedo o el temor causado por el abuso de autoridad y por las injusticias que podía cometer un personaje que precisamente debía velar por el mantenimiento del “orden”.

“Yo salí. Por frente a la casa, pasaban dos guardianes de a caballo. Yo les temía a esta especie de uniformados. Pero en la puerta de nuestra casa me sentía seguro”.⁷¹

Además hay que tener en cuenta que en la lucha social que se daba entre las clases trabajadoras y la sociedad establecida por el mejoramiento y dignidad en las condiciones del trabajo y la vivienda, la policía jugaba un rol importante a la hora de reprimir manifestaciones y desordenes, como lo vimos en el caso de la violencia pública, para que estos no pasaran a mayores y terminaran en saqueos o desmanes de magnitud. Si bien la mayoría de las veces la labor de la policía en este sentido no era eficaz, ya que casi siempre se recurría al ejército para ahogar este tipo de manifestación, a final de cuentas en el imaginario popular las culpas de este modo de actuar que se producían

⁷¹ Nicomendez Guzman: “La Sangre y la Esperanza”, p, 241.

constantemente las cargaba la policía, de ahí que el temor ante este cuerpo se transformara en una más de las características culturales de los sectores populares durante la época.

Así se desarrollaba esta batalla por parte de la autoridad y algunas organizaciones de vecinos por poner un freno a la criminalidad y a la violencia que esta traía. Al transformar a la policía en la “punta de lanza” de todo este tipo de iniciativa se iba consolidando en la sociedad santiaguina la idea de la represión como medio de ahogar cualquier tipo de anomalía en el “orden” republicano. Si bien la situación era manejable en un primer tiempo, lentamente iba formando en lo más profundo de las clases populares una profunda desconfianza hacia la autoridad por parte de los sujetos que eran objeto de la deficiente labor de la policía, tendiendo a generar más divisiones y violencia que con el correr del siglo XX se va manifestando cada vez con más fuerza.

1.2.- La causa judicial.

En esta parte de la investigación nos ocuparemos de revisar como se lleva a cabo el proceso judicial en los delitos que tienen que ver con la violencia criminal en Santiago durante el periodo de tiempo que cubre el estudio. Y si este contribuía o no a la urgente necesidad de disminuir las tasas delictuales de la época.

Al acercarnos a los documentos judiciales con los que hemos trabajado en el curso de la investigación, notamos desde un primer momento que la causa judicial comienza o se le da curso en base a una acción de la policía. En esta parte se deja ver el relato de un hecho delictual donde halla tenido que recurrir la policía o también la estampa de una denuncia echa por un sujeto a la autoridad pertinente. Así con este hecho queda constituido el delito y se procede a iniciar la investigación del mismo.

Si bien es lógico que dentro de la justicia criminal los relatos que encontramos en los partes policiales son crudos, en la documentación revisada para esta investigación resalta lo descriptivo que llegaban a ser tales comunicaciones con los jueces. Esto lo entendemos desde el punto de vista que si bien los jueces tenían contacto con los inculpados y los testigos, era muy difícil que se constituyeran en el lugar de los hechos y solo en las situaciones extremadamente graves realizaban esta diligencia.

Por lo tanto en el parte policial están contenidos las descripciones de la escena del crimen que se pueden considerar relevantes para la investigación, como serían: el lugar de lo ocurrido, sujetos involucrados y características de las acciones que se cometieron. Para así dar una idea completa al juez y a la vez dejar registro de lo ocurrido.

“Doy cuenta a US. Que hoy como a las 5 PM. Un desconocido que se ignora quien sea encontró en el canal de San Miguel. 10 de julio esquina Matanza, un tarro parafinero tapado el que dejo abandonado. Momentos después Javier Luis Bento y Alejandro Sondres les llamo la atención eses tarro tapado y procedieron a destaparlo, encontrándose en el lleno de pedazos de restos humanos”⁷²

Luego de realizada esta diligencia se procede a recibir las ordenes del juez para seguir

⁷² Archivo Nacional, Fondo Judicial de Santiago, legajo 1602, diciembre de 1901.

acciones que ayuden al esclarecimiento de los hechos narrados ya en el parte policial. Esta es la parte mas compleja de la causa criminal, ya que según las características del delito se tomarán las acciones a seguir. Pero por lo general en una primera parte se trata de establecer quien es el culpable. Si este no está establecido las diligencias se dirigen a su identificación, tarea que nuevamente recae en la policía y si por el contrario, el culpable ya esta identificado se solicita su arresto para continuar con las siguientes diligencias. Si bien esta labor esta dirigida por los jueces, es necesario agregar que en el cumplimiento de tales ordenes la policía tiene un amplio margen de acción, por lo tanto no es extraño que en esta tarea la policía cumpla con una serie de arbitrariedades, tales como el inculpar a una persona inocente o extraer confesiones usando la violencia, con el fin de realizar su función “a como de lugar”

Es aquí donde surge el punto de mayor conflicto dentro de la causa judicial, ya que si entendemos la causa judicial como el espacio donde se juega el futuro de una o varias personas, la necesidad de que los declarados reos sean efectivamente los que cometieron el delito es imperiosa, si es que realmente con esta acción se quiere “hacer justicia” propiamente tal.

Si bien no existen documentos que nos clarifiquen cuantitativamente este hecho, o a la vez es muy difícil establecer desde nuestra posición si la policía cometía arbitrariedades o no, es común dentro de la mentalidad de los sujetos del bajo fondo pensar que estas ocurrían, ya que en una verdadera guerra que se llevaba a cabo en las calles cualquier técnica servía para combatir al enemigo. Y con esto hago referencia a ambos bandos, ya que también era común que delincuentes avezados apelaran a argumentos de inocencia y maltrato para encubrir sus hechos.

“- Y vos cabro, ¿no tienes nada que contarnos?- me preguntó el detective al que le correspondía “trabajarme”. No señor. Yo no choreo. ¿Creís que somos tontos, cabro? ¿De que vives? De limosnas. No vengái con esas. Todos ustedes roban. Y empezaron las cachetadas. Sabía que para un menor la flagelación no era muy fuerte. A los adultos sí que los martirizaban. Los colgaban en una viga, con los brazos amarrados a la espalda, y les aplicaban electricidad en los testículos. Para que un menor recibiera el mismo trato se necesitaba que tuviese prestigio de “duro” entre los detectives. Yo, aun no lo era.”⁷³

De ahí que en estas diligencias el juez debía proceder con extremo cuidado. Pero para esto también contaba con otras herramientas, las cuales de acuerdo al tipo de delito que se cometiera podían llegar a ser más clarificadoras, estas eran, para el caso de las muertes con violencia el informe forense, que llega a ser sorprendente con el profesionalismo que se trabaja esta practica en la época que abarca este estudio. Y por otro lado estaban las declaraciones de los testigos, una de las partes más ricas (junto a la confesión) en cuanto a información histórica que contiene las causas judiciales.

Dentro de esta parte se confrontaban los testimonios con respecto al hecho que podían tener los diferentes sujetos que por algún motivo fueran citados en el parte policial como testigos. A ellos se les realizaban preguntas por solitario y en careos con tal de que el juez se fuera formando una opinión con respecto a los hechos. A todos los sujetos se

⁷³ Alfredo Gómez Morel: “El Río”..., p 281.

les preguntaba su nombre, edad, oficio, si sabían leer y escribir, donde habían nacido y si eran casados o no. Siendo esta información de real importancia para formarse un perfil de los sujetos que participaban en los hechos, sobre todo de que condición social proveían. No es de extrañar que en las causas criminales revisadas para esta investigación resaltara el hecho de que tanto testigos como inculpados provenían de una baja condición social en la mayoría de los casos que correspondían respectivamente a violencia criminal, como el homicidio y robo con violencia. En la estadística de la época tenemos que para el año 1900 se registró entre los reos ingresados a las cárceles del país, para el caso de los hombres, que un 50,2% eran analfabetos y para las mujeres esta cifra asciende al 65,2%⁷⁴. Dando cuenta con esto de la baja condición social ya mencionada.

Dentro de esta información también se puede detectar la calidad de recién llegados a la ciudad que tenían los individuos involucrados, sobre todo cuando las edades de testigos e inculpados eran más avanzadas, ya que en estos casos era más lógico escuchar que se era natural de otro lugar del país.

Era en esta diligencias donde se podía definir el futuro del caso y por lo tanto la suerte de él o los sujetos inculpados. Por la información de estos documentos se puede apreciar que tanto el juez como los testigos tenían conocimiento de este hecho, por lo que el trabajo se complicaba en el momento que se detectara que se podían estar dando declaraciones con cierta parcialidad, ya sea a favor o en contra del reo. Todo esto hace que la causa judicial se transforme en un espacio que muchas veces puede reflejar el mismo conflicto que dio causa al delito, sobre todo a lo que las partes interesadas buscan conseguir. Que en todo caso no es más de lo que ellas creen que es lo justo, si después de todo la decisión final corre por parte de los jueces.

Aparte de estos mecanismos de acción que poseía una causa judicial, hay un sin número de diligencias y averiguaciones a las que se recurría para poder llegar a esclarecer los hechos, las cuales variaban de tantas formas que lograr una clasificación como la ya hecha hasta el momento se hace extremadamente difícil.

También en esta parte procedía a los alegatos por parte de la defensa y el acusador en relación al hecho y ellos tenían la posibilidad de pedir diligencias al juez, que este evaluaba y concedía o rechazaba de acuerdo al caso. Era normal dentro de la documentación revisada que en esta parte se distribuyeran interrogatorios, todos los cuales quedaban por escrito, de una parte a la otra, lo que enriquece más la conformación de los datos que realiza el juez a través de la toma de declaraciones.

Debido a todas las partes de la causa judicial expuestas aquí es que en algunos casos los procesos se alarguen en el tiempo y se conviertan en juicios de gran dificultad para poder tomar una decisión. De ahí que entre la fecha de inicio y termino, para la documentación revisada, tenemos que los procesos más cortos duran entre uno y tres meses mientras los más largos se extienden entre dos y cinco años, dependiendo esto lógicamente también, de la gravedad del delito y de la capacidad de la policía para dar con los sujetos involucrados y realizar la respectiva investigación.

⁷⁴ Sinopsis Estadística y Jeográfica de la República de Chile 1900, Imprenta Universitaria, Santiago 1901.

Luego de terminado todo este proceso es cuando viene la sentencia que es la parte final de la causa judicial, en ella se exponen los argumentos que las partes durante el largo del juicio ponen a consideración del juzgado encargado de ver la causa, para que los tome en consideración en su totalidad y dicte sentencia.

Dentro de los casos estudiados aquí notamos una fuerte tendencia al sobreseimiento de las causas judiciales, debido en la mayoría de las oportunidades a que las pruebas en su contra no fueron capaces de establecer delito y por lo tanto se le deja en libertad o también por motivos de que el reo se dio a la fuga o a la vez se le conmuta su pena por relegación. Dentro de la estadística de la época tenemos que para el año de 1913 los reos salidos de la penitenciaría de Santiago fueron 283, de los cuales 128 corresponden al cumplimiento de su condena y 155 a sujetos que recibieron el beneficio del indulto⁷⁵. Aunque no hay que olvidar que en la mayoría de los casos durante el periodo que dura el juicio el declarado reo es mantenido privado de libertad, por lo tanto a fin de cuenta igual termina pagando lo que podríamos llamar el “ser sospechoso”.

Otra salida que se poseía era la de fijar multa a él inculpado con el fin de obtener una retribución monetaria a la sociedad por el daño causado. Pero en estos casos estamos hablando por lo general de delitos menores y que en su generalidad implican a miembros de la “ciudad propia” que cuentan con el capital para poder realizar el pago. Como así también tenemos que en los mismos delitos de menor gravedad en que se veían envueltos sujetos populares, que en síntesis terminaban siendo la mayoría, como los de hurto menor, vagancia, ebriedad o pendencia, por dar algunos ejemplos, las condenas eran cortas. Así lo describe la estadística carcelaria de el año 1896, dando cuenta de que las penas aplicadas a los reos entrados ese año a las cárceles del país en un 50% correspondieron entre 1 y 20 días de cárcel y que del 50% restante un 25% cumplía penas de entre 20 y 40 días, por lo que solo el 25% de la población penal de ese año cumpliría penas que en la estadística aparece como la de mayor rango que son 60 o más días⁷⁶. Lo que lógicamente contrasta con el tiempo que puede durar una causa judicial y que la estadística no consigna si el tiempo en que el sujeto estuvo preso antes de la sentencia cuenta o no en su condena final.

Sin embargo tenemos que en delitos de mayor gravedad (en los que el reo no se hubiese evadido aun), se aplicaba sentencia y en algunos casos sumamente estricta. Aquí estamos hablando de los delitos que podemos llamar de mayor “connotación social”, ya sea por la crudeza de los hechos o por el tenor que le diera la prensa de la época. En su mayoría las causas judiciales que terminan a través de la dictación de sentencia y el cumplimiento de la misma, para el caso de nuestro estudio, son las de homicidio y violación, sobre todo las de mayor crudeza (que involucren niños) que perfectamente terminaban en pena de muerte, pero que para el material consultado aquí nunca esta fue aplicada, y en la mayoría de los casos se conmuta por presidio perpetuo.

Ahora bien, luego de dictada la sentencia y la condena respectiva se pasa al cumplimiento de esta en los recintos carcelarios, y se da por terminada en la practica la

⁷⁵ Sinopsis Estadística y Jeográfica de la República de Chile 1916, Imprenta y litografía Universo, Santiago 1917.

⁷⁶ Sinopsis Estadística y Jeográfica de la Republica de Chile, Imprenta Mejia, Santiago 1898.

causa judicial.

Teniendo en cuenta los antecedentes presentados aquí podemos ver que a través de la vía judicial era muy poco probable que el problema de la violencia encontrara alguna posibilidad de ser resuelto o siquiera aminorado. Esto porque el sistema judicial era de un alto nivel de complejidad, por lo que los sujetos (ya sean víctimas o victimarios) al momento de enfrentarse a este tomaban una actitud de rebeldía por el hecho de no entender bien lo que realmente estaba pasando. Además hay que tener en cuenta que si bien las leyes eran conocidas, esto era en un sentido general, por ejemplo saber que matar era malo, pero no se sabía en que forma podía llegar a ser “menos” o “más” malo. Además eran muy pocos los casos en que se discutiera por parte de la justicia las causas que un individuo habría tenido para delinquir, solo se recurría a los hechos, por lo que las raíces del problema de la violencia en este punto no eran atacadas. Dentro de la documentación revisada para esta investigación solo encontramos un testimonio de un fiscal que recogiera esta inquietud, relacionado con un delito de parricidio de una madre con su hija.

“He afirmado anteriormente que la Contreras (la madre) tiene en su apoyo una razón que debe obligar al representante de la justicia aplicar la pena con mayor benignidad. Esta razón es el estado de completo abandono en que se ha criado la Contreras, lo que hace responsable de este crimen, en que ha entrado en gran parte la falta de conocimientos necesarios, a la sociedad misma. Las mismas declaraciones de la reo y a lo que me he referido ya varias veces, envuelve un serio cargo a la sociedad en general y en especial a las personas que debieron cuidar de ella”⁷⁷

Y que como lo vemos solo se ocupa como un argumento para reducir la pena de la acusada, que a final de cuentas no esta haciendo nada más que llamar la atención sobre el grave problema que se estaba viviendo en la sociedad.

1.3.- Posibilidades de reinserción.

El proceso de reinserción de un individuo a la sociedad cuenta de dos etapas principalmente. La primera consiste en ver de que manera ayuda el castigo impuesto por la justicia y la estadía en la cárcel del sujeto que es condenado a alguna pena de privación de libertad. Segundo, como luego de cumplida esta pena los sujetos encontraban posibilidades en la sociedad para no tener que llegar nuevamente a cometer las acciones que los llevaron a la cárcel.

Por lo que en esta parte de la investigación se tratará ambas variantes en un proceso descriptivo para ver los reales alcances que podía tener el camino de reinserción de un sujeto a la sociedad. Bajo el prisma de que es una de las partes más importantes al hablar de intentar reducir la violencia criminal existente en la sociedad de la época.

Pero antes de analizar estas variables es importante hacer una serie de salvedades sobre la importancia que tiene el propio sujeto y sus características culturales en su reinserción social luego de haber delinquido. Esto porque si bien en su mayoría de las

⁷⁷ Archivo Nacional, Fondo Judicial de Santiago, legajo 1638, diciembre de 1895.

partes el proceso de reinserción se da al alero del Estado, éste sin embargo tiene un poder muy reducido en él mismo, ya que a fin de cuentas no se incorpora con una real participación al proceso, sino que más bien se dedica a cumplir con su tarea de “encerrar” al reo y mantenerlo vigilado, sin mostrar una preocupación por si este encierro es realmente una buena medida de castigo.

Por lo tanto las posibilidades de una persona de lograr cumplir su pena y llevar luego una vida normal, dependen en un alto porcentaje a las ganas que él tenga de llevar a cabo este camino. De ahí que nace la necesidad de hacer ciertas diferencias entre los reos antes de revisar las variables del proceso de reinserción.

Dentro de la gran heterogeneidad que se podía dar en las cárceles del país, producto de lo que ya vimos en la causa judicial, en el sentido de que ellas servían tanto como recintos de detención mientras se llevaba a cabo el juicio y a la vez que era lugar obligado para todos los delitos menos graves de las personas que no tenían dinero para pagar la multa. Por lo tanto no era difícil encontrar tras sus murallas a todo tipo de personas. En este sentido podemos hablar de que existen tres grupos diferenciados de reos. Los primeros son los que caen en la cárcel por primera vez, estos para el año de 1907 eran un total de 28.760 personas entre hombres y mujeres y representaban el 57,08 % de la población penal y que consistía principalmente en gente que caía en la cárcel por delitos menores como la ebriedad o las pependencias. Estos sujetos conforman el grupo que más posibilidades tiene de reinsertarse en la sociedad cumplida su condena, ya que si bien el hecho de estar en la cárcel solo una vez significa que su paso por ella puede hacer que tal experiencia no ocurra más y por lo tanto esforzarse para que así ocurra.

El segundo grupo lo componen los reos que caen presos por segunda vez, que son 9.523, para el año ya mencionado, representando el 18,09% de los reos reducidos, estos al igual que los anteriores, pero ya en mayor medida, son personas que aun tienen amplias posibilidades de reinsertarse, ya que hasta el momento y por la rigidez de las leyes de la época no era difícil pasar más de una temporada preso. Pero también ya en este caso estamos presente a un grupo que si bien puede que no tenga una carrera de delincuente profesional, sin embargo esta en una transición que lo puede llevar a esto.

Por último esta el tercer grupo compuestos por los reos que han caído por tercera, cuarta y más veces en prisión. Si bien dentro de estos sujetos que son 12.099⁷⁸, representando un 24,01% de los reos entrados ese año, puede encontrarse perfectamente gente que por mala suerte o por otras razones haya tenido que caer presa. Sin embargo dentro de esta cifra nos encontramos con los delincuentes de carrera, esos que ya caracterizamos anteriormente y que en cierto sentido sus posibilidades de reinserción son pocas, ya que se proviene del mundo del hampa, donde la cárcel más que nada es un paso que da estatus y experiencia, por lo tanto podríamos considerar que el castigo no es efectivo debido a la carga identitaria que estos poseen.

Es importante tener en cuenta esta diferenciación a la hora de hablar del proceso de reinserción ya que como lo dijimos este camino es probable dependiendo en gran medida de la persona que lo recorre, por lo tanto tendríamos sujetos más aptos para ella que

⁷⁸ Sinopsis Estadística y Jeográfica de la República de Chile 1907. Imprenta Nacional, Santiago, 1909.

otros, lo que marcará ahora la descripción de el proceso en si mismo.

Ahora bien pasando a las dos partes del proceso de reinserción tenemos que en la primera, la imposición del castigo al delincuente y el pago de su condena. Para esto el sistema penitenciario chileno contaba con 2 penitenciarías, 2 presidios especiales, 12 presidios, 64 cárceles, 8 casa correccionales de mujeres y 3 escuelas correccionales de niños.⁷⁹

En estos lugares se cumplían las penas de los declarados reos, de acuerdo a su naturaleza. Si bien el conjunto del sistema penitenciario era amplio, esto no significaba que fuera de una buena calidad, debido principalmente a su antigüedad. Por lo tanto la tarea de la reinserción se hacia más compleja debido a la mala calidad del encierro a que los reos eran sometidos.

Esto se acentuaba más aun en el caso de los niños que empezaban a delinquir y por lo tanto eran derivados a los reformatorios o escuelas especiales, ya que si no eran apoyados por su familia o por alguno de los funcionarios judiciales a cargo de su cuidado era muy fácil que esta no fuera su única estadía en esos lugares, pasando luego a la cárcel y con esto el inicio de una carrera delictual.

“El reformatorio tenía un poco de todo: cocinería, cárcel, prostíbulo, taller, escuela templo hospedería. Y hasta reformatorio, cuando venían a visitarlo las autoridades judiciales, una vez al año.”⁸⁰

De hecho la realidad que podía llegar a convertirse la vida de estos pequeños era la de una totalmente alejada de la realidad de un niño, aprendiendo las “mañas” necesarias para poder enfrentar ese mundo, que les daba la posibilidad de la supervivencia y el “respeto”, pero que a la vez les hacia más difícil el librarse de un mundo que a finales de cuenta empezaba a ser normal.

“El niño –yo fui uno- adquiriría una visión deformada de la relación humana (en el reformatorio). El instinto de la asociación se le desquiciaba porque veía que en el contacto con las gentes tenía que usar el espionaje. A mi pudo formarse un concepto policial de la vida puesto que observaba a los “teléfonos con patas” (soplones) creían actuar bien cuando urdían sus enredos y chismes. Las autoridades me aseguraban que esos eran los futuros miembros de la sociedad, pero al verlos traicionarse yo pensaba que tal sociedad no podía ser muy respetable”.⁸¹

Como se puede apreciar en estos relatos, los reformatorios para niños en si no contribuían a “corregir” a los sujetos en su conducta y por lo tanto no ayudaban ni en la reducción de la criminalidad ni en la disminución de la violencia asociada a ella. Pero eso no es todo, ya que hay que considerar que a lo que nos referimos acá es solo la primera parte de un sistema y lo que en cierto sentido venia después era mucho peor.

En efecto la cárcel, (presidios, penitenciarías y cárceles propiamente tal), era

⁷⁹ Sinopsis Estadística y Geográfica de la República de Chile 1900, Imprenta Universitaria, Santiago, 1901.

⁸⁰ Alfredo Gomez Morel, “El Río”, p178.

⁸¹ *Ibid*, p, 180.

semejante al reformatorio, pero con la diferencia de que albergaba tanto a delincuentes expertos con los que habían caído por una primera vez, junto con algunos menores que no encontraban cabida en los reformatorios, por lo tanto al interactuar dentro de ella individuos de una alta diversidad, el carácter de “deformador de relaciones humanas”, como lo dice el relato anterior, se ampliaba a un mayor rango, sobre todo con los primerizos, pasando en ellas algunas situaciones que muchas veces salían de los límites de la imaginación y que si no se contaba con lo que hoy podríamos llamar “criterio formado”, se corría el riesgo de morir o también de llegar a ser uno más de los que sobrevivían de acuerdo a las reglas del hampa, que por razones de encontrarse en la cárcel se reproducía como un mundo interno, donde entraban al juego tanto reos como funcionarios.

Así la cárcel, se transforma poco a poco en una escuela delictual, por lo que las posibilidades de reinserción de los que pasaban por allí repetidas veces eran pocas, ya que como lo vimos al fin de cuentas en ellas se manifiesta en su mayor apogeo el mundo delictual, esto entre otras cosas debido al encierro al que se está expuesto y además porque para sobrevivir en un ambiente hostil es necesario adoptar las normas del grupo. Eso si que hay que considerar lo que ya dijimos en relación a los intereses que tenga el propio individuo en su reinserción y si es capaz de aislarse del problema que le significa estar preso y a la vez ocupar las pocas oportunidades que dentro de los penales se ofrecían, como por ejemplo, talleres en alguna especialidad.

Ahora bien si un sujeto lograba salir de prisión sin que halla sido “atrapado” por el mundo del hampa, debía enfrentar otra lucha más la cual era lograr recuperar una posición en la sociedad. Si bien esto era más fácil en esa época que en la actual, debido a la escasez de bancos de datos sobre detenidos, o a la falta de requisitos burocráticos para iniciar una actividad. Muchas veces era de conocimiento público quien había estado o no en la cárcel, sobre todo para los individuos de clases populares que no pertenecían a los bajos fondos, ya que se solían mover dentro de un mismo ambiente y con las mismas personas en “el barrio”. Que por otro lado era una de las únicas fuentes de trabajo para mucho de estos sujetos, ya que la desigualdad que hemos visto que reinaba en la época, hacía muy difícil que una persona pudiera encontrar un trabajo dentro de los marcos de la ley, realizando alguna actividad que no fuera la propia para los sujetos populares y que por lo mismo se concentraba en sus entornos.

Además hay que tener en cuenta las características sociales de estos individuos, ya que si tenían familia la situación se complicaba de sobre manera y se deshacía la posibilidad de emigrar a otro lugar, ya fuera en otro barrio o otra ciudad y si esto se realizaba la más afectada sería la familia que caería en riesgo de entrar en el círculo de la delincuencia y de la natural violencia, que como hemos ido viendo, esta traía.

VI.- Conclusiones.

Al iniciar nuestra investigación lo que buscábamos desentrañar era en qué forma vivían las clases populares en el Santiago de fines del siglo XIX y comienzos del XX, con motivo de dar cuenta de uno de los períodos de pobreza más álgidos por los que ha pasado parte de nuestra población y las consecuencias que este tuvo, sobre todo en el ámbito de la delincuencia, y a la vez, de qué manera sirvió esta experiencia para gatillar procesos de cambios profundos en la estructura de relaciones sociales con que la sociedad santiaguina enfrentó gran parte del siglo XX.

Así nos encontramos con la manera en que vivían los sectores populares de la ciudad y a la vez lo rentable que podía resultar el negocio de arrendamiento de las diferentes tipos de vivienda que existían para ellos, de los que se beneficiaban los propietarios de las tierras, las cuales en su mayoría se encontraban a extramuros de la ciudad. Siendo esta situación una de las principales razones que mantenían el bajo nivel de vida de los sectores populares, y a la luz de los hechos que cubren estas páginas, puede responder también la pregunta de porqué no existía una política especial de las autoridades para regular este problema, lo que permite explicar que el acceso a la vivienda era sólo en calidad de arrendatario con la nula existencia para las clases populares de la posibilidad de convertirse en propietario.

Si bien este problema ya existía durante la primera mitad del siglo XIX, no tenía mayor impacto debido a que la ciudad no sobrepasaba aun sus límites históricos, si lo comienza a tener cuando esta situación cambia y en poco tiempo llega a hacerse insostenible debido principalmente a las migraciones internas que dentro de sus

principales focos de atracción contaban con Santiago. Es por esto que ya en la década de 1870, en momentos que Benjamin Vicuña Mackena se hace cargo de la Intendencia de Santiago y lanza su ambicioso plan de transformación de la ciudad, se escuchan las primeras voces de alerta por los cambios que esta sufriendo la capital, que en una de sus principales tareas tenía por objeto remediar la situación de la periferia urbana, induciendo con el pasar de los años a que la autoridad se valla haciendo cargo de las miserables condiciones de vida en que se encontraba gran parte de la población de la capital. Aunque sin mayor éxito por lo menos durante las primeras décadas de aplicación de las ideas del intendente, que a fin de cuentas su más visibles logros fue el hermooseamiento de la misma “ciudad propia” con parques y plazas.

Así el problema se mantenía debido a que las razones de esta toma de conciencia no las podemos considerar como una preocupación social por la calidad de vida de los más pobres, sino debido a que los problemas de los arrabales se estaban introduciendo en las casas y habitantes del centro urbano, y así las enfermedades y la delincuencia se hacían sentir sin respetar ninguna condición social. Además hay que agregar que la moral cristiana con que contaban las elites dirigentes convertían este panorama en un serio problema de conciencia para algunos de sus miembros en la época, que buscaban en el ejercicio de la caridad una salida posible a la situación, pero que sin duda no era suficiente para corregir las profundas desigualdades que ya existían.

Pero por otro lado, si bien la preocupación por sanear la periferia de la ciudad llevo a introducir algunas mejoras en los niveles de vida de las poblaciones populares, sobre todo en lo que tenía que ver con la normalización de la relación arrendatario arrendador, los planes de la autoridad no reparaban en que se estaba creando una fuerte segregación espacial que redundaba en una exclusión social, ya que se veía como la única solución posible el aislamiento de dichos sectores, reduciendo en la menor cantidad posible sus contactos con la “ciudad propia”, que con el tiempo fue haciendo sentir a los sectores populares una calidad de extranjero dentro de la propia ciudad, con la consecuencia de que se aumentaba aun más la marginalidad.

Si bien a esta situación las clases populares tuvieron diferentes respuestas, para el caso de esta investigación, observamos que el recurso para paliar en cierta medida los problemas de mala calidad de vida que sufrían, fue una vieja costumbre de los sujetos populares que tiene que ver con la capacidad de asociarse para enfrentar los problemas.

En efecto, si miramos el movimiento político cultural denominado “La Cuestión Social”, y su origen mutualista, encontramos que el es una clara respuesta propia a los problemas que vivían cotidianamente los sujetos populares. Si bien para el caso de esta investigación este punto se toco de manera tangencial, esto no resta su validez y su proyección como forma de lucha, sobre todo con lo que tiene que ver con las demandas laborales de los trabajadores de la época. Además hay que tener en cuenta que de él se desprenden otros movimientos sociales, dentro de los cuales estaban los que abogaban por una vivienda digna y porque se terminara con el lucrativo negocio de arrendamiento con las habitaciones populares, tales como “La Liga de Arrendatarios”, que realizo un fuerte trabajo en ese sentido desde 1914 en adelante, buscando terminar con los altos cánones de arriendo y promoviendo la responsabilidad que debía tener el dueño con respecto a al habitabilidad de su inmueble, hasta llegar a plantear inclusive la apertura de

las posibilidades para poder convertirse en propietario. Aporte que si lo pensamos desde la actualidad, no es menor, ya que hoy el país cuenta con un 70% de los jefes de hogar que vive en calidad de propietario.⁸²

Otra forma de respuesta a la miseria que se vivía en los barrios populares fue el proceso de aumento constante de la criminalidad en los años que cubrió este estudio, destacando en este sentido de manera notable la capacidad de asociación con que cuentan los sectores populares, ya que es en esta faceta de la vida de la ciudad es donde las redes sociales se vuelven más complicadas, debido a sus altos niveles de complejidad, apareciendo códigos y conductas de vida que hacían que los sujetos que los practicaban se formaran una estructura de pensamiento totalmente alejada de los valores de la sociedad tradicional, acrecentando con esto aun más los niveles de desigualdad social.

En efecto, la continua inseguridad con que se vivía en la ciudad es una de las manifestaciones más palpables de esta respuesta que dieron algunos sujetos pertenecientes a las clases populares en busca de revertir su suerte. Así paralelo a la reacción política y de manera subterránea, vemos que se estaba dando una fuerte lucha por reivindicaciones sociales que arrastraba a parte de los sujetos populares de la época, que veían en la delincuencia una manera factible de salir de sus problemas.

Sin embargo, el mundo del hampa que se describe en estas paginas, tenía la particularidad de hacer muy difícil que el que ingresaba en él pudiera ascender socialmente, sino que más bien atrapaba a los sujetos en una especie de "circulo vicios", que impulsaba a los delincuentes a posturas cada vez más marginales con respecto a la sociedad establecida. Así la delincuencia se va transformando en un mundo paralelo y antagónico a la sociedad establecida y que debido a tal antagonismo desarrolla espacios donde se genera una fuerte violencia, que abarca de manera transversal a la ciudad y que muchas veces no solo se manifiesta en la criminalidad de la época, sino que también dentro de las familias y en el comportamiento personal y cotidiano de los sujetos que pertenecen o conviven con dicho fenómeno.

Además hay que tener en cuenta que este proceso de aumento de la criminalidad va acompañado de otro que busca ponerle freno y que es dirigido por las autoridades encargadas de velar por la seguridad dentro de la ciudad y que a fin de cuentas polarizaba aun más las relaciones sociales, ya que nunca se busco un camino alternativo a la represión, que cada vez que se aplicaba, lo único que lograba conseguir era el aumento de la marginalidad y frustración, que llevaban muchas veces a estallidos de violencia social muy fuertes, tanto a nivel particular como social, dentro de los cuales se encuentran algunos hechos recogidos en estas paginas.

Por lo tanto, al revisar el fenómeno de la criminalidad en la época, vemos que existían dos sectores sociales que buscaban resolver los problemas que tenían a través de la violencia, lo que repercutía para ambos en que sus problemas de calidad de vida se agravaran, que para el caso de las clases populares significaba represión y marginalidad y para los miembros de la elite, inseguridad y aislamiento.

⁸² Datos extraídos del censo 2002. Publicados por el diario El Mercurio del 15 de octubre del 2003, cuerpo B.

Sin embargo, paralelo a estas dos formas de respuesta a la mala calidad de vida que se daba en los barrios populares, existía una formas de evasión como era el consumo de alcohol, que tiene larga data en nuestro país y que causaba problemas de salud y sociales de gran magnitud, por lo recurrente que esta era.

Así tenemos que, si bien por un lado se buscaba mejorar la calidad de vida, ya sea de manera grupal o individual, por otro los mismos sujetos muchas veces caían en el vicio del alcohol, como una forma de olvidar sus miserias, lo que poco a poco va trasladando a este producto de las fiestas populares a las cantinas y bares, que comienzan a aparecer en la ciudad, donde *“el bebedor de fin de semana pasaba a dejar lugar, paulatinamente al crónico”*.⁸³ Con las consecuencias de salud ya mencionadas y la suma de otro factor que a fin de cuentas complicaba aun más el problema de la delincuencia.

Así en base a estas líneas de análisis, es que a mi juicio, en el periodo de tiempo que cubre esta investigación, la ciudad de Santiago vivió una época conflictiva, donde las desigualdades sociales eran más que evidentes, y quizás por lo mismo, las luchas por lograr una mayor justicia social fueran tan crudas. Pero que con el tiempo y con el paso de los años fueron dando sus frutos, estableciendo equilibrios que fueron vitales para la convivencia social del siglo XX y que a la vez son ejemplos para las nuevas generaciones.

⁸³ Luis A. Romero: “Condiciones de vida de los sectores populares en Santiago de Chile. 1840-1895. En revista Nueva Historia. VOL III, n° 9. 1984 p 47.

Bibliografía.

- James O. Morris: "Las elites, los intelectuales y el consenso: estudio de la cuestión social y del sistema de relaciones industriales en Chile. Editorial Del Pacifico. Santiago. 1967.
- Francisco Calderón García: "Memorias del cautiverio". Librería Internacional del Perú S. A. Lima. 1949.
- Guillermo Viviani Contreras: "Sociología Chilena". Editorial Nascimento, Santiago. 1926.
- Alejandro Venegas: "Sinceridad, Chile intimo en 1910". Editorial CESOC. Santiago. 1998.
- Joaquín Edwards Bello. "El Roto". Editorial Universitaria. Santiago. 1968
- Nicomendes Guzmán: "La sangre y la esperanza". Editorial Orbe. Santiago. 1943
- Gabriel Salazar y Julio. Pinto: "Historia de Chile Vol V. Niñez y Juventud". Editorial LOM. Santiago. 2002.
- Sergio Grez: "Una mirada al movimiento popular desde dos asonadas callejeras (Santiago 1888 – 1905)", en Cuadernos de Historia. N° 19, del Departamento de CS Históricas de la U de Chile. Santiago. 1999.
- Abel Rosales: "La cañadilla de Santiago: su historia i sus tradiciones. 1541 – 1887. Editorial La Epoca. Santiago. 1887.

- Alfredo Gómez Morel: "El Río" (novela autobiográfica), Editorial Arancibia Hnos. Santiago. 1962.
- Armando de Ramón: "Santiago de Chile, 1850 - 1900 estudio de una periferia urbana", en revista "Historia" (apartado N° 20), del Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago. 1985.
- Armando de Ramón: "Santiago de Chile (1541 - 1991): Historia de una sociedad urbana". Editorial Mapfre. Madrid. 1992.
- Rene León Echaís: "Historia de Santiago". Editorial Imprenta Ricardo Neupert. Santiago. 1975.
- Patricio Gross: "Imagen Ambiental de Santiago (1880 – 1930)" Editado por la Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 1984.
- Benjamín Vicuña Mackena: "La transformación de Santiago, notas e indicaciones", Imprenta de la librería del Mercurio. Santiago. 1872.
- Benjamin Vicuña Mackena: "Historia de Santiago". Editado por la Universidad de Chile. Santiago. 1938.
- Luis Alberto Romero: "Las condiciones de vida de los sectores populares en Santiago de Chile", en Revista Nueva Historia. vol 3. n° 9.
- Vicente Espinoza: "Para una historia de los pobres de la ciudad". Editorial SUR. Santiago. 1988.
- J. Errazuriz y G. Eyzaguirre.: "Monografía de una familia obrera de Santiago". Editorial Litografía y encuadernación Barcelona. Santiago. 1903.
- Archivo Nacional de Chile. Fondo Judicial de Santiago.
- Archivo Nacional de Chile. Fondo Intendencia de Santiago
- Sinopsis Estadística y Jeográfica de la República de Chile, 1896. Imprenta Mejía. Santiago. 1898.
- Sinopsis Estadística y Jeográfica de la República de Chile, 1899. Imprenta del Universal. Valparaíso. 1900.
- Sinopsis Estadística y Jeográfica de la República de Chile, 1900. Editorial Universitaria. Santiago. 1901.
- Sinopsis Estadística y Jeográfica de la República de Chile, 1907. Editorial Nacional. Santiago. 1909.
- Sinopsis Estadística y Jeográfica de la República de Chile, 1916. Imprenta y litografía Universo. Santiago. 1917.

Anexos.

En la versión digital de esta investigación hemos incluido como anexos una serie de documentos judiciales con los que se trabajó y que se encuentran transcritos para el interés de los investigadores.

4ª Juzgado contra: Sebastián Vergara y Manuel Acevedo.(legajo 1586)

Por el delito de Homicidio y violación.

25 de julio de 1888.

Declaración de Sebastián Vergara.

“Soy natural de Rancagua, tengo 25 años, soltero, gañan, no se leer ni escribir y es la primera vez que estoy preso.

Se me acusa de haber herido a Andrés Vergara, pero yo no he cometido el delito y a este respecto solo puedo comparecer lo siguiente. Entre las 9 y 10 de la noche del lunes 16 del mes en curso, estábamos yo, Vergara y Acevedo bebiendo unas cajas de chicha en la cocinería de Eduvija Reinoso, que está situada en Macul, en la chacra de don Fernando Artiaga. A la hora sindicada estábamos bastante ebrios, con excepción de Acevedo, y este sin motivo alguno, porque habíamos pasado en buena armonía, le dio una pedrada en la cabeza a Vergara huyendo enseguida. Yo sentí el golpe y la caída al suelo de Vergara, pero no pude presenciar el acto porque estábamos a oscuras. Debo hacer presencia de que esto ocurrió en una pieza contigua a la cocinería y que no había más personas que nosotros. Atribuyo la mala voluntad de Acevedo contra Vergara a la circunstancia de que la mujer de este, María Salome Aranguiz, vive en relaciones ilícitas

con aquel y me fundo para hacer esta afirmación en que se la veía siempre ebria en los despachos acompañada de Acevedo.”

“La libertad electoral”, viernes 14 de mayo de 1897.

“Hace tiempo se denunció a la justicia la existencia de este club (*de juegos*) y de otros análogos, en los cuales además de jugarse con cartas marcadas, se lleva a jóvenes menores de edad, a que se les roba el poco dinero que podían tener y se los induce a apoderarse de las alhajas y otros objetos de valor que pudieran tener sus padres, como medio de tener más dinero que llevar a las mesas de Bacará.”

4ª Juzgado contra. Manuel Benitez. (legajo 1595)

Por el delito de incendio.

13 de abril de 1902.

Exposición de la aseguradora.

“Es algo por decir sensible lo que pasa actualmente en Santiago. Existe entre el bajo comercio de esta capital gente tan cínica y corrompida, gente tan criminal y sin vergüenza que todavía no contratan un seguro sobre su negocio, cuando ya al día siguiente le prenden fuego por las cuatro esquinas, como vulgarmente se dice. Después de ocultar lo mejor y más valioso de su mercadería. Y esto que digo yo aquí lo dice todo el mundo y esta es la conciencia de todos los que observamos la frecuencia con que viene sucediéndose los incendios en Santiago, que ya van convirtiéndose en una verdadera plaga. Que bien podría acabar con la mitad de Santiago si la justicia no persigue y castiga con mano de hierro”.

4ª Juzgado (legajo 1602)

delito: Hallazgo de restos humanos.

17 de diciembre de 1901.

Parte policial.

“Doy cuenta a US. Que hoy como a las 5 PM. Un desconocido que se ignora quien sea encontró en el canal de San Miguel. 10 de julio esquina Matanza, un tarro parafinero tapado el que dejó abandonado.

Momentos después Javier Luis Bento y Alejandro Sondres les llamo la atención esos tarro tapado y procedieron a destaparlo, encontrándose en el lleno de pedazos de restos humanos”

Informe forense.

“examinándolos con detención se ha podido encontrar un dedo índice de la mano derecha, una uña de un dedo grande de un pie y un trozo de un cuereo cabelludo con la oreja izquierda.

De lo anteriormente expuesto se deduce.

1º que con muchas presunciones el cadáver es de una mujer.

2º que la edad es aproximadamente de 6 a 10 años.

3° Que la cocción es posterior a la división del cadáver en trozos.

4° que este echo es reciente no siendo anterior a dos días.

5° faltan entre esos trozos la cabeza, la pelvis, los brazos, piernas, partes del cuerpo que hubieran dado con exactitud datos relevantes a la edad y sexo de la persona.

Que después de haber sido dividido el cadáver en trozos, de los cuales los mas grandes son mas chicos que un puño, han sido sometidos a una prolongada cocción.”

2° Juzgado contra Espinoza Magno.(legajo 1608)

Delito: tentativa de sedición

30 de julio de 1898.

Exposición del intendente Sotomayor.

“El jefe de la sección de seguridad dice lo siguiente, ayer a las 1 PM. más o menos se dio inicio a un meeting que había sido convocado por el pueblo... Hicieron uso de la palabra desde las gradas de la estatua de San Martín en términos razonables los Señores... Solo Magno Espinoza discursó sobre las ventajas que habría de emplear la dinamita como medio de hacer valer los derechos populares.

Aprovechando esta numerosa concurrencia que esperaba la salida de esta convención (*de diputados*), subieron a la estatua del abate Molina y empezaron discursos subversivos, incitando al pueblo a hacer uso del puñal para obligar a los miembros de la representación nacional, a sancionar leyes que los benefician. Magno Espinoza, que les sucedió en el uso de la palabra, predico en lenguaje virulento el anarquismo y sus horrores, exaltando las pasiones de la concurrencia hasta traer por consecuencia los lamentables desordenes y ataques contra las personas.”

Declaración de Magno Espinoza Vasquez.(23 años)

“En mi discurso analice el estado económico, manifestando el estado de miseria en que se encuentra el pueblo, y haciéndoles presente que los legisladores del país nada se preocupan de nuestra suerte.

Yo soy socialista y esta doctrina me la forme en un principio con lectura de los diarios, además del desenvolvimiento de mis propias ideas y con el estudio de algunas obras de esa materia. Y me he formado conocimiento que son las mejores para la prosperidad y felicidad social y estas ideas se afirman y aumentan en mi poderosamente a medida que experimento las mayores dificultades y mas grandes sacrificios para ganar el sustento mío y de mi familia.

Considero que el socialismo y el anarquismo tienden a un mismo fin, es decir, a una revolución social, que cambie el estado actual de cosas por otro mas perfecto, y que solo se diferencian en los medios que emplean para llegar a su fin: el socialismo lo hace por medio de la política y la propaganda y el anarquismo solo por este ultimo medio.”

2° juzgado contra: Luis Rojas Arancibia.(Legajo 1627)

Delito: Actos inmorales.

9 de noviembre de 1900.

Parte policial.

“Luis Rojas Arancibia fue preso hoy como a las 9:55 AM. en el templo de la catedral por el agente nº 73 a petición del canónigo don Alfonso Savedra, quien lo acusa que hace varios meses asiste al interior del templo por la calle de Bandera, con el único objeto de cometer actos inmorales delante de señoritas de respeto, escandalizando con esto a un regular número de fieles, viéndose privados de asistir al templo ya mencionado”

Declaración de Angel Errazuriz

“Vivo en la calle Independencia nº 224. Ayer mi esposa Elena Ovalle fue a misa a la Iglesia de *la Catedral* y al entrar en la iglesia y entre la mampara i la puerta que caen a la calle Bandera, sentía que alguien la llamaba diciéndole Señorita; ella volvió donde se sentía la voz y se encontró con el reo Rojas Arancibia que tenía el pene entre las manos, diciéndole al mismo tiempo “vamos”

Declaración del Cura Savedra.

“Hacia víctima de sus inmoralidades a las señoras que entraban a la iglesia mostrándose indecentemente descubierto.”

Declaración de Rojas Arancibia.

“Casado, 24 años, natural de Santiago, lee y escribe, foguero y dos veces preso, siendo una vez condenado a dos años de presidio por este mismo delito expuso: Hace cinco meses salí en libertad después de cumplir la pena de dos años de reclusión. Ayer se me aprenió en la calle de Huérfanos sin motivo alguno, pues en esos momento me dirigía a mi casa en calle Santa Rosa.

No he aparecido por el día de ayer por la Catedral siendo falso el delito que se me imputa y todo es debido a que como fui condenado por esta clase de faltas, creen que todavía no me he corregido”

Condena del 22 de abril de 1899 (primera condena de Rojas Arancibia)

“...Doña Josefina Pedregal en tres ocasiones Rojas se le presento habiendose los pantalones por delante y masturbándose para que ella le viera, una en la Iglesia de el Salvador y otra en la de San Agustín, dentro del templo al pie de una columna y la otra en la Alameda.

El reo niega, pero expresa que se ha masturbado una vez en la calle de San Antonio y otra en el parque. Agrego que padece desde hace tiempo de una enfermedad cuya causa ignora; cuando ve a una mujer siente un estremecimiento nervioso, se le hinchan los testículos y le es imposible dejar de masturbarse.

El medico de la cárcel dice que este individuo sufre de un alcoholismo crónico que puede explicar la perversión en el sentido moral”

4º juzgado contra: Antolin Manzano (legajo 1620)

Delito: Homicidio.

5 de noviembre de 1889

Parte policial.

“Antolin Manzano fue aprendido por haber dado de puñaladas a don Nicanor Pardo y don José Antonio Vanhesse, infiriendo al primero una herida en el costado derecho de la que falleció y el segundo una herida en el brazo izquierdo por la que se medicina en su casa habitacion.

El hecho tuvo lugar en el patio de los tribunales de justicia hoy como a las 11:10 AM. el reo esta confeso del hecho”

Declaración de Antolin Manzano.

“37 años, soltero, ha estado una vez preso por loco en la casa de orates y solo sabe leer, expuso: Es efectivo que esta mañana fui a los tribunales de justicia a poner una denuncia ante el juez de minas, en contra de don José Antonio Pinochet y don Doroteo Chacon porque me retenía en el pago de un trabajo que había hecho en la mina Maitencito. Como los concurrentes al tribunal me empezaron a decir que el juez estaba en esta puerta, en la otra, en la de más allá y a mandarme de una puerta para otra, hasta que salió un caballero de adentro de una de las puertas del palacio y me dijo, que mejor que andar cobrándole la plata a Pinochet, lo cual era trabajo perdido, me fuera a trabajar al río, que así ganaría más.

El caballero que era un gordito cuyo nombre no lo se debe ser fusilado a mi juicio, porque habiéndole dicho yo que si Pinochet no me pagaba lo mataba, palabras a las que acompañe la acción de echar mano al puñal, el caballero gordito en de vez de retirarse se acerco más a mi y por eso le aseste una puñalada.

Tan pronto le pegue la puñalada, que le cayo por un brazo, me parece, salí en el acto en busca de más hombres que matar, porque yo no quería dejar a ninguno vivo de los que estaban adentro del palacio y después entregarme a la autoridad para poner mi demanda, a fin de que se hicieran fusilar a José Antonio Pinochet, a don Doroteo Chacon y demás trabajadores de la mina, de la cual solo hoy vengo llegando.

Iba pues buscando más hombres que matar cuando oí un caballero que estaba sentado en un sofá con una señora en los corredores del palacio de los tribunales. El sujeto no estaba vuelto hacia mi, así que yo me le allegue por detrás y le aseste una puñalada como abrazándolo, de suerte que se le clavo el cuchillo en el pecho. Después salí y no recuerdo que otros tajos hice, porque llegue a perder los sentidos de rabia, hasta que oí que venía la autoridad, la llame, le entregue el puñal y me di a preso

(Juez).- ¿Explíqueme más claro el motivo por que hirió al caballero que conversaba con la señora?

Porque todos en Santiago son alcahuetes y si US. me larga también lo mato, así como quería matar a todos los jueces porque no hacen justicia. Como me sucedió con el juez del pueblo de San Antonio de Putaendo, que me tuvo dos meses presos porque fui a poner una demanda sobre mi vida en contra de todo marino porque me querían matar a causa de que yo había dicho que el General Escala había sido envenenado y que Arturo Prat había sido traicionado y porque yo quería matar a los jueces de Santiago, porque la cabeza responde por lo que hacen las manos. ¿acaso los jueces de aquí no mandan a los de allá?.

Y por fin debo decir que deseo subir a la silla presidencial para hacer yo justicia

estando la fuerza conmigo”

Declaración de Antolin Manzano en la causa que se le siguió en San Antonio de Putaendo por intento de muerte del gobernador.

“El motivo que me inducía a dar muerte al gobernador de este departamento es consecuencia de que yo fui víctima de un asalto en el mes de septiembre en el lugar de Catemu, y el juez de subdelegación de ese lugar antes de que denunciase el hecho, en vez de perseguir a los asaltantes no oyó mi petición y dejó en libertad a los asaltantes, y como presumo que de todo esto tiene la culpa el gobernador, de ahí mi intención de matar a este, lo que no efectúe, porque como yo no lo conocía pregunte a varias personas por él, en la calle, y unos me dijeron que andaba inspeccionando los trabajos del río y otros que no sabía donde vivía”

Informe del medico de la ciudad

“Manzano es minero y trabaja con la carreta; sabe leer, aunque lo hace con dificultad, cuenta que no ha estudiado nunca en la escuela, que aprendió a leer en las minas y que el aprendizaje duro dos años.”

1º juzgado contra: Luis Cantivo y otros

Delito: Atentado a la autoridad.

26 de octubre de 1905.

Parte policial.

“Roberto Hernandez, Luis Cantivo y Luis Segovia presos hoy a las 11:50 PM en la calle Erasmo Escala por el guardián 1º Juan Sepulveda y Carlos Rojas por acometer a balazos con el Sargento Anacleto Vidal, disparando cinco tiros de revolver, no logrando herirlo. Toribio Candia resulto con la carabina quebrada; en auxilio acudieron varios soldados del regimiento Cazadores que les dieron de golpes a los reos, resultando el primero con tres heridas graves en la cabeza y el segundo con cinco y el tercero con una y una contusión en el brazo izquierdo”

Declaración de Luis Cantivo.

“Desde el lunes ultimo formaba parte de la guardia de honor y antenoche como a las una me dirigía a mi casa en la calle Erasmo Escala, cerca de la de Maipu, acompañado de Luis Segovia y de Roberto Hernandez al llegar a la esquina de Chacabuco y Erasmo Escala, fuimos atacado por pedradas por un desconocido. Para intimidarlo dispare dos tiros de revolver. En ese momento llego la policía a caballo, los asaltante huyeron y los guardianes cargaron a sablazos con nosotros. Yo me di a conocer como miembro de la guardia de honor, pero no me hicieron caso y rompieron el papel que yo usaba como mi distintivo.

Es enteramente falso que mis compañeros y yo atacáramos a la policía.”

2º juzgado contra: Romualdo Soto. (Legajo 1671)

Delito: sustracción de una menor.

24 de abril de 1907.

Parte policial.

“Se presento hoy a las 7 PM Claudia Vergara, Arturo Prat 1722, exponiendo que ayer como a las siete y media PM Romualdo Soto, su compadre, salió con su hija Francisca Aldoney (5 Años) y hasta el momento a pesar de las diligencias que ha hecho por encontrarla no aparecen.

De las averiguaciones practicadas por el agente Carlos Hernandez, se desprende que es efectivo que Romualdo Soto se raptó a la niña Francisca Aldoney y la tiene secuestrada en su casa n° 1657 de la calle Galvez.

Hay datos que este sujeto cometió en vez pasada el mismo delito por lo que sufrió una condena de 6 meses de presidio”

Declaración de la testigo Prudencia Jara

“De Curico, soltera, costurera, 50 años, no lee ni escribe, expuso: vivo en Arturo Prat conventillo 1722. Estaba yo parada en la puerta del conventillo citado el viernes 12 de abril cuando vi a Romualdo Soto que solo dos días antes había conocido, que llevaba a la niña Francisca de la mano en dirección a calle Ñuble como a las seis de la tarde, pero hasta la fecha no la ha devuelto.”

1ª Declaración de Romualdo Soto.

“De Requinoa, 44 años, zapatero, lee y escribe, segunda vez preso, expuso. Vivo en la calle Galvez n° 1775, la primera vez que estuve preso fue por hurto y condenada a 541 días el año 1901.

Es falso que halla secuestrado a la niña Francisca. Yo soy casado y tengo tres hijos, de estos dos hombres y una mujercita de 9 años. Hace 20 días a la fecha fui a la casa de mi comadre Claudia Vergara a mandar a lavar una comisa. Yo salí a la puerta del conventillo a ver si llegaba mi hija Elena con la comisión, ya que le di orden en ese sentido y me acompañó hasta ahí la niña Aldoney. Mi hija no se presento y yo le dije entonces ala niña que se fuera donde su madre y me retire solo.

Esa niña de 5 años no me serviría para nada y menos cuando yo tengo tres hijos. El mismo día que se dice efectúe el robo de la niña, me aloje frente al matadero en una casa desamparada y es falso que me fuera a San Vicente. La casa que he hecho referencia esta deshabitada y en ruinas desde el terremoto. Nadie me vio porque llegue a ese lugar en la oración”

Parte policial.

“Ampliando la investigación ordenada por US referente al desaparecimiento de la niña Aldoney pongo en conocimiento a US que hoy el reo Soto, que por orden de US estaba detenido en esta sección confiesa que el había raptado de la casa de la madre, llevándola a unos ranchos situados en la Av Subercaseux, camino a San Miguel. En donde arrendó uno de ellos al administrador de esas propiedades , pagando 20 centavos por noche. Una vez en el sitio mencionado el reo indico que la niña se había ahogado con un pañuelo que puso en su boca, por cuyo motivo, para no ser descubierto la hecho en un saco y la enterró en el mismo cuarto que habitaba. Se procedió a cavar en dicho sitio, y efectivamente se encontró el cadáver de la niña Aldoney.”

2ª declaración de Romualdo Soto.

“Me fui del conventillo y cuando había andado unas cuadras de distancia vi que me seguía la niña Francisca, me volví y le dije que se fuera y esta me contesto que quería ver a la Elena. Yo a pesar de que no iba a la casa de mi familia, sino que al rancho que tenía arrendado en calle San Diego, cerca del zanjón de la Aguada, la lleve con el propósito de volver a dejarla en su casa mas tarde. Cuando llegue a mi rancho le di unas galletas y yo salí al despacho a comprar velas, fósforos, cigarros. Cuando volví encontré a la niña ahogada a causa de las galletas.

Yo no he confesado antes este hecho por no acriminarme, pero aseguro a Us que soy inocente de todo delito. La muerte de la niña es debida a un hecho casual. Yo no la he violado ni asesinado”

3ª declaración Soto de Romualdo

“Voy a decir la verdad completa de lo que ha pasado. La Panchita era una niña bonita, gordita y yo le tenía mucho cariño.

Ese día como a la oración, la lleve a la pieza que arrendaba en el lugar donde estaba antes el Hipódromo Chile. Como a las 9 de la noche la niña se acostó y me le fui encima. Como ella gritaba saque el pañuelo y se lo metí en la boca. A la Panchita le metí solo una parte del miembro y cuando me baje de ella la encontré que estaba muerta.

Viéndola muerta me dio mucho susto y con un fierro que había afuera hice un hoyo y la metí en la bolsita y la enterré. Ella misma se sacó los zapatos y los vestidos para acostarse y en la turbación en que yo estaba no se que le hiciera”

(Se le condena a muerte pero se le permuta por presidio perpetuo)

4º juzgado contra: Prosperina Contreras.(Legajo 1638)

Delito: Parricidio

1895.

Parte policial

“Doy cuenta a US de haberse remitido a la morgue el cadáver de una párvula, encontrado hoy a las 11AM en una acequia que pasa por detrás de la casa de Pedro Berios.

A las 6 Pm se presento la Sra. Carmen Araneda de Urbina. San Martin nº31, exponiendo que su sirvienta Prosperina Contreras, madre del párvulo, había abandonado la casa a las 11 Am, hora que se encontró ahogado.

La susodicha confiesa ser la autora de la muerte de su hijo”

Declaración de Carmen Araneda.

“Esta muchacha tenía una hijita de 10 meses de edad y cada vez que tenia disgusto la maltrataba a la niña de tal manera que muchas veces la recrimine diciéndole que podía matarla”

Declaración de Prosperina Contreras.

“Mi apellido materno es el que uso por ignorar el de mi padre, nací en el sur pero ignoro en que lugar, ignoro que edad tengo, soltera, sirvienta domestica, no se leer ni

escribir y primera vez presa por haber dado muerte a mi hijita Agustina de 10 meses el domingo próximo pasado.

En ese día había tenido un disgusto con una señora llamada Antonia y mi patrona me reprendió y me dijo que me fuera de la casa.

Como creo que una mujer con hijos no puede dar gustos en la casa que sirve me resolví matar a mi hija.

En la noche me fui a la acequia, saque el cajón que sirve de excusado y la arroje, después me arrepentí y quise sacarla, pero cuando lo hice ya estaba muerta por lo cual la volví a echar.

En la mañana temprano me fui de la casa y cuando volví en la noche fui tomada presa.

Muchos me habían aconsejado que no maltratara a mi hija, pero yo de rabia la mate”

Defensa del Fiscal.

“He afirmado anteriormente que la Contreras tiene en su apoyo una razón que debe obligar al representante de la justicia aplicar la pena con mayor benignidad. Esta razón es el estado de completo abandono en que se ha criado la Contreras, lo que hace responsable de este crimen, en que ha entrado en gran parte la falta de conocimiento necesarios, a la sociedad misma.

Las mismas declaraciones de la reo y a lo que me he referido ya varias veces, envuelve un serio cargo a la sociedad en general y en especial a las personas que debieron cuidar de ella”

(Es condenada a 12 años de presidio)

1º juzgado.

Delito: Desorden publico y desacato a la autoridad.

1905.

Parte policial.

“El Sábado próximo pasado circulaban proclamas de todas las sociedades obreras convocando a un meeting, que había tener lugar ayer a las 2 PM en la estatua de O’Higgins, para pedir al presidente la abolición al impuesto al ganado argentino.

Estas proclamas recomendaban la mayor tranquilidad y compostura.

A la hora de la citación se reunieron alrededor de 12 mil hombres, de los cuales 6 mil a lo menos pertenecían a la clase obrera, quienes se dirigían a La Moneda y luego a la casa del presidente para entregar una carta.

Mientras esto ocurría, el otro grupo de 6 mil personas entre los cuales habían muchos individuos bebidos y que pertenecían en su totalidad a los revoltosos y desocupados que no desean trabajar, se quedo frente al palacio de La Moneda y trató de forzar la entrada. El jefe de la guardia lo impidió permitirles la entrada al palacio, conducta que los hizo irrumpir en gritos y amenazas, lanzándose a viva fuerza a romper la entrada.

Como la guardia era insuficiente, trato de cerrar la puerta y pidió auxilio a la policía

viéndose esta obligada a despejar el frente de la puerta en el momento que quebraban a pedradas los vidrios.

Después de mucho trabajo se consiguió despejar la plazuela de La Moneda, dirigiéndose los asaltantes a la Tesorería Fiscal, que no cesaban de tirar piedras contra este edificio.

Por fin se dirigieron al centro de La Alameda donde desempedraron un gran trecho de la línea de los tranvías. Atacando a la policía, a los carros eléctricos, a los faroles y globos de alumbrado y algunos carros particulares, especialmente el del senador don Rafael Errazuriz Urmeneta.

Solo se pudo contener con cargas de caballería y tropas de infantería en n° de 1200 restableciéndose el orden a las 9 de la noche”

Declaración de Angel Antorch.

“No pertenezco a ninguna sociedad obrera, aunque mi oficio es de carpintero y actualmente trabajo en la fabrica de gas. Es cierto que cuando el lunes me conducían a la 7ª comisaria, muchos trabajadores de la fabrica de gas me quitaron a la policía, pero yo no he tenido parte en esto. Como pronto sentí balazos me arranque. Asistí por mi cuenta al meeting y no he sido incitado por nadie a cometer desordenes, no he recibido dinero con este objeto, ni he asistido a ninguna reunión en que se tratara de perturbar el orden.

El cadáver (*de un ciudadano austríaco*) era paseado en la plaza de armas por una turba de revoltosos, y siendo esta dispersada por la policía lo abandonaron.

2º juzgado contra: Juan Alcalde, Alberto Leiva, José Pérez.

Delito: sodomía.

5 de noviembre de 1903.

Parte Policial.

“Alcalde, Leiva y Perez pasaron a disposición de SS por haber sido sorprendidos infraganti por el señor Juan Baeza e Isaac Sepulveda, empleado del hotel Europa, 21 de mayo n° 506, ejecutando actos sodomíticos en una pieza del hotel.

Declaración de Isaac Sepulveda.

“Quedaron los tres en la pieza que estaba alumbrada con una vela. Cuando les lleve la cerveza encontré a Alcalde y Leiva tomados de la espalda y al verme trataron de disimular y empezaron a hablar de niñas. Esto me dio sospechas de que fueran sodomitas

Vi que Alcalde, a través de la cerradura, se paseaba completamente desnudo y enseguida se acostó en la cama que estaba acostado Pérez y apagaron la vela. Sentí entonces sonidos, al parecer besos, después el movimiento del catre y que hablaban en voz muy baja.”

Declaración de José Pérez.

“Soltero, 21 años, de Santiago, empleado, se leer y escribir y primera vez preso. Anoche después que salí del trabajo pase a una cocinería a beber una copa. Ahí me encontré con un caballero que ahora sé se llama Juan Alcalde, quien me invito a beber y

se mostró muy cariñoso, no queriendo que yo pagar lo consumido. Me embriague y me convido a un hotel a alojar, en un principio no acepte y solo después accedí porque me encontraba muy ebrio.

Alcalde cuando yo ya estaba dormido se acostó también y me empezó a sacar los pantalones. En el acto sospeche de que fueran sodomitas y empece a hacer esfuerzos para ir a buscar al hotelero.

Alcalde me manoseaba y trataba de desabrocharme el marruecos y yo indignado le di una bofetada.

Debo hacer presente que tanto Leiva como Alcalde me han dicho que niegue a SS todo, pero como he sido víctima de ellos y soy honrado me he remitido a hacerlo.

Declaración de Alberto Leiva.

“Viudo, de 30 años, de Santiago, enfermero, se leer y escribir y primera vez preso. Nos fuimos a beber con Alcalde hasta embriagarnos. No teníamos donde alojar, Alcalde dijo que tenía plata y nos convido al hotel Europa. Pidió en el establecimiento una pieza con tres camas pero solo había una con dos.

Me encontraba bastante ebrio así es que luego me quede dormido y desperté cuando un joven entro a la pieza. No es efectivo que se me halla sorprendido abrazado de Alcalde.

Declaración de Juan Alcalde.

“Soltero, de 34 años, de Santiago, empleado, se leer y escribir y primera vez preso. José Pérez, conocido de Leiva y a quien este ultimo invito a beber. Yo le di el dinero necesario a Leiva para que pidiera dos camas, así que no fui yo quien las pidió. Me desnude y me acosté en una cama. Cuando ya me encontraba debajo de las sabanas, en mi misma cama se metió Pérez y en esos instante entraron dos o tres personas, una de las cuales me dio un golpe en las narices.

No es efectivo que quisiera realizar un acto inmoral con Pérez.”

4º Juzgado. Contra Eduardo Undurraga. (leg. 1643)

Delito de: parricidio.

1º de julio de 1905.

Declaración de Eduardo Undurraga.

“Al divisar a mi esposa concebí la idea de matarla que me reservo y después del segundo acto de la opera, salí al hotel donde vivo, a buscar mi revolver y a la salida de la función me situé en la puerta por donde ella debía salir y sin que pudieran evitarlo le di dos balazos en la cabeza y si el sub-prefecto de la policía no me confisca el revolver me habría dado un tiro.”

Es considerado “loco” y se lo recluye en la casa de orates.

2º Juzgado contra directiva de Partido Demócrata. (legajo 1600)

Delito: Incendio y otros daños a los carros urbanos.

29 de abril de 1888.

El caso comienza con la proclama que llama al meeting.

“Al pueblo de Santiago”.

“La empresa del ferrocarril urbano no ha prestado la menor atención a la solicitud que por vuestro pedido se hizo de rebajar el pasaje de 2ª segunda clase en los carritos.

No solo siguen cobrando los tres centavos, sino que amenazan con subir el pasaje a 5 centavos para los pobres.

El partido democrático estará ahí en masa al lado del pueblo de Santiago, sus hermanos.”

Declaración del guardia municipal.

“A las cuatro de la tarde toda esa gente que llegaba al numero de 800 personas, se agrupaba en las gradas de la estatua de San Martín. cuando hablo el ultimo de los expositores se me presento un empleado del ferrocarril urbano, exponiéndome que un individuo en estado de ebriedad, se había tomado de las riendas del carro y no quería dejarlo marchar. Me dirigí al lugar pero una poblada de 300 individuos me impidió tomar preso al que detenía el carro, resistiéndose al mismo tiempo a dejar las riendas..

vuelto a la Alameda, encontré que habían sido volcados por la multitud dos carros y que los despedazaban a pedradas. En vista de esto me dirigí al cuartel Granaderos a pedir fuerzas de donde salió un piquete como de 40 hombres montados.

En todo este tiempo que fue como de media hora, la multitud había volteado y destrozado como 9 carros en la línea de la Alameda y según noticias que obtuve 4 o 5 de las demás líneas y a los cuales les encendieron fuego”.

2º Juzgado contra Juan Bolívar.(legajo 1591)

Por el delito de saqueo.

Presentada el 10de octubre de 1891.

“Julio Soto a Us. respetuosamente digo: que el día 29 del mes de agosto pasado se presento a mi chacra que tengo en la acequia de “Los Pérez”, de este departamento, una partida de 30 personas mas o menos, capitaneados por un sujeto llamado Juan Bolívar, y azuzado por este emprendió el saqueo total de mi propiedad...que no me dejaron absolutamente nada.”

Declaración de Vicente Escobar.

“Me encontraba trabajando en la casa de Julio Soto situada en la acequia de “Los Pérez”, cuando se presento una partida como de 50 hombres capitaneados por Juan Bolívar a saquear la casa de este caballero. Luego principio la operación tomando cada cual lo primero que encontraba, mientras don Juan impartía sus ordenes a grandes voces. Los objetos sustraídos eran conducidos a la casa de este donde permanecieron sin tocarlos hasta que a los dos o tres días después se hizo reparticiones de ellos. El saqueo duro toda la tarde de ese día y durante ese tiempo Bolívar no se movió y se ocupaba en mandar solo a su gente, la cual obedecía de una manera ciega.

A causa de una orden terminante dad por Bolívar de que fueran a guardar las carretas en su casa, que dista como a un cuarto de cuadra del lugar del suceso. Mis tres

compañeros cumplieron la orden, tal vez por temor a algún castigo.”

2º Juzgado contra León Celedon (legajo 1601)

Por el delito de: Saqueo

Iniciada el 21 de octubre de 1891.

“Juan de Dios Muñoz Delano a US. con todo respeto digo: que el sábado 29 del mes próximo pasado, día que se supo en esta ciudad la noticia de la derrota completa del dictador Balmaceda, fue saqueada micas de préstamo denominada “Estrella Azul”, ubicada en la calle de San Pablo nº 215.

Las turbas de asaltantes se componían de guardianes disfrazados de los antiguos policías. Estas turbas se dirigieron primero a la casa de Ramón de la Paz, calificado de gobiernista y de la misma familia Oyarzún ubicada al frente de la mía. Una vez estando las turbas en las puertas de la agencia del citado de la Paz, este salió de su casa y los remuneró dándoles dinero con tal que no los saquearan, e inmediatamente dirigió las turbas a mi agencia y se hizo el saqueo a presencia de él y toda su familia, es decir el saqueo fue dirigido por el citado de la Paz para evitar así ser él saqueado.

En el saqueo yo me opuse y se trajo un conato entre yo y las turbas del cual salí herido.”

2º Juzgado contra Luis Sepulveda. (legajo 1637)

Por el delito de: Saqueo.

Iniciada el 11 de septiembre de 1891.

Declaración de María Valdebenito

“Vivo en la calle de Vidaurre nº 7 A. He sido algunos años la nodriza de don Juan Luis Sanfuente y como mi hermana les ha merecido a mis patronos su confianza me encomendaron el cuidado de todos los objetos que aparecen en la querrela que US. me ha leído.

Solo ese día (29 de agosto) como a las dos Sepulveda que iba acompañado como de 10 individuos, unos a pie y otros a caballo. Me sacaron por la fuerza de mi casa que ya he indicado para que les fuera a señalar la pieza de la calle Toesca donde estaban los objetos que reclama el señor Sanfuente. Me pusieron un revolver al pecho cada uno de ellos, que fueron dos, uno patilludo y el otro moreno, gordo y de pelo castaño. Este último me amenazó en el camino con matarme si no le señalaba donde estaban las especies, mientras el otro los azuzaba diciéndole “Mata de una vez a esa vieja de mierda”.

4º Juzgado contra José Santos (Legajo 1686)

Por el delito de homicidio de Domingo Guajardo.

Iniciada el 13 de mayo de 1902.

Parte policial.

“Pongo en conocimiento de US. que hoy como a las seis y media AM. fue encontrado en uno de los potreros del fundo de Lo Prado arriba, por el trabajador del mismo fundo Arturo Haya y otros, el cadáver de Domingo Guajardo, el cual presentaba en diferentes

partes del cuerpo siete heridas a cuchillo y estaba despojado de toda la ropa de vestir exterior.

Según averiguaciones practicadas; en el día de ayer se le vio al occiso en compañía de Juan de Dios Cornejo y José Santos Aguilera, que después de las dos de la tarde se dirigieron a la fonda de Santos González en las lomas de esta misma comuna...”